



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Tesis para Optar el Título Profesional De
Contador Público; denominada:

**INCIDENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNO EN LOS PROCESOS CONTABLES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO,
LAMBAYEQUE - 2015**

AUTORES:

Bach. Cosar Soto Percy Jefferson
Bach. Gamarra Masape Teresa Janet

ASESOR:

Dra. YSABEL BRAVO BALAREZO

PIMENTEL - PERÚ

2016

DEDICATORIA

A:

Dios, divino creador y salvador
quien me guía en el camino y a
quien le debo todo lo que soy y
he logrado.

Mi madre, quien es mi amiga,
compañera y confidente, que
me brinda su apoyo moral,
espiritual y económico y
siempre está conmigo para
darme una palabra de aliento
ante las adversidades e
impulsarme a seguir adelante
dándole sentido a mi vida.

Dios por su amor constante,
darme inteligencia y fuerzas
para seguir adelante.

Mis padres y hermanos por
incentivarme al estudio y
brindarme el apoyo
incondicional en el logro de mis
objetivos.

Los Autores

AGRADECIMIENTO

A Dios por darnos la vida, la fuerza y la inteligencia necesaria para lograr y culminar con nuestros estudios.

A Nuestros familiares y amigos que siempre nos han motivado para ser cada vez mejor.

Al profesor y asesor metodólogo, MBA. C.P.C.C. Puican Carreño José Mercedes, por su constante aporte, enseñanza y apoyo en el desarrollo de este trabajo.

A la Dra. Bravo Balarezo Ysabel por la asesoría brindada durante en esta investigación.

Especialmente al C.P.C.C. Valentín Cortez Grillo, quien ha demostrado un interés por el tema y se ha permitido el tiempo necesario para brindarnos su asesoramiento profesional, en la elaboración del presente informe.

A cada una de las personas participantes en esta investigación, ya que gracias a ellos ha sido posible culminar exitosamente con el desarrollo de nuestra investigación.

Los autores

ÍNDICE

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	VII
ABSTRACT	VIII
INTRODUCCIÓN	IX
CAPÍTULO I PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1. Problematización	2
1.1.1. Internacional	2
1.1.2. Nacional	3
1.1.3. Local	4
1.2. Formulación del problema	7
1.3. Justificación e importancia	7
1.4. Objeto de estudio	8
1.5. Limitaciones de la investigación	8
1.6. Objetivos	9
1.6.1. Objetivo general	9
1.6.2. Objetivos específicos	9
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	
2.1. Antecedentes de estudio	12
2.1.1. Internacional	12
2.1.2. Nacional	17
2.1.3. Local	21
2.2. Sistemas teóricos conceptuales	24
2.2.1. Control Interno	24
2.2.2. Proceso Contable	51
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	
3.1. Tipo de investigación	65
3.1.1. Tipo de investigación	65
3.1.2. Diseño de investigación	65
3.2. Abordaje metodológico	66
3.3. Sujetos de investigación	67
3.4. Escenario	68

3.5.	Técnicas de recolección de datos.....	68
3.6.	Instrumentos y procedimiento para la recolección de datos.....	68
3.7.	Principios éticos	70
3.8.	Criterios de rigor científico.....	70

CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1.	Análisis y discusión de los resultados	72
4.1.1.	Análisis de resultados	72
4.1.2.	Discusión de los Resultados.....	104

CAPÍTULO V PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

5.1.	Análisis del SCI y su Incidencia en los procesos contables	110
5.2.	Evaluación e Interpretación de los Estados Presupuestarios y Financieros.....	115

CAPÍTULO VI CONSIDERACIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

6.1.	Consideraciones Finales	136
6.2.	Recomendaciones:.....	139

REFERENCIAS

ANEXOS

ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1: Dos enfoques que muestra el control interno anterior con uno actual.</i>	2
---	---

ÍNDICE DE CUADROS

<i>Cuadro 1: Principales modelos de Control Interno</i>	35
<i>Cuadro 2: Marco normativo de referencia del control interno</i>	44
<i>Cuadro 3: Roles y Responsabilidades</i>	46
<i>Cuadro 4: Tipos de controles</i>	50
<i>Cuadro 5: Relación de Participantes</i>	66
<i>Cuadro 6: Estado Actual del Sistema de Control Interno</i>	72
<i>Cuadro 7: Grado de Implementación del Sistema de Control Interno</i>	110
<i>Cuadro 8: Presupuesto Público Año 2015 de la UNPRG</i>	116
<i>Cuadro 9: Comportamiento de ejecución del gasto corriente y de capital</i>	117

ÍNDICE DE GRAFICOS

<i>Grafico N° 01</i>	85
<i>Grafico N° 02</i>	86
<i>Grafico N° 03</i>	86
<i>Grafico N° 04</i>	87
<i>Grafico N° 05</i>	88
<i>Grafico N° 06</i>	88
<i>Grafico N° 07</i>	89
<i>Grafico N° 08</i>	90
<i>Grafico N° 09</i>	90
<i>Grafico N° 10</i>	91
<i>Grafico N° 11</i>	92
<i>Grafico N° 12</i>	92
<i>Grafico N° 13</i>	93
<i>Grafico N° 14</i>	94
<i>Grafico N° 15</i>	95
<i>Grafico N° 16</i>	95
<i>Grafico N° 17</i>	96
<i>Grafico N° 18</i>	97
<i>Grafico N° 19</i>	98
<i>Grafico N° 20</i>	98
<i>Grafico N° 21</i>	99
<i>Grafico N° 22</i>	100
<i>Grafico N° 23</i>	100
<i>Grafico N° 24</i>	101
<i>Grafico N° 25</i>	102
<i>Grafico N° 26</i>	103

RESUMEN

El Control Interno de acuerdo al modelo COSO, es una herramienta esencial al momento de registrar las diversas transacciones que realiza una determinada institución. El no contar con dicho instrumento de control ha dado lugar a la desorganización específicamente en las áreas de contabilidad. Por ese motivo y en aras de aportar con nuestros conocimientos, hemos determinado la Incidencia del Sistema de Control Interno en los Procesos Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con el propósito de orientar a esta entidad al cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas a través del uso adecuado del sistema de control interno (SCI), así como al mejor desarrollo de sus operaciones y en consecuencia la obtención de mayores índices de eficiencia y transparencia; Para ello pudimos contar con la participación de los jefes de la Oficinas de Control Institucional, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería General y Abastecimiento, quienes nos proporcionaron información relevante; así mismo a través de la guía de observación, entrevista y fichas, pudimos recolectar toda la información posible, siendo procesada mediante el análisis y discusión de los resultados, permitiéndonos llegar a la conclusión principal: El Sistema de Control Interno es una herramienta poderosa que utilizada adecuada y correctamente incide en la eficiencia y eficacia de las operaciones; recomendándose para ello que la entidad debe diseñar e implementar el SCI, debiendo ser evaluado, en forma periódica a fin de corregir sus debilidades y deficiencias en forma oportuna y con el único objetivo de obtener información relevante, confiable y fidedigna.

Palabras clave: Control interno, proceso contable, auditoría, eficiencia, transparencia.

ABSTRACT

The Internal Control according to COSO model is an essential tool when registering the various transactions that performs a particular institution. Not having that instrument control has led to disorganization specifically in the areas of accounting. For this reason and in order to contribute with our knowledge, we have determined the impact of the Internal Control System in accounting processes of the National University Pedro Ruiz Gallo, in order to guide this organization to fulfill its objectives and goals set to through the proper use of the internal control system (ICS) and the best development of its operations and consequently obtain higher levels of efficiency and transparency; So we could count on the participation of the heads of the Office of Institutional Control, Budget, Accounting, Treasury and Supply, who provided us with relevant information; likewise through the observation guide, interview and chips, we could gather all possible information being processed through analysis and discussion of results, allowing us to reach the main conclusion: The Internal Control System is a powerful tool used adequate and properly affects the efficiency and effectiveness of operations; for it is recommended that the entity should design and implement the SCI and must be evaluated periodically to correct its weaknesses and shortcomings in a timely manner and with the sole purpose of obtaining relevant, reliable and accurate.

Keys Words: Internal Control, Process Accounting, Auditing, Efficiency, Transparency.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada INCIDENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE - 2015, se llevó a cabo para dar una solución a los problemas que viene atravesando la entidad, situación que se ha generado porque su Sistema de Control Interno (SCI) es débil y no funciona correctamente, llevándola al caos y descontrol. Es por ello que nos hemos formulado el siguiente problema: ¿Cómo incide el Sistema de Control Interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo?

Consideramos importante resaltar que la Universidad Pública es un elemento clave en el desarrollo de los pueblos y de su excelencia depende que los países puedan construir una masa crítica de profesionales al servicio del bienestar nacional, entendiéndose por este una sociedad culta, integradora e igualitaria, con propensión a la solidaridad y a la búsqueda del desarrollo y bienestar.

La problemática que actualmente afronta esta casa superior de estudios se enmarca dentro de los hechos de corrupción y delitos de administración indebida de fondos públicos, hechos que se han generado producto de las deficiencias en los controles internos. El control interno, lejos de ser un fin en sí mismo que interfiera con el accionar de las entidades, es un medio más para el logro de sus objetivos. Por lo tanto, debe entenderse como un proceso que, bajo la responsabilidad indelegable de la alta dirección, es ejecutado por ella misma y por cada uno de sus integrantes.

El objetivo principal de nuestra investigación es determinar la incidencia del SCI en los procesos contables, por lo que se hace necesario que todos conozcan su marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad.

Para una mayor comprensión, nuestro trabajo se ha estructurado de la siguiente manera:

El Capítulo I, denominado Problema de Investigación, comprende la problematización en sus tres niveles (Internacional, nacional y local), formulación

del problema, justificación e importancia, objeto de estudio, limitaciones de la investigación y objetivos.

Capítulo II: Marco Teórico, contiene los antecedentes de estudio y sistemas teóricos conceptuales.

En el Capítulo III, referido al Marco Metodológico, hemos desarrollado: tipo y diseño de investigación, abordaje metodológico, sujetos de la investigación, escenario, técnicas de recolección de datos, instrumentos y procedimiento para la recolección de datos, principios éticos y criterios de rigor científico.

Para el capítulo IV: Análisis e Interpretación de los Resultados, se ha realizado el análisis y discusión de los resultados.

El Capítulo V, Propuesta de Investigación, contiene el análisis del Sistema de Control Interno y la Evaluación e Interpretación de los Estados Presupuestarios y Financieros.

En cuanto al Capítulo VI, titulado Consideraciones Finales y Recomendaciones, hemos formulado las conclusiones y recomendaciones.

Finalmente se exponen las referencias bibliográficas y los anexos.

Información que ponemos a disposición del público interesado para que realice las críticas constructivas que considere pertinente, las mismas que ayudaran a mejorar el tema de investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Problematicación

1.1.1. Internacional

El Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato-México. (2009). Pone a disposición, el “Manual de Control Interno para el Sector Público”, el mismo que señala:

El sistema de control interno es importante ya que promueve la eficiencia, asegura la efectividad, previene que se violen las leyes y los principios de contabilidad gubernamental. Los directivos de la entidad deben crear un ambiente de control, así como un conjunto de políticas y procedimientos de control, proporcionar al órgano de gobierno y a la institución misma, una seguridad razonable respecto del cumplimiento de objetivos estratégicos, efectividad y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de leyes y regulaciones, situación que se ejemplifica a continuación:



Así mismo que lo primordial en una entidad es su personal (sus características individuales, incluyendo integridad personal y profesional, así como los valores éticos) y el entorno en el que trabaja. Los empleados son los que impulsan la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo el accionar institucional. El entorno de control, marca la pauta del funcionamiento de una organización e influye la conciencia de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos, la capacidad de los empleados de la entidad, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna la autoridad, así como las responsabilidades.

Finalmente, refiere que el control interno para el sector público, no interfiere con las disposiciones establecidas por la legislación, ni limita las normas dictadas por los sistemas administrativos u otras que se encuentren vigentes. Al contrario, su aplicación contribuye al fortalecimiento de la estructura de control establecida en las entidades públicas.

1.1.2. Nacional

La Contraloría General de la República del Perú – CGR. (2014). En su rol normativo del Sistema Nacional de Control (SNC) busca orientar a las entidades en la efectiva implementación del control interno, habiendo publicado el “Marco Conceptual de Control Interno”, documento con el que refuerza e impulsa las acciones para que las autoridades de las entidades públicas tomen conocimiento y tengan claro los aspectos básicos y relevantes del control interno.

La CGR, señala, si bien a partir de la definición general, y para fines prácticos de supervisión y evaluación del concepto de control interno se ha desagregado en acciones, actividades, planes, etc. por

cada tipo de objetivo, siendo necesario recordar que el Control Interno no debe ser un hecho o circunstancia aislada, sino como el marco conceptual lo señala, es una serie de acciones que se encuentran relacionadas intrínsecamente con las actividades de la entidad. Estas acciones se dan en todas las operaciones y son inherentes a la manera con que la gerencia administra la entidad.

El Control Interno, por lo tanto, no debe ser asumido como un hecho adicionado a las actividades de la entidad o como una disposición obligatoria, sino debe ser inherente a las actividades de la entidad, siendo mucho más efectivo, como lo demuestra la experiencia, cuando se construye dentro de la estructura organizativa y es parte integral de la esencia de la organización.

El Control Interno debe ser diseñado desde la propia gestión, no por encima de las actividades, sino como parte del ciclo de gestión. Al diseñar el sistema de control Interno desde adentro, como un hecho inherente a la gestión, éste se vuelve parte integrada de los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de la entidad. Además, su concepción desde adentro tiene importantes implicaciones desde la perspectiva del costo ya que añadir procedimientos de control que se encuentren aislados de los procedimientos de la gestión, incrementa costos y se convierte en una sobrecarga que no genera valor al accionar de la entidad, por el contrario, las operaciones existentes deben generar controles efectivos e integrados con las operaciones básicas, evitando así reprocesos y costos innecesarios. CGR (2014).

1.1.3. Local

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo - UNPRG, es la institución de formación profesional de alto nivel académico en la región Lambayeque, y que, por sus fines fundamentales, metas y

objetivos, se ha ganado un posicionamiento que es importante mantener y desarrollar. Hoy la universidad cuenta con catorce Facultades y veintiséis Escuelas Profesionales; Escuela de Post-Grado, Centro Pre Universitario, Centro de Aplicación para educación Primaria y Secundaria; y ahora un Centro Educativo Regional, modernos laboratorios y bibliotecas especializadas en permanente actualización. Su evolución ha sido exitosa.

Sin embargo, recientes noticias dan cuenta que esta universidad se encuentra inmersa en presuntos actos de corrupción, delitos por uso indebido de fondos del estado, hechos por los cuales sus autoridades y docentes se encuentran siendo investigados por el Ministerio Público, acusados de diferentes actos de corrupción. Es lamentable enterarse que una prestigiosa universidad, esté pasando por momentos difíciles y afrontando actos como estos. Las autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque manejan un presupuesto institucional anual que supera los 167 millones de soles y es una de las instituciones que cuenta con una Oficina de Control Institucional (OCI).

En este sentido, surge la pregunta ¿qué es lo que ha ocurrido en ésta casa superior de estudios, en los últimos años?, si cuenta dentro de su estructura orgánica con un Órgano de Control Institucional-OCI, que normativamente está reconocido y autorizado por la Contraloría General de la República para el ejercicio del control gubernamental, mediante la ejecución de servicios de control, orientados a prevenir los actos de corrupción, el uso indebido de los recursos y presupuesto del estado, así como la correcta gestión pública, como se advierte de las permanentes denuncias públicas que llevan a suponer serias irregularidades; resultando contradictorio que en los últimos años en este OCI la CGR no haya designado a un funcionario de CGR para cumplir dichas funciones con la independencia funcional necesaria. Sobre estos hechos, en el mes de julio del 2013, el Contralor General,

le dio facultades al Rector de la Universidad para que designe a su propio jefe de OCI, siendo que recién en el mes de octubre del 2015, la Contraloría designa al nuevo jefe de OCI, personal de la CGR, con lo que se busca corregir la situación antes expuesta; más aún, por el millonario presupuesto administrado en la Universidad, con antecedentes y recurrentes denuncias de un mal uso de recursos, hechos por los cuales a la fecha el Ministerio Público viene investigando a las principales ex autoridades por presuntos actos de corrupción.

Analizando el origen de estos presuntos hechos irregulares, llegamos a la conclusión que el sistema de control interno en la universidad no es el adecuado ni funciona con eficiencia, y menos de manera integrada, siendo que en los hechos suscitados revelan indicios de malos manejos de los recursos. Igualmente, en la evaluación a las cuatro áreas más importantes y de mayor incidencia presupuestal, donde se maneja y llevan el control de los recursos, nos referimos a las oficinas de Presupuesto, Abastecimiento, Contabilidad y Tesorería, áreas donde se trabaja y consolida los procesos de gestión administrativa y de toda la información contable de la entidad, nos percatamos que el control interno no llega, ni está presente en todas las operaciones de dichas oficinas, o en su defecto no funciona correctamente, lo que revela la posibilidad que existan errores significativos y/o hechos irregulares en los procesos contables, a pesar de que la universidad maneja el SIAF para llevar a cabo su procesamiento de información.

Cabe mencionar un hecho en el cual se puede apreciar claramente que el sistema de control interno en la universidad no está funcionando como debe, se ha identificado que personal docente y administrativo, a quienes se les asigna el manejo de recursos de la universidad, no tienen una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad, como es el

caso de un trabajador administrativo a quien se le otorgó una subvención de S/. 5,000.00 en el año 2012, de lo cual solamente ha rendido S/. 3,000.00, encontrándose pendiente por devolver S/. 2,000.00, importe que sigue figurando en el SIAF, como pendiente de devolución. Entonces, surge la pregunta: ¿dónde está el control interno? que evita que estos casos sucedan.

Revelándose con estos hechos, cuán importante es el control interno, oportuno, para detectar estos errores y riesgos que de manera recurrente se presentan en la institución. Por tal razón debemos afirmar que los sistemas de Control Interno surgen como una herramienta para suministrar información que permita detectar debilidades y riesgos, que conllevan a aplicar correctivos oportunos, a fin de hacer frente a las exigencias institucionales, el entorno y a la presión competitiva, las cuales obligan a evolucionar para dar respuesta inmediata a los cambios en el mercado, la tecnología, las políticas de las empresas, entre otros.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo incide el Sistema de Control Interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – 2015?

1.3. Justificación e importancia

El desarrollo de nuestra investigación aplicada a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, se justifica porque permite a la institución orientarla al cumplimiento de sus objetivos y metas trazadas a través del uso adecuado de un sistema de control interno, y por ende al mejor desarrollo de sus operaciones obteniendo mayores índices de eficiencia, eficacia y transparencia.

Así mismo es de vital importancia porque al sentirnos identificados con la sociedad hacemos de conocimiento que constituye política nacional de obligatorio cumplimiento, fortalecer la lucha contra la corrupción, garantizando y promoviendo la ética pública, la transparencia y la rendición de cuentas a través de acciones y comunicaciones, siendo el Sistema de Control Interno una herramienta fundamental para el logro de este fin.

Además, sirve de base de nuevos estudios para los estudiantes de la carrera profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, permitiendo ser un modelo de consulta y/o guía en temas futuros y similares.

1.4. Objeto de estudio

Nuestra investigación tuvo como objeto de estudio analizar la problemática general, importancia y normatividad del control interno enmarcada dentro de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

1.5. Limitaciones de la investigación

Durante el proceso de nuestra investigación se nos presentó una serie de limitaciones, conforme detallamos a continuación:

El poco tiempo para la investigación, teniendo en cuenta que nos encontramos estudiando y trabajando o realizando prácticas pre profesional a la vez, limitación que hemos podido superar tomando parte del tiempo de nuestras labores.

El limitado acceso a la información de la entidad, ya que la información para ellos es reservada, por lo tanto, existió restricción de datos, siendo superado en gran parte gracias a la confianza que existió entre los investigadores y los trabajadores de la universidad.

El cambio de nuevas autoridades tras las elecciones que se dieron casi a finales del año 2015 en la UNPRG, provocando el retraso de la recopilación de datos; ésta limitación pudimos superarla cuando todo se normalizó en la entidad.

Las constantes suspensiones de labores y actividades en la entidad, producto de las huelgas, ocasionando retraso en el avance de la investigación, por cuanto no se pudo recopilar satisfactoriamente información indispensable para alcanzar los objetivos, pudiendo vencer el obstáculo, a través de la guía de observación y las fichas documentales, que nos ayudaron a plasmar ideas y analizar las opiniones de los pocos trabajadores que conocíamos y de las noticias que existen sobre los hechos por lo que atraviesa la universidad.

La falta de dinero, pues durante la investigación se generan gastos y por tal motivo se necesitó de recursos económicos, logrando vencer ésta dificultad, por una parte, por el trabajo con el que se cuenta y segundo con la ayuda de familiares quienes han aportado para los gastos.

1.6. Objetivos

1.6.1. Objetivo general

Determinar la Incidencia del Sistema de Control Interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque, 2015.

1.6.2. Objetivos específicos

- Comprobar cómo incide la aplicación del sistema de control interno en las operaciones realizadas por las principales áreas vinculadas directamente a los procesos contables, (Abastecimiento, Tesorería General, Planificación y Presupuesto, Contabilidad General, Remuneraciones y Facultades).

- Establecer si el área de contabilidad aplica y evalúa correctamente la efectividad del control interno para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.
- Evaluar como el sistema de control Interno, afecta las operaciones, para la elaboración y presentación de la Información Presupuestal.
- Evaluar cómo las recomendaciones de las auditorías a la Universidad han incidido en la mejora continua del sistema de control interno.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de estudio

2.1.1. Internacional

Dugarte, J. (2012). Mérida, Venezuela, en su tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencias Contables, de la Universidad de los Andes, titulada Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal, concluyó que:

- La situación actual del control interno administrativo de los órganos de administración pública municipal ubicados en el área metropolitana del estado de Mérida, se encuentra bajo un ambiente operativo que está retirado de la correlación de funciones y de la jerarquía de cargos bien definidos, los cuales son mecanismos necesarios para el logro de los objetivos y por ende de la misión institucional. Igualmente, se puede afirmar que, debido a la inexistencia en dichos órganos de una unidad técnica especializada con funciones de control en la ejecución de obras civiles, es síntoma de que se subestima la división del trabajo como etapa fundamental de la organización y control como funciones administrativas. Estas características influyen sustancialmente en la situación de control interno administrativo, sobre todo cuando el contenido esencial de la actividad administrativa que le corresponde a las máximas autoridades ejecutivas, están referidas a las actividades de gestión que desempeñan con la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades y servicios públicos que tienden a su realización en el marco de actos administrativos emitidos no ajustados en las normas de carácter legal y técnico.
- Los instrumentos técnicos que se deben aplicar y se relacionan con el control interno administrativo en la ejecución de obras civiles, están contenidos a una amplia estructura de normas que establecen la uniformidad y consistencia de las especificaciones

de construcción de acuerdo con el tipo de obra civil a ejecutar. Estas normas son emitidas por la Comisión Venezolana de Normas Industriales (COVENIN), Subcomisión Construcción y aprobadas por el Fondo para la Normalización y Certificación de Calidad (FONDONORMA). Estas especificaciones tienen la función de prevenir y disminuir las probables controversias que se generan en la ejecución de obras y estimular una adecuada calidad de trabajo. El control de calidad es muy importante para que se garantice la buena ejecución del trabajo y, por tanto, de los materiales, equipos y el personal que interviene en la ejecución cada una de las partidas del presupuesto de obra. En consecuencia, de acuerdo con eso y a lo establecido en el Numeral 4 del artículo 115° de la Ley de Contrataciones Públicas vigente, le corresponde al Ingeniero Inspector de la Obra fiscalizar los trabajos que ejecute la empresa contratista y la buena calidad de las obras concluidas o en proceso de ejecución, y su adecuación a los planos, a las especificaciones particulares, al presupuesto original o a sus modificaciones, a las instrucciones del órgano contratante y a todas las características exigibles para los trabajos que ejecute el contratista. Por eso, en correspondencia con esta norma, el Ingeniero Inspector de la Obra, está obligado a proveer el aseguramiento de calidad de la obra, para lo cual, cuenta con la amplia estructura de normas COVENIN que son de obligatoria aplicación de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica del Sistema Venezolano para la Calidad.

- También refiere que los cinco componentes de control interno según el enfoque del Informe COSO son necesarios para la definición de estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras ya que plantean un marco integrado de control a través de la interrelación de estos (Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y

comunicación, Supervisión y monitoreo) generando una correlación ya que los controles se entrelazan a las actividades operativas como un sistema cuya efectividad se desarrolla al incorporarse y a formar parte de los objetivos de los órganos de la administración pública municipal. Mediante este esquema de controles incorporados se fomenta la responsabilidad, la calidad y la delegación de poderes, asimismo, se evitan pérdidas o mal uso del patrimonio público y, además, se generan respuestas rápidas y oportunas ante circunstancias cambiantes.

- Los estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles se constituyen como un control operativo y estratégico, el cual se identifica con los planes de la organización y todos los métodos y procedimientos de control interno relacionados con la eficiencia operativa y la adhesión a las políticas de la alta dirección.

Comentario:

La tesis antes mencionada se relaciona con nuestro trabajo porque se encuentra referida a los estándares de control interno administrativo en una entidad pública y, sus conclusiones nos resultan de interés a nuestra investigación, al poner de relieve las debilidades que se presentan cuando no se cuenta con un sistema de control interno.

Alvarado, M y Tuquiñahui, S. (2011). Cuenca, Ecuador, en su tesis para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, de la Universidad Politécnica Salesiana, denominada Propuesta de implementación de un sistema de control interno basado en el modelo COSO, aplicado a la Empresa Electro Instalaciones, en la ciudad de Cuenca, llegaron a las siguientes conclusiones:

- El Control Interno es un plan de organización en el cual se utilizan métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en una entidad para salvaguardar sus activos, verificar

la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promueve la eficiencia en las operaciones y provoca adherencia a las políticas prescritas por la administración.

- El control interno permite a una organización limitar los fraudes o apropiaciones, limita las facultades de determinados ejecutivos y directivos, permitiendo evitar y detectar arbitrariedades, decisiones indebidas, incompetencia y otros hechos de más gravedad, lo que pudiera ser la causa de que en ocasiones determinados directivos sean remisos a la aplicación de un sistema que los controle y los límites.
- Aplicar el modelo COSO como herramienta para desarrollar un Sistema de Control Interno o para evaluar el control de Electro Instalaciones permitió realizar un análisis de los riesgos de ésta, a partir de la identificación de sus objetivos estratégicos y factores críticos de éxito.

Comentario:

La tesis citada guarda relación con nuestro trabajo de investigación ya que en ella los autores proponen la implementación de un sistema de control interno basado en el Modelo COSO, concluyendo sobre la importancia de éste, aspectos contemplados en nuestro trabajo de investigación.

Rojas, W. (2007). Guatemala, en su tesis para obtener el título de Contador Público y Auditor, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, denominada Diseño de un Sistema de Control Interno en una Empresa Comercial de Repuestos Electrónicos, llegó a las siguientes conclusiones:

- Antes de iniciar la elaboración de un manual se necesita planear el tiempo para investigar las características particulares de la entidad, el tipo de organización, el sistema de control que posee,

la entrevista con los encargados de cada tarea, la inspección de documentos (memos, libros) que revelen lo que se hace en la empresa, el tiempo para observar en el lugar de los hechos la realización de los procesos, análisis de alternativas y la elaboración propia del manual.

- El control interno debe ajustarse a las necesidades y requerimientos de cada organización, debe consistir en un sistema que permita tener una confianza moderada de que sus acciones administrativas se ajustan a los objetivos y normas (legales y estatutarias) aplicables a la organización y un excesivo control puede ser costoso y contraproducente. Además, debe tenerse cuidado al diseñarlo, porque las regulaciones innecesarias limitan la iniciativa y el grado de creatividad de los empleados.
- La elaboración y aplicación de los manuales administrativo y contable, son piezas fundamentales para proteger los recursos de la empresa, garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones de la organización promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las operaciones y punto de partida, para conocer la eficiencia del sistema de control interno y poder evaluarlo.
- Los manuales que se elaboran están orientados a las políticas administrativas, los métodos y procedimientos que están relacionados, en primer lugar, con el debido acatamiento de las disposiciones legales, reglamentarias y la adhesión a las políticas de los niveles de dirección y administración y, en segundo lugar, con la eficiencia de las operaciones.
- El costo de un sistema de control interno se debe diferenciar por el beneficio general que produce al minimizar los riesgos y el impacto que tiene en el cumplimiento de los objetivos de la empresa; como consecuencia, en el proceso de diseño del

sistema de control interno conviene considerar que los procedimientos que se dictan no resulten onerosos a la entidad.

Comentario:

La tesis citada, guarda relación con nuestro trabajo, porque el autor investigó las causas para que una empresa diseñe un sistema de control interno, concluyendo sobre su importancia, aspectos que se reflejan en nuestra investigación.

2.1.2. Nacional

Aquipucho, L. (2015). Lima, Perú, en su tesis para optar el Grado Académico de Magister en Auditoría con Mención en Auditoría en la Gestión y Control Gubernamental, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, denominada Control Interno y su Influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, 2010-2012, concluye:

Primero.- En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso resultó no ser óptimo el sistema de control interno respecto a los procesos de Adquisiciones y Contrataciones durante el periodo 2010-2012; por la inadecuada programación del plan anual de la entidad, disponibilidad presupuestal, la coherencia entre el plan anual y la disponibilidad presupuestal, influyeron negativamente incumpliendo el Plan Anual de la entidad y la deficiente ejecución del gasto que conllevaron a las modificaciones del Pan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Segundo.- El débil sistema de control interno con que cuenta la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, influyo negativamente respecto a los requerimientos técnicos mínimos, tales como: la razonabilidad adecuada de los requerimientos mínimos, presentación de documentos y verificación de la autenticidad de los documentos presentados,

en consecuencia, esta situación genera que los factores de evaluación sean determinantes, sesgados, ocasionando la no admisión de la propuesta del proceso de selección.

Tercero.- En la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso periodo 2010-2012, el incumplimiento del contrato influye negativamente en la ejecución contractual debido a la insatisfacción del área usuaria, aplicación de penalidades y cláusulas del contrato poco claras; este hecho ocasiona insatisfacción por parte de los beneficiarios, perjuicio a la sociedad por la falta de controles internos que no se aplican penalidades, toda vez que son deficiencia derivadas en la elaboración del contrato.

Comentario:

El trabajo de investigación que antecede se relaciona con nuestra propuesta, por cuanto la información presentada por el tesista trata sobre el control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de una entidad pública.

Salazar, L. (2014). Lima, Perú, en su tesis para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno con mención en Gerencia Pública, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, titulada El Control Interno: Herramienta Indispensable para el Fortalecimiento de las Capacidades de la Gerencia Pública de Hoy, concluyó:

- El actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.

- La Contraloría General, como órgano técnico competente en materia de control gubernamental, ha establecido que sobre la base de una gestión de riesgos las entidades deben implementar los controles internos que sean necesarios para la consecución de los objetivos, metas y misión institucional, lo cual además favorece el cumplimiento de objetivos gerenciales relacionados con el buen manejo de los recursos públicos, destacándose entre ellos la transparencia, la organización interna, la rendición de cuentas y el control posterior.
- La Contraloría General, ha establecido cinco (05) componentes del Sistema de Control Interno. La profundidad en la aplicación de cada uno de ellos dependerá principalmente de la naturaleza de cada entidad. Así tenemos, el "Ambiente de Control" dedicado a la organización de la entidad y a la sensibilización del personal respecto al Control Interno. La "Evaluación de Riesgos", necesario para identificar y priorizar el control en aquellas operaciones que ponen en riesgo la consecución de los objetivos y metas de la entidad. Las "Actividades de Control Gerencial", comprenden en sí, desarrollar procedimientos que aseguren el manejo de los riesgos detectados, teniendo en cuenta algunas pautas como responsables, registros, accesos, verificaciones, entre otros. Por su lado con la "Información y Comunicación" se busca fomentar el uso de plataformas de información para la toma de decisiones, y con la "Supervisión" se incentiva efectuar los ajustes y mejoras al Sistema de Control Interno.
- La Contraloría General, estableció un plazo de dos (02) años para la implantación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado; el mismo que debe realizarse en tres (03) fases: planificación, ejecución y evaluación. Este plazo vencía en octubre del 2009, sin embargo, fue eliminado con la dación del Decreto de Urgencia N° 067-2009, el cual posteriormente fue

modificado sin establecerse nuevos plazos perentorios para su implementación.

Comentario:

Nuestro trabajo se relaciona con la tesis antes descrita porque la perspectiva del autor es resaltar y describir el sistema de control interno como herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy.

Paima, B y Villalobos, M. (2013). Trujillo, Perú, en su tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público, de la Universidad Privada Antenor Orrego, titulada Influencia del Sistema de Control Interno del Área de Compras en la Rentabilidad de la Empresa Autonort Trujillo S.A, concluyeron que:

- Los procedimientos utilizados para diagnosticar el sistema de control interno operativo del área de compras en la empresa comercializadora de vehículos Autonort Trujillo S.A., son los mismos que estuvieron dentro del marco normativo para el control de los inventarios, lográndose identificar los puntos críticos de la unidad económica en estudio, para luego proponer mejoras en el sistema de control interno operativo, si fuese necesario, y aplicar medidas correctivas, de manera que las operaciones comerciales se desarrollen de acuerdo a normas, procedimientos y políticas de la empresa.
- Al realizar el análisis de la gestión de las compras en el área de compras de la empresa comercializadora de vehículos Autonort Trujillo S.A., se tuvo en consideración los procedimientos empleados por los encargados del control y gestión de las compras en dicha área; considerando las condiciones de calidad y oportunidad, la provisión de bienes o servicios que se haga al mínimo costo con la máxima eficiencia y el mejor uso de los recursos económicos disponibles.

- Al proponer mejoras en el sistema de control interno operativo del área de compras de la empresa comercializadora de vehículos Autonort Trujillo S.A., se optó por proponer políticas que dinamicen la información administrativa y económica-financiera en forma oportuna, correcta y confiable, como apoyo a la administración en la toma de decisiones y rendición de cuentas de la gestión de cada responsable, y así cumplir con los objetivos de la empresa.

Comentario:

La tesis propuesta está relacionada con nuestro trabajo de investigación porque hace referencia a la influencia del sistema de control interno en el área de compras. De ahí que resulta de nuestro interés conocer de qué manera incide el control interno en las compras, como proceso contable.

2.1.3. Local

Zarpan, D. (2013). Chiclayo, Perú, en su tesis para optar el Título de Contador Público, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, denominada Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca – 2012, concluyó que:

- En la evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento en la municipalidad distrital de Pomalca, se identificaron cinco riesgos potenciales originados como consecuencia de las deficiencias detectadas en el área. Los riesgos detectados en el área se detallan a continuación:

1. Adquisición de Productos innecesarios para la satisfacción de necesidades de las áreas usuarias, como consecuencia de que la municipalidad no realiza todas sus adquisiciones previamente planificadas y en atención a los requerimientos de almacén, provenientes de las áreas usuarias

2. Excesivo Costo de bienes adquiridos en la Municipalidad, como resultado que no existe una cotización y una evaluación adecuada de propuestas al momento de adquirir los bienes en la modalidad de menor cuantía.
 3. Extravío, deterioro, robo sistemático de bienes almacenados, se presenta este riesgo como producto que no existen restricciones en cuanto al ingreso al almacén del personal que labora en la entidad.
 4. Presentar información no confiable de las existencias, como consecuencia que no se evidencia actividades de control deficiente desempeño del recurso humano como resultado de una mala selección y encontrarse no capacitado para el desempeño de sus funciones, a causa de que la entidad no capacita a sus colaboradores, siendo que parte de este personal no cuenta con la información y conocimiento necesario para el desempeño de sus funciones (Manual de procesos y funciones de la entidad y de la normativa vigente Ley de contrataciones y adquisiciones del estado, Normas técnicas y Guía de implementación de control interno del sector Público).
 5. Se diagnosticó que no se aplicaban los controles internos establecidos en las normas técnicas de control y como consecuencias no se establecían actividades de control que ayuden a mitigar los riesgos.
- Asimismo, corroboramos que la administración de riesgos es deficiente, detectando que la respuesta frente al riesgo era la aceptación absoluta de estos, donde la entidad decide no actuar frente al riesgo al no aplicar medidas de control para mitigar o disminuir el riesgo producido en la entidad.

- También se verifico que la entidad cumplía con la normativa vigente, Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado, en cuanto a las adquisiciones de menor cuantía que no deben superar las tres unidades impositivas tributarias. Sin embargo, se corrobora que no existe un adecuado planeamiento de las necesidades y recursos que las áreas usuarias de la Municipalidad necesitan; adquiriendo sus bienes sin realizar una planificación ni evaluación económica eficiente.
- En cuanto a la evidencia encontrada a través de los reportes presentados de las adquisiciones de menor cuantía, se concluyó que existe un sobrecosto en relación al precio real y el valor de mercado de los bienes adquiridos en el año 2012.

Comentario:

La investigación descrita, guarda relación con nuestro trabajo de investigación, porque la información que nos brinda el autor, hace mención a la evaluación del sistema de control interno para detectar riesgos operativos en la entidad.

Becerra y Moreno. (2011). Pimentel, Perú, en su tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, de la Universidad Señor de Sipán, titulada Evaluación del Sistema de Control Interno para optimizar el área de tesorería en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Lambayeque - 2010, concluyeron:

En la evaluación efectuada al Área de Tesorería, se ha evidenciado que no se han dictado Normas y Directivas Internas durante el periodo 2010, siendo esta una de las falencias más notorias, produciendo debilidades y deficiencias en el control interno.

Comentario:

Esta tesis guarda relación con nuestro trabajo de investigación ya que ambos temas se relacionan, básicamente porque los autores

hacen una evaluación y concluyen sobre las debilidades y deficiencias del control interno.

Cajusol y Santos. (2010). Pimentel, Perú, en su tesis para optar el Título Profesional de Contador Público, de la Universidad Señor de Sipán, titulada Incidencias del Control Interno en la Gestión Administrativa Contable de la Municipalidad Distrital de Llama – 2010, llegaron a la siguiente conclusión:

Habiendo aplicado encuestas, entrevistas y realizando un análisis a la información proporcionada por los trabajadores de la Municipalidad Distrital de Llama podemos afirmar nuestra hipótesis planteada en la presente investigación respecto a que el control interno de la institución pública estudiada, incide favorablemente en la gestión administrativa contable.

Comentario:

La tesis mencionada se relaciona con nuestro trabajo ya que la información que desarrollaron los autores está referida al sistema de control interno y su incidencia en la gestión administrativa contable, siendo importante la investigación porque ayuda en el desarrollo del trabajo.

2.2. Sistemas teóricos conceptuales

2.2.1. Control Interno

La Contraloría General de la República (2014), señala: Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos, pág. 9.

Mantilla (2012), define al control interno como un proceso, ejecutado por el consejo de directores, la administración y otro personal de una entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable con miras a la consecución de los objetivos. p.14

Para la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - INTOSAI (2006), "El control interno es una herramienta para los ejecutivos a fin de poder dar cierta garantía que los objetivos definidos se alcancen".

La Ley N° 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002) define lo siguiente: "El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente". Art. 7°

Bravo (2000), menciona: El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección. p.161

Según la Ley General de Sociedades (1997), lo define como un proceso puesto en práctica por la gerencia diseñada para proveer una seguridad razonable de que los activos de la sociedad estén protegidos contra uso no autorizado y que todas las operaciones son efectuadas de acuerdo con autorizaciones establecidas y registradas apropiadamente. Art. 190°

Funcionamiento:

Según la INTOSAI (2006). El control interno y los planes de prevención forman una unidad indisoluble, se complementan. Su integración como concepto y práctica es el mejor escudo protector y la base esencial para fomentar y preservar la probidad y la disciplina en la administración de los recursos y para desarrollar una cultura ética y de responsabilidad. p. 169

De acuerdo con el Art. 7° de la Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (2002); El Control interno es: Continuo, Dinámico y alcanza a la totalidad de la organización. Se desarrolla en forma: Previa, Simultánea y Posterior.

El control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones institucionales, los que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección.

El control interno posterior es ejercido por los responsables superiores del servidor o funcionario ejecutor, en función del cumplimiento de las disposiciones establecidas, así como por el órgano de control institucional según sus planes y programas anuales, evaluando y verificando los aspectos administrativos del uso de los recursos y bienes del Estado, así como la gestión y ejecución llevadas a cabo, en relación con las metas trazadas y resultados obtenidos. Es responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas,

propendiendo a que éste contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. El Titular de la entidad está obligado a definir las políticas institucionales en los planes y/o programas anuales que se formulen, los que serán objeto de las verificaciones a que se refiere esta Ley (Ley 27785, 2002)

Además, refiere que el control interno simultáneo y posterior también es ejercido por los Órganos de Control Institucional, conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental.

Objetivos:

La Ley de Control Interno de las Entidades del Estado - Ley N° 28716 (2006), señala los siguientes objetivos del control interno:

- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.
- Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.

Estupiñán (2006), nos menciona que los objetivos básicos son: Proteger los activos y salvaguardar los bienes de la institución; Verificar la razonabilidad y confiabilidad de los informes contables y administrativos; Promover la adhesión a las políticas administrativas establecidas; Lograr el cumplimiento de las metas y objetivos programados. (p.19)

Bravo (2000), los objetivos son básicamente tres (3):

- La obtención de la información financiera correcta y segura;
- La protección de los activos del negocio; y
- La promoción de eficiencia de operación.

Componentes:

Según COSO (2013), el control interno consta de cinco componentes integrados:

- Entorno de control: Es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la que desarrollar el control interno de la organización. Incluye la integridad y los valores éticos de la organización; los parámetros que permiten al consejo llevar a cabo sus responsabilidades de supervisión del gobierno corporativo; la estructura organizacional y la asignación de autoridad y responsabilidad.
- Evaluación de riesgos: Implica un proceso dinámico e interactivo para identificar y evaluar los riesgos que afecten la consecución de los objetivos. Dichos riesgos deben evaluarse en relación a unos niveles preestablecidos de tolerancia. De este modo, la evaluación de riesgos constituye la base para determinar cómo se gestionarán.
- Actividades de control: Son las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos con impacto potencial en los objetivos. Se ejecutan en todos los niveles de la entidad, en las diferentes etapas de los

procesos de negocio, y en el entorno tecnológico. Según su naturaleza, pueden ser preventivas o de detección.

- Información y comunicación: La información es necesaria para que la entidad pueda llevar a cabo sus responsabilidades de control interno y soportar el logro de sus objetivos. La comunicación es el proceso continuo e iterativo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria.
- Actividades de supervisión: Las evaluaciones continuas, las evaluaciones independientes o una combinación de ambas se utilizan para determinar si cada uno de los cinco componentes del control interno, incluidos los controles para cumplir los principios de cada componente, están presentes y funcionan adecuadamente.

Para Mantilla (2012), el control interno está compuesto por cinco componentes interrelacionados. Se derivan de la manera como la administración dirige un negocio, y están integrados en el proceso de administración. Tales componentes son:

- Ambiente de control. La esencia de cualquier negocio es su gente, sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos, la competencia y el ambiente mismo en que ella opera.
- Valoración de riesgos. La entidad debe ser consciente de los riesgos y enfrentarlos. Debe señalar objetivos, integrados con ventas, producción, mercadeo, finanzas y otras actividades, de manera que opere concertadamente. También debe establecer mecanismos para identificar, analizar y administrar los riesgos relacionados.
- Actividades de control. Se deben establecer y ejecutar políticas y procedimientos para ayudar a asegurar que se están aplicando efectivamente las acciones identificadas por la administración

como necesarias para manejar los riesgos en la consecución de los objetivos.

- Información y comunicación. Los sistemas de información y comunicación se interrelacionan. Ayudan al personal de la entidad a capturar e intercambiar la información necesaria para conducir, administrar y controlar sus operaciones.
- Monitoreo. Debe monitorearse el proceso total, y considerarse como necesario hacer modificaciones. De esta manera el sistema puede reaccionar dinámicamente, cambiando a medidas que las condiciones lo justifiquen.

La Ley de Control Interno de las Entidades del Estado - Ley N° 28716 (2006), constituyen componentes del control interno, los siguientes:

- El ambiente de control: entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.
- La evaluación de riesgos; en cuya virtud deben identificarse, analizarse y administrarse los factores o eventos que puedan afectar adversamente el cumplimiento de los fines, metas, objetivos, actividades y operaciones Institucionales.
- Actividades de control gerencial: son las políticas y procedimientos de control que imparte la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos competentes, en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Las actividades de prevención y monitoreo: referidas a las acciones que deben ser adoptadas en el desempeño de las funciones asignadas a fin de cuidar y asegurar respectivamente su Idoneidad y calidad para la consecución de los objetivos del control interno.

- Los sistemas de información y comunicación: a través de los cuales el registro, procesamiento, integración y divulgación de la información, con bases de datos y soluciones informáticas accesibles y modernas, sirva efectivamente para dotar de confiabilidad transparencia y eficiencia a los procesos de gestión y control interno Institucional.
- El seguimiento de resultados: consistente en la revisión y verificación actualizadas sobre la atención y logros de las medidas de control interno implantadas, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas en sus informes por los órganos del Sistema Nacional de Control.
- Los compromisos de mejoramiento: por cuyo mérito los órganos y personal de la administración institucional efectúan autoevaluaciones conducentes al mejor desarrollo del control interno e informan sobre cualquier desviación o deficiencia susceptible de corrección, obligándose a dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones que se formulen para la mejora u optimización de sus labores.

Estupiñán (2006): El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y procedimientos que aseguren que los activos están debidamente protegidos, los registros contables sean fidedignos y que la actividad de la entidad se desarrolle eficazmente según las directrices marcadas por la administración.
(p.19)

Bravo (2000), se denomina componentes de control interno, al conjunto de planes, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la dirección de una empresa, para ofrecer seguridad razonable respecto a que estén lográndose los objetivos del control interno, que discurre por cinco (5) elementos, los que se integran en el proceso de gestión y operan en distintos niveles de efectividad y eficiencia. Tales elementos pueden considerarse un conjunto de

normas que son utilizadas para medir el control interno. Estos elementos son:

- Ambiente de control
- Sistema de contabilidad
- Procedimientos de control
- Ambiente SIC (Sistemas de Información Computarizada)
- Función de auditoría interna.

Importancia:

Para la Contraloría General de la República (2014): El control interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. Los principales beneficios son:

- La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

En conjunto, ayuda a una entidad a cumplir sus metas, evitando peligros no reconocidos y sorpresas a lo largo del camino. (CGR, 2014)

Limitaciones:

La Contraloría General de la República (2014), señala lo siguiente:

Un sistema de Control Interno, aunque haya sido bien diseñado, puede proveer solamente seguridad razonable, más no absoluta, del logro de los objetivos por parte de la administración. La probabilidad de conseguirlos está afectada por limitaciones inherentes al entorno del sistema de Control Interno. Algunas de estas limitaciones son:

- Los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos.
- Pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones.
- Los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el sistema de control interno.
- El diseño de un sistema de Control Interno puede hacerse sin considerar el adecuado costo-beneficio, generando ineficiencias desde el diseño.

Según COSO (2013), el marco reconoce que, si bien el control interno proporciona una seguridad razonable acerca de la consecución de los objetivos de la entidad, existen limitaciones. El control interno no puede evitar que se aplique un deficiente criterio profesional o se adopten malas decisiones, o que se produzcan acontecimientos externos que puedan hacer que una organización no alcance sus objetivos operacionales. Es decir, incluso en un sistema de control interno efectivo puede haber fallos.

COSO, indica que las limitaciones pueden ser el resultado de:

- La falta de adecuación de los objetivos establecidos como condición previa para el control interno.
- El criterio profesional de las personas en la toma de decisiones puede ser erróneo y estar sujeto a sesgos.
- Fallos humanos, como puede ser la comisión de un simple error.
- La capacidad de la dirección de anular el control interno.
- La capacidad de la dirección y demás miembros del personal y/o de terceros, para eludir los controles mediante connivencia entre ellos.
- Acontecimientos externos que escapan al control de la organización.
- Estas limitaciones impiden que el consejo y la dirección tengan la seguridad absoluta de la consecución de los objetivos de la entidad, es decir, el control interno proporciona una seguridad razonable, pero no absoluta.

El Control Interno en la Actualidad:

Diversas iniciativas han tratado de estandarizar los conceptos, siendo una de las más importantes el Informe COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway) el que hoy en día es considerado como un punto de referencia obligado cuando se trata materias de Control Interno, tanto en la práctica de las empresas, el gobierno, así como en los centros de estudios e investigación.

El cuadro que sigue continuación, muestra los principales modelos de Control Interno que existen en la actualidad.

Cuadro N° 01:

Principales modelos de Control Interno

Modelo	País de origen	Propósito	Aspectos Importantes
COSO Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission	Estados Unidos	Apoyar a la dirección para un mejor control de la organización.	Incluye la identificación de riesgos internos y externos o los asociados al cambio.
			Resalta la importancia de la planificación y la supervisión. Plantea pirámide de componentes de control interrelacionados.
			Plantea pirámide de componentes de control interrelacionados.
CoCo Criteria of Control Board	Canadá	Ayuda a las organizaciones a perfeccionar el proceso de toma de decisiones a través de una mejor comprensión del control, del riesgo y de la dirección.	Se sustenta en la teoría general de sistemas y de la contingencia.
			Resalta la importancia de la definición y adopción de normas y políticas.
			Plantea que la planeación estratégica proporciona sentido a la dirección.
			Define 20 criterios para diseño, desarrollo y modificación del control.
ACC Australian Control Criteria	Australia	Ayuda a las organizaciones a perfeccionar el proceso de toma de decisiones, dándole importancia a los trabajadores y a otros grupos de interés	Resalta la importancia del autocontrol y confianza mutua.
			Hace énfasis en los conocimientos y habilidades para el desarrollo de una actividad.
			Incluye un modelo de gestión de riesgos.

		en el cumplimiento de los objetivos.	
Cadbury	Reino Unido	Adopta una comprensión de control más amplia. Brinda mayores especificaciones en la definición de su enfoque sobre el sistema de control.	Se soporta en el sistema COSO, exceptuando lo referente a sistemas de información, lo cual se incorpora en otros elementos.

Fuente: Contraloría General de la Republica

El modelo de Control Interno predominante y ampliamente aceptado a nivel internacional es el enfoque del Marco Integrado de Control Interno COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway). Sin embargo, la calidad de su implementación dependerá del grado de desarrollo organizacional alcanzado por las entidades, así como por los mecanismos de verificación o autoevaluación de los que disponga la entidad.

Es decir que entidades con un desarrollo organizacional avanzado, poseerán mecanismos de retroalimentación que les permita verificar el grado de implementación de su Control Interno, así como el resto de sus sistemas funcionales o administrativos; por el contrario, entidades con un desarrollo organizacional insuficiente, no dispondrán de mecanismos para verificar su avance, lo cual dificultará también el control gubernamental.

Normas de Control Interno:

Según la Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios,

métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.

Las Normas de Control Interno tienen como objetivo propiciar el fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación a la protección del patrimonio público y al logro de los objetivos y metas institucionales. En este contexto, los objetivos de las Normas de Control Interno son:

- Servir de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.
- Orientar la formulación de normas específicas para el funcionamiento de los procesos de gestión e información gerencial en las entidades.
- Orientar y unificar la aplicación del control interno en las entidades.

La Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG, señala las siguientes como normas generales de control interno:

1. Norma General para el Componente Ambiente de Control: El componente ambiente de control define el establecimiento de un entorno organizacional favorable al ejercicio de buenas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas, para sensibilizar a los miembros de la entidad y generar una cultura de control interno. Estas prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas contribuyen al establecimiento y fortalecimiento de

políticas y procedimientos de control interno que conducen al logro de los objetivos institucionales y la cultura institucional de control.

El titular, funcionarios y demás miembros de la entidad deben considerar como fundamental la actitud asumida respecto al control interno. La naturaleza de esa actitud fija el clima organizacional y, sobre todo, provee disciplina a través de la influencia que ejerce sobre el comportamiento del personal en su conjunto.

Contenido:

- Filosofía de la Dirección.
- Integridad y los valores éticos.
- Administración estratégica.
- Estructura organizacional.
- Administración de recursos humanos.
- Competencia profesional.
- Asignación de autoridad y responsabilidades.
- Órgano de Control Institucional.

La calidad del ambiente de control es el resultado de la combinación de los factores que lo determinan. El mayor o menor grado de desarrollo de éstos fortalecerá o debilitará el ambiente y la cultura de control, influyendo también en la calidad del desempeño de la entidad.

2. Norma General para el Componente Evaluación de Riesgos: El componente evaluación de riesgos abarca el proceso de identificación y análisis de los riesgos a los que está expuesta la entidad para el logro de sus objetivos y la elaboración de una respuesta apropiada a los mismos. La evaluación de riesgos es parte del proceso de administración de riesgos, e incluye:

planeamiento, identificación, valoración o análisis, manejo o respuesta y el monitoreo de los riesgos de la entidad.

El control interno solo puede dar una seguridad razonable de que los objetivos de una entidad sean cumplidos. La evaluación del riesgo es un componente del control interno y juega un rol esencial en la selección de las actividades apropiadas de control que se deben llevar a cabo.

Contenido:

- Planeamiento de la gestión de riesgos.
- Identificación de los riesgos.
- Valoración de los riesgos.
- Respuesta al riesgo.

3. Norma General para el Componente Actividades de Control Gerencial: Las actividades de control gerencial tienen como propósito posibilitar una adecuada respuesta a los riesgos de acuerdo con los planes establecidos para evitar, reducir, compartir y aceptar los riesgos identificados que puedan afectar el logro de los objetivos de la entidad. Con este propósito, las actividades de control deben enfocarse hacia la administración de aquellos riesgos que puedan causar perjuicios a la entidad. Se dan en todos los procesos, operaciones, niveles y funciones de la entidad. Incluyen un rango de actividades de control de detección y prevención tan diversas como: procedimientos de aprobación y autorización, verificaciones, controles sobre el acceso a recursos y archivos, conciliaciones, revisión del desempeño de operaciones, segregación de responsabilidades, revisión de procesos y supervisión.

Contenido:

- Procedimientos de autorización y aprobación.

- Segregación de funciones.
 - Evaluación costo-beneficio.
 - Controles sobre el acceso a los recursos o archivos.
 - Verificaciones y conciliaciones.
 - Evaluación de desempeño.
 - Rendición de cuentas.
 - Revisión de procesos, actividades y tareas.
 - Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).
4. Norma General para el Componente de Información y Comunicación: Se entiende por el componente de información y comunicación, los métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad. Esto permite cumplir con las responsabilidades individuales y grupales.

Contenido:

- Funciones y características de la información.
 - Información y responsabilidad.
 - Calidad y suficiencia de la información.
 - Sistemas de información.
 - Flexibilidad al cambio.
 - Archivo institucional.
 - Comunicación interna.
 - Comunicación externa.
 - Canales de comunicación.
5. Norma General para la Supervisión: Siendo el control interno un sistema que promueve una actitud proactiva y de autocontrol de los niveles organizacionales con el fin de asegurar la apropiada ejecución de los procesos,

procedimientos y operaciones; el componente supervisión o seguimiento permite establecer y evaluar si el sistema funciona de manera adecuada o es necesaria la introducción de cambios. En tal sentido, el proceso de supervisión implica la vigilancia y evaluación, por los niveles adecuados, del diseño, funcionamiento y modo cómo se adoptan las medidas de control interno para su correspondiente actualización y perfeccionamiento.

Las actividades de supervisión se realizan con respecto de todos los procesos y operaciones institucionales, posibilitando en su curso la identificación de oportunidades de mejora y la adopción de acciones preventivas o correctivas. Para ello se requiere de una cultura organizacional que propicie el autocontrol y la transparencia de la gestión, orientada a la cautela y la consecución de los objetivos del control interno. La supervisión se ejecuta continuamente y debe modificarse una vez que cambien las condiciones, formando parte del engranaje de las operaciones de la entidad.

Contenido:

Normas Básicas para las Actividades de Prevención y Monitoreo:

- Prevención y monitoreo
- Monitoreo oportuno del control interno

Normas Básicas para el Seguimiento de Resultados:

- Reporte de deficiencias
- Seguimiento e implantación de medidas correctivas

Normas Básicas para los Compromisos de Mejoramiento:

- Autoevaluación
- Evaluaciones independientes.

El Control Interno en el Sector Público:

Para la Contraloría General de la República (2014), el control interno en las entidades del sector público debe ser entendido dentro del contexto de sus características específicas en comparación con las organizaciones privadas; es decir, tomando en cuenta: Su enfoque para lograr objetivos sociales o políticos; La utilización de los fondos públicos; La importancia del ciclo presupuestario y de planeamiento y; La complejidad de su funcionamiento.

Esto significa hacer un balance entre los valores tradicionales como la legalidad, la integridad y la transparencia, presentes por su naturaleza en los asuntos públicos y los valores gerenciales modernos como la eficiencia y la eficacia.

Señala también, que las entidades públicas requieren del cumplimiento de normativas, que dependiendo de las funciones asignadas o de los sistemas administrativos pueden ser abundantes y especializadas. En éstas, se reglamenta la gestión de la entidad y la forma de operar. Los ejemplos incluyen la ley de presupuesto, los tratados internacionales, la ley general de contratación pública, las leyes sobre la administración y gestión pública, la ley de contabilidad, la ley de derechos civiles y protección del medio ambiente, las regulaciones sobre el manejo de los impuestos y las acciones que eviten el fraude y la corrupción.

El Control Interno proporciona una seguridad razonable – no absoluta, respecto a que se logren los objetivos de la entidad, esto debido a que un sistema de Control Interno eficiente, no importa cuán bien se haya diseñado o si está operando el sistema de gestión de riesgos, no puede suministrar a la administración pública una seguridad absoluta respecto al logro de sus objetivos misionales. Además, los factores externos fuera de control de una entidad, como

el factor político pueden impactar la capacidad de alcanzar los objetivos. (CGR, 2014)

Normativa de control interno en el sector público y organización de la administración pública:

De acuerdo a la normativa, el Control Interno gubernamental en el Perú está enfocado a brindar una seguridad razonable para que las entidades públicas cumplan con su misión, y adquiere relevancia como una herramienta a través de la cual se controla y organiza la administración pública, en busca de la consecución de los objetivos, y por ende, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y la satisfacción de la ciudadanía frente a la prestación de productos y servicios públicos.

La función del control gubernamental se define en la Constitución Política del Perú y luego es regulada, de forma explícita, por el Sistema Nacional de Control (SNC) a través de la Contraloría General de la República (CGR) que tiene, entre sus funciones, la de supervisar la legalidad de las operaciones y de los actos de las instituciones sujetas a control. Asimismo, la CGR dicta la normativa técnica de control estableciendo los lineamientos, disposiciones y procedimientos técnicos, a fin de dar cumplimiento a su rol de ente rector.

El enfoque de Control Interno gubernamental en el Perú así como sus conceptos, principios, técnicas y metodologías, se han definido en los últimos años a través de diferentes normas y lineamientos de distinta jerarquía. El cuadro que sigue muestra los elementos que constituyen este marco normativo, así como el propósito de cada uno.

Cuadro N° 02:

Marco normativo de referencia del control interno

Normativa	Contenido
Constitución Política del Perú	Establece que la Contraloría General de la República es el órgano superior del Sistema Nacional de Control, que supervisa la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.
Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la CGR (Ley N° 27785)	Regula el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho sistema; conceptualiza las definiciones del SNC.
Ley de Control Interno de las Entidades del Estado (Ley N° 28716)	Establece definiciones generales y competencias de los elementos que participan en el Control Interno gubernamental.
Norma de Control Interno (RC N° 320-2006-CG)	Precisa la estructura de Control Interno como el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas (incluyendo la actitud de la Dirección) que posee una institución para ofrecer una garantía razonable de que se cumplen sus objetivos. Asume el enfoque COSO como marco conceptual.
Guía para la implementación del Sistema de Control Interno	

de las entidades del Estado (RC N° 458-2008-CG)	Provee lineamientos, herramientas y métodos para la implementación de los componentes del Sistema de Control Interno establecido en las Normas de Control Interno.
Ejercicio del Control Preventivo por la CGR y OCI (RC N° 119-2012-CG)	Dispone que el SNC priorice las labores de control preventivo que tienen la finalidad de identificar y administrar los riesgos por parte del titular de la entidad, contribuyendo en forma efectiva y oportuna, desde la función de control, al logro de los objetivos nacionales.
Ley N° 29743 que modifica el artículo 10 de la ley N° 28716	Precisa que el marco normativo y la normativa técnica de control que emite la CGR en el proceso de implantación del sistema de Control Interno toma en cuenta la naturaleza de las funciones de las entidades, los proyectos de inversión, las actividades y los programas sociales que éstas administran.

Fuente: Contraloría General de la Republica

Según el orden de jerarquía, las normas vigentes han orientado la implementación del Control Interno en las entidades públicas. La CGR ha promovido el desarrollo progresivo emitiendo instrumentos técnicos con el fin de que las entidades puedan disponer de mayores elementos para el fortalecimiento del Control Interno.

Roles y responsabilidades del control interno en el sector público:

Para la Contraloría General de la República – CGR (2014):

El Control Interno al ser una herramienta de gestión debe ser implementado por las propias entidades del Estado. Por ello, corresponde al titular y a los funcionarios la implementación y el funcionamiento del control interno en sus procesos, actividades, recursos y operaciones, orientando su ejecución al cumplimiento de sus objetivos.

Por otro lado, existen otros actores externos que deben brindar orientaciones para el mejor desarrollo del control interno, así como realizar la evaluación del mismo, como son la Contraloría General, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría.

En el cuadro siguiente se presenta a todos los actores involucrados en el Control Interno, así como sus respectivos roles y responsabilidades.

Cuadro N° 03:

Roles y Responsabilidades

ACTOR	ROL Y RESPONSABILIDAD
<p>Interno a la entidad</p> <p>Todos los integrantes que conforman una entidad son responsables del Control Interno.</p>	
<p>Gerentes/ Directores/ Ministros/ Alcaldes/ Presidentes Regionales/ Todo personal responsable de la dirección de una entidad</p>	<p>Son los responsables directos de todas las actividades de una organización, incluyendo el diseño, la implementación, la supervisión de su correcto funcionamiento, el mantenimiento y la documentación del sistema de Control Interno.</p> <p>Sus responsabilidades varían de acuerdo a su función en la entidad y las características propias de la entidad.</p>

<p>Audidores Internos</p>	<p>Son los responsables de examinar y contribuir a la continua efectividad del sistema de Control Interno a través de sus evaluaciones y recomendaciones y, por lo tanto, desempeñan un papel importante en el ejercicio de un Control Interno efectivo. Sin embargo, no tienen una responsabilidad general primaria sobre el diseño, puesta en marcha, mantenimiento y documentación del Control Interno.</p>
<p>Personal</p>	<p>Es el responsable de contribuir al Control Interno. El Control Interno es parte implícita y explícita de las funciones de cada uno. Todos los miembros del personal juegan un rol al efectuar el control y deben ser responsables por reportar problemas de operaciones, de no cumplimiento al código de conducta o de violaciones a la política.</p>
<p>Externo a la entidad</p> <p>Las partes externas también juegan un rol importante en el proceso de Control Interno. Pueden contribuir a que la organización alcance sus objetivos o pueden proveer información útil para efectuar el Control Interno. De cualquier modo, no son responsables del diseño, puesta en marcha, adecuado funcionamiento, mantenimiento o documentación del sistema de Control Interno.</p>	
<p>CGR</p>	<p>Es la responsable, en el marco de sus funciones, de fortalecer y promover el Control Interno efectivo en las entidades del Estado. La evaluación del Control Interno es esencial para el cumplimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores y las auditorías financieras y operativas, quienes</p>

	comunican sus hallazgos y recomendaciones a los interesados.
Sociedades de Auditoría / Auditores Externos	Son las responsables de hacer auditoría, por encargo, a algunas entidades públicas. Ellos y sus cuerpos de profesionales deben asesorar y dar recomendaciones de Control Interno.
Congreso de la República	Es el responsable de aprobar normas de rango de ley que tienen incidencia en el fortalecimiento e implementación del Control Interno por parte de todas las entidades del Estado.
Órganos rectores (ministerios, reguladoras, etc.)	Son los responsables, a partir de su rol rector y especializado, de establecer las reglas y directivas sectoriales las cuales contribuyen indirectamente al fortalecimiento e implementación de controles internos.
Otros participantes	Son los responsables de interactuar con las entidades (beneficiarios, proveedores, etc.) y proveer información relacionada con el logro de los objetivos.

Fuente: Contraloría General de la República

Mantilla (2012), señala que, cada quien en una organización es responsable del control interno. Entre ellos tenemos:

- Administración: El director ejecutivo o jefe, es el responsable último y debe asumir la propiedad del sistema de control interno. Más que cualquier otro individuo, el director ejecutivo

- da el tono por lo alto, el cual afecta la integridad y la ética, así como los otros factores de un ambiente de control positivo.
- Consejo de directores: Son los que proporcionan gobierno, guía y supervisión reguladora. Los miembros de un consejo efectivo son objetivos, competentes e inquisitivos. También tienen conocimiento de las actividades y del ambiente de la entidad, y aportan el tiempo necesario para cumplir plenamente sus responsabilidades. Sin embargo esta puede estar en una posición de desbordar los controles e ignorar o extinguir las comunicaciones de los subordinados, estableciendo una administración deshonesta que intencionalmente falsifica los resultados para cubrir sus huellas.
 - Auditores internos: Juegan un papel importante en la evaluación de la efectividad de los sistemas de control y contribuyen a la efectividad en progreso. A causa de su posición organizacional y su autoridad en una entidad, una función de auditoría interna cumple a menudo un papel de monitoreo significativo.
 - Otro personal: El control interno es, en algún grado, responsabilidad de cada quien en una organización y por consiguiente debe ser una parte explícita o implícita de la descripción del trabajo de cada uno de los empleados.

Tipos de controles para el mantenimiento del sistema de control interno en el sector público:

La CGR, Perú (2014), en su boletín informativo N° 01-2014, nos presenta lo siguiente:

El cuadro que sigue muestra los principales controles para establecer y mantener una estructura de Control Interno en el sector público que provea una seguridad razonable de que los objetivos están siendo alcanzados.

Cuadro N° 04:
Tipos de controles

Tipo de control	Finalidad	Ejemplo
Controles de protección y resguardo	<p>Protegen los activos, bienes y recursos de la entidad contra pérdida, adquisición no autorizada, uso o disposición indebida. Generalmente se implementan a partir de las características propias de la entidad.</p>	<p>Control de adquisiciones Registro de control de todos los activos, control de uso o disposición de activos, custodia, registro y depósito de efectivo.</p>
Controles de cumplimiento	<p>Buscan asegurar el cumplimiento de las leyes y reglamentos, así como otras normas específicas que podrían tener un efecto directo y material sobre los estados financieros. Los controles a aplicarse deben referirse a cada disposición legal significativa. En principio se debe buscar el cumplimiento de los sistemas administrativos del Estado.</p>	<p>Control Presupuestal Asegura la ejecución de transacciones de acuerdo con la legislación presupuestal. Los controles se orientan a cada restricción relevante del presupuesto.</p>
Controles de información financiera y contable	<p>Registran apropiadamente, procesan y resumen las transacciones para permitir la preparación de estados financieros confiables y mantener la responsabilidad por los activos. La prueba de los controles deberá orientarse a cada aseveración significativa en cada ciclo importante o aplicación contable.</p>	<p>Control de información Protección de la fuente de información y archivos de contabilidad frente a un uso no autorizado, controles sobre la custodia y restricción de acceso solamente a personas autorizadas.</p>

Fuente: Contraloría General de la República

2.2.2. Proceso Contable

Picazo (2012), señala que el proceso contable es la herramienta que brinda una información importante sobre la conducción o manejo de un negocio, en lo que al aspecto financiero se refiere, un correcto tratamiento de esta información, permitirá una toma de decisiones oportuna. p.7

Blanco, Álvarez, Babío, Cantorna y Ramos (2000). Denominaremos proceso contable “al conjunto de operaciones que se realizan en la empresa durante el ejercicio económico, con la finalidad de preparar información acerca de los resultados obtenidos en ese período y su situación económico-financiera al término del mismo”. p.114

Para la Contaduría General de la Nación de Colombia (s/f). El proceso contable es un conjunto ordenado de etapas, que tiene como propósito el registro de los hechos económicos conforme a los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en los respectivos marcos normativos, de tal manera que la información financiera que se genere atienda las características cualitativas definidas en los mismos. Un hecho económico es un suceso que da origen, modifica o extingue algún elemento de los estados financieros.

Objetivos:

Según la investigación de Aldana (2010: p.33-34): El proceso contable es definido como sistemas de información. En tal razón, describe que los sistemas de información contable deben servir fundamentalmente para:

- Conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir recursos a

otros entres, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el periodo.

- Predecir flujos de efectivo.
- Apoyar a los administradores en la planeación, organización y dirección de los negocios.
- Tomar decisiones en materia de inversiones y crédito.
- Evaluar la gestión de los administradores del ente económico.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.
- Fundamentar la determinación de cargas tributarias, precios y tarifas.
- Ayudar a la conformación de la información estadística nacional.
- Contribuir a la evaluación del beneficio o impacto social que la actividad económica representa para el entorno.

Características:

Según Pérez (2005), en su investigación, plantea lo siguiente: Cuando se trata de definir el proceso contable se debe estudiar la naturaleza de las transacciones involucradas; éstas se clasifican en externas o internas, según sea que participen terceros o no en las operaciones de la empresa. Un proceso contable sirve para conocer y demostrar los recursos controlados por un ente económico, las obligaciones que tenga de transferir los recursos a otros entes, los cambios que hubieren experimentado tales recursos y el resultado obtenido en el período. p. 13

El mencionado autor, hace referencia a las siguientes características del proceso contable:

- Son de aplicación específica para cada caso, desarrollando varios procedimientos para una sola labor, de acuerdo con los requerimientos de la organización.
- Son flexibles, ya que permiten cambios necesarios, es decir, son adaptables a los problemas que se vayan generando.
- Tienen la particularidad de ser estables, en el sentido que llevan una misma secuencia de acuerdo con lo planteado previo a su ejecución.
- Los procesos contables bien diseñados ofrecen control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo/beneficio.
- Además, le dan a la administración control sobre las operaciones de la empresa. Los controles internos son los métodos y procedimientos que usa un negocio para autorizar las operaciones, proteger sus activos y asegurar la exactitud de sus registros contables.
- El control en el proceso contable cumple con la pauta de compatibilidad cuando opera sin problemas con la estructura, el personal, y las características especiales de un negocio en particular.

Fases y/o secuencias:

Arquero (2012):

El proceso contable general, o ciclo contable anual, es un conjunto ordenado de tareas. Dentro de este proceso pueden identificarse claramente tres partes:

- Apertura de libros: La apertura de los libros consiste en el traspaso, a los libros del ejercicio corriente, del valor que tenían, al finalizar el anterior, los activos, pasivos y patrimonio neto. Básicamente, en esta parte del proceso el contable se limita a

reabrir, el primer día del ejercicio contable, las cuentas saldadas y cerradas al finalizar el ejercicio anterior mediante el asiento de cierre. La reapertura se efectúa en el libro diario del ejercicio en curso por medio del asiento de apertura, que es el inverso del asiento de cierre del ejercicio anterior. Su objetivo es comenzar a trabajar en el ejercicio nuevo con un diario que recoge exclusivamente los hechos contables del ejercicio en curso, quedando todas las anotaciones anteriores en el libro diario del ejercicio precedente.

- Registro de hechos contables: La fase de registro ocupa prácticamente la totalidad del ejercicio. Durante esta fase se efectúa principalmente tres tareas:
 1. Identifica, valora y registra los hechos contables originados en las transacciones con el exterior. Todas estas actividades se efectúan al recibir o remitir los documentos acreditativos de las transacciones (normalmente facturas). Este comportamiento es cómodo y económico, pues establece un criterio claro sobre el momento en el que deben efectuarse las anotaciones y hace que éstas se registren cuando se dispone de los datos necesarios (que constan en la factura).
 2. Identifica, valora y registra las pérdidas excepcionales (accidentes, robos, catástrofes) o alteraciones de valor cuyo ajuste no pueda demorarse hasta el cierre del ejercicio.
 3. Elabora periódicamente el balance de comprobación o de sumas y saldos. El balance de comprobación, es un estado contable en el que se reflejan las sumas y saldos deudores y acreedores de todas las cuentas (incluidas las de ingresos y gastos) en un momento determinado. Este estado contable se emplea para verificar que la contabilidad cuadra, es decir, que las anotaciones efectuadas desde comienzos del ejercicio en el debe y en el haber suman lo mismo. Para ello, simplemente

nos cercioramos de que el total de las sumas deudoras y el de las acreedoras son iguales o, lo que es lo mismo, que son iguales las sumas de los saldos deudores y acreedores.

- Ajustes de regularización y cierre del ejercicio: En esta fase se efectúan una serie de actividades encaminadas a permitir la elaboración del estado de resultados y del balance y a cerrar la contabilidad. Entre ellas podemos distinguir las siguientes:
 1. Reconocimiento de operaciones no formalizadas.
 2. Periodificación de ingresos y gastos.
 3. Clasificación correcta.
 4. Adecuación de saldos a inventarios.
 5. Ajuste de valor de elementos patrimoniales.
 6. Elaboración del estado de resultados.
 7. Traspaso de los saldos de las cuentas de ingresos y gastos a pérdidas y ganancias.
 8. Elaboración del balance.
 9. Cierre de los libros contables.

La mayoría de estas actividades están encaminadas a conseguir que los saldos de las cuentas representen adecuadamente el valor de los activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, como paso previo a la elaboración del balance y el estado de resultados. En la literatura contable se denomina regularización al conjunto de ajustes previos a la elaboración de estos estados. (Arquero, 2012. pag. 212 – 215)

Blanco, Álvarez, Babío, Cantorna y Ramos (2000). Señalan: El proceso contable comienza, en cada periodo, con la confección de un documento; el Inventario inicial, donde se recoge una relación detallada y valorada de los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio en ese momento. Tomando como base ese

inventario, se abrirán las cuentas que hayan de ser utilizadas para representar los elementos patrimoniales que en él figuran.

A lo largo del ejercicio económico, las transacciones realizadas por la empresa se analizan al objeto de determinar sus efectos sobre la naturaleza, composición o importe de los activos de la compañía, sus pasivos o el neto patrimonial y registrarlos en las correspondientes cuentas.

Al término del proceso contable, se procede a la realización de las llamadas operaciones de regularización y cierre de cuentas. El proceso finaliza con la preparación de los estados financieros. Blanco, Álvarez, Babío, Cantorna y Ramos (2000). p.114

Para la Contaduría General de la Nación de Colombia (s/f). El proceso contable está compuesto por etapas y subetapas que permiten la preparación y presentación de información financiera, mediante el uso de sistemas y procedimientos internos que garanticen el cumplimiento de las características cualitativas de la información financiera.

- Reconocimiento: Es la etapa en la cual se incorpora, en el estado de situación financiera, un hecho económico que cumpla la definición de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingreso, costo o gasto); que sea probable que genere flujos de entrada o salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; y que sea susceptible de medición monetaria fiable. El reconocimiento de un hecho económico implica identificación, clasificación, medición y registro.
- Medición posterior: Es aquella etapa en la que se actualiza la medición de los elementos de los estados financieros conforme al marco normativo aplicable a la entidad. Esta etapa incluye la

valuación y registro de los ajustes al valor de la partida específica del elemento correspondiente. La medición posterior se convierte en un paso fundamental del proceso contable al actualizar los valores monetarios reconocidos en el momento en el que se incorporan los hechos económicos en la contabilidad por primera vez, con el propósito de lograr una representación fiel de la información financiera de la entidad.

- Revelación: En esta etapa se concreta el proceso contable. Para tal efecto, la entidad sintetiza y representa la situación financiera, los resultados de la actividad y la capacidad de prestación de servicios o generación de flujos de recursos, en estados financieros. Incluye la presentación de estados financieros y de sus notas.

Instrumentos y Documentos:

Montero. (2012: 67-68), en su investigación, detalla los siguientes documentos:

Documentación Fuente: Constituye el inicio del proceso contable en la empresa, que implica el reconocimiento, análisis de los documentos que sustentan las transacciones, es decir el documento fuente; En base a este se realiza el registro de las operaciones financieras determinando las cuentas a ser afectadas tanto en el débito como el crédito con sus respectivos valores. Entre los documentos fuentes más conocidos, están: boletas, facturas, recibos, cheques, órdenes de compra y/o servicio, pagares, nominas, etc.

Libro Diario: Se registran el doble efecto que las operaciones ocasionan sobre la estructura contable mediante cargos y abonos en partidas, asientos o anotaciones en el libro diario, asientos contables que son ordenados y numerados cronológicamente.

Libro mayor: Los cargos y abonos de las partidas de diario se clasifican en sus cuentas correspondientes en un libro mayor, cada cuenta tiene un código asignado que la identifica.

Balance de Comprobación: se listan las cuentas de mayor con su saldo correspondiente para verificar si el proceso de anotación y clasificación ha sido correctamente realizado, aquí el contador debe emplear su conocimiento de análisis y comprobar la actualidad de los saldos.

Ajustes y Reclasificación: al momento de realizar el balance de comprobación encontramos saldos incorrectos, es por eso que los ajustes contables, se realizan al final de cada período contable y su objetivo es demostrar su saldo real. Los ajustes corrigen y regulan el proceso de datos del período contable pues así se pueden preparar y emitir informes bien depurados partiendo de los saldos de las cuentas.

Estados Financieros: La contabilidad tiene como uno de sus principales objetivos el conocer la situación económica y financiera de la empresa al término de un período contable o ejercicio económico, el mismo que se logra a través de la preparación de los siguientes Estados Financieros:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas en los Estados Financieros

En relación al párrafo anterior, Blanco, Álvarez, Babío, Cantorna y Ramos (2000), indican que los estados financieros son el medio través del cual las empresas suministran información a aquellas

personas que, sin tener una participación directa en la gestión de la misma, necesitan conocer cuestiones relacionadas con su situación actual y sus perspectivas futuras, es decir los llamados usuarios externos. Del tipo de datos que recojan los estados, depende, en gran medida la utilidad que ésta proporcione a los diferentes interesados.

Contabilidad Gubernamental:

La Ley 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad (2006), en su artículo 22°, menciona: La contabilidad del sector público se configura como un sistema de información económica, financiera y presupuestaria de cada una de las entidades que lo conforman. Tiene por objeto mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, los resultados y la ejecución del presupuesto.

La mencionada Ley estipula que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y el Consejo Normativo de Contabilidad, en el ámbito de sus competencias, dictan y aprueban normas y procedimientos contables aplicables en los sectores público y privado, respectivamente. Ley 28708, art. 14°

Documentos y libros contables:

La Dirección Nacional de Contabilidad Pública, en su Instructivo N° 01-2005 (modificado con R.C N° 180-2005-EF/93.01), ítem N° 05, informa lo siguiente:

Documentos que intervienen en la adquisición y control de los Bienes y Servicios que sustentan el registro contable:

Documentos Fuente

1. Área de Bienes
 - Orden de Compra - Guía de Internamiento.
 - Orden de Servicios.

- Pedido-Comprobante de Salida (PECOSA).
- Inventario Físico.
- Existencias Valoradas de Almacén.
- Control Visible de Almacén.

Documentos Contables

- Orden de Compra - Guía de Internamiento.
- Pedido-Comprobante de Salida (PECOSA).
- Nota de entrada al Almacén.

2. Área de Fondos

- Recibo de Ingresos.
- Papeleta de depósitos.
- Nota de cargo.
- Nota de abono.
- Comprobantes de pago.
- Planillas de Haberes y Pensiones.
- Valorización de Obra.
- Otros.

3. Área de Presupuesto

Los documentos que sustenten las operaciones contables de bienes, servicios y de fondos servirán para la afectación presupuestaria, en lo que corresponda.

El presupuesto es una de las herramientas fundamentales para la ejecución de la política económica por parte del Estado. Es un instrumento mediante el cual ejerce su función de financiador y/o proveedor directo de bienes y servicios públicos, para satisfacción de las necesidades de la población, de conformidad con el rol asignado en la economía y la sociedad del país. (Córdoba. 2009. p. 135)

Romero (2010), describe: El presupuesto público es una herramienta de carácter financiero, económico y social, que permite a la autoridad estatal planear, programar y proyectar los ingresos y gastos públicos en un período fiscal, a fin de que lo programado o proyectado en materia presupuestal sea lo más cercano a la ejecución (realidad). Cap. 2. p. 25

4. Área de Operaciones complementarias

Los documentos que se utilizan en las áreas antes referidas, también son documentos fuente de esta área, además otros documentos tales como Resoluciones, Declaraciones Juradas, Contratos, Cartas Fianza, etc.

Libros contables principales y auxiliares que deben llevar las entidades del Sector Público: Los Organismos del Sector Público Nacional, excepto Empresas Públicas continuarán registrando sus operaciones en los libros contables que a continuación se indican:

Principales:

- Libro Inventarios y Balances
- Libro Diario
- Libro Mayor

Auxiliares

- Caja
- Libro Bancos (Por cada una de las cuentas o sub-cuentas corrientes)
- Registro de Ventas
- Registro de Compras
- Registro de Fondos para Pagos en Efectivo
- Y otros que requiera la entidad, de acuerdo a sus necesidades.

Conformación de los Libros:

Principales:

Inventarios y Balances: El libro Inventarios y Balances, se apertura con el inventario inicial, al empezar sus operaciones el mismo que revelará:

- La relación exacta de dinero, valores, créditos, efectos por cobrar, bienes muebles e inmuebles, mercaderías y otros, que constituyan el activo de la Entidad.
- La relación exacta de las deudas y toda clase de obligaciones pendientes, si las tuviere, y que formen el pasivo de la Entidad.
- Fijará en su caso, la diferencia exacta entre el activo y el pasivo, que será el patrimonio con que inicia su gestión.
- La entidad además al finalizar el ejercicio reflejará en el mismo libro el Inventario Final y Balance General de su Gestión.
- Este libro será de foliación simple.

Libro Diario: El libro Diario será de foliación simple y contendrá en cada folio el movimiento diario del debe y del haber.

Libro Mayor: En este libro principal se registrarán todas las cuentas asentadas en el libro Diario.

Auxiliares:

Caja: Utilizar el diseño que estime conveniente el usuario.

Fondo para Pagos en Efectivo. - Se utilizará el documento denominado "Rendición del Fondo para Pagos en Efectivo".

Bancos. - se deberá aperturar por cada cuenta corriente.

El registro de las operaciones de los libros Auxiliares mencionados deberá efectuarse en el formato auxiliar estándar del sistema de contabilidad gubernamental, excepto el registro de ventas y el de compras.

En lo referente a los auxiliares documentos por cobrar, documentos por pagar, anticipos concedidos, encargos otorgados, encargos recibidos; estos registros deberán tener una información más detallada para facilitar su análisis.

En cuanto al auxiliar inmueble, maquinaria y equipo, se debe llevar en forma individual por cada bien, indicando la fecha de adquisición, monto, fecha de salida para su uso, adiciones y mejoras, ajuste, para facilitar el proceso de su depreciación y/o revaluación.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Nuestra investigación fue de tipo: Descriptiva - Correlacional.

Descriptiva. - Porque se describe, detalla y conoce aspectos importantes sobre el sistema de control interno y los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

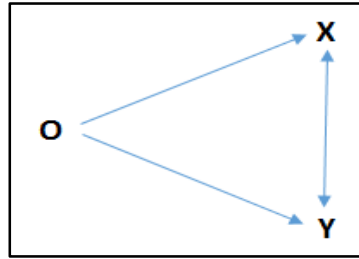
Correlacional. - Porque se buscó conocer el grado de relación que guarda la variable independiente con la dependiente. Es decir, cuál fue la relación causa - efecto, ya que al final se determinó si el sistema de control interno incide o no en los procesos contables de la entidad.

3.1.2. Diseño de investigación

Esta investigación fue de carácter no experimental porque las variables han sido observadas mas no manipuladas dado que la observación se desarrolló en un periodo de tiempo y lo que se buscó fue determinar la relación existente entre el sistema de control interno y los procesos contables.

Como señala Kerlinger (1979, p. 116). "La investigación no experimental o ex-post-facto es cualquier investigación en la que resulta imposible manipular variables o asignar aleatoriamente a los sujetos o a las condiciones". De hecho, no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los sujetos del estudio. Los sujetos son observados en su ambiente natural, en su realidad.

La representación gráfica del diseño quedará de la siguiente manera:



Donde:

O= Observación a la muestra

X= Variable independiente (Sistema de control interno)

Y= Variable dependiente (Proceso contable)

3.2. Abordaje metodológico

Nuestra investigación se presenta bajo un enfoque cualitativo y para ello hemos utilizado el método científico, porque gracias a este método pudimos revelar las características fundamentales y esenciales del objeto en estudio.

Según Torres Bardales, el método científico puede clasificarse en generales, específicos y particulares. Se emplean según los propósitos y el tipo de problema que se pretende resolver con la investigación:

Métodos Generales: Se refieren a todos los que se pueden emplear en investigaciones o estudios diversos, es decir, se aplican a todas las ciencias en general.

Métodos Específicos: Sólo se emplean para el estudio de una determinada arte de la realidad, analizando las cualidades y conexiones internas de los hechos sociales o naturales.

Métodos Particulares: Son aquellos que son exclusivos de cada ciencia en particular, puesto que sólo resuelven problemas de dichas ciencias, tenemos, por ejemplo: a los métodos geoquímicos, bioquímicos, astrofísicos, fisicoquímicos, etc.

Nuestra investigación usó el método específico, basado en tres criterios descriptivo, analítico y proyectivo.

Descriptivo, comprende la descripción como registro, análisis e interpretación de la naturaleza y la composición de los fenómenos; trabaja sobre realidades de hecho y su característica fundamental es la de interpretación correcta. Tamayo (2007, p. 46).

El criterio analítico, según Bernal (2006, p.110) este tipo de investigación consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento.

Y en cuanto al proyectivo, se intenta proponer soluciones a una situación determinada a partir de un proceso previo de indagación. Hurtado (2010, p. 117).

3.3. Sujetos de investigación

Las personas seleccionadas para la investigación fueron las siguientes:

Cuadro N° 5:

Relación de Participantes

Dependencia	Cargo	Cantidad
OCI	Jefe	1 Contador
Abastecimiento	Jefe	1 Ing. Sistemas
Presupuesto	Jefe	1 Contador
Contabilidad General	Jefe	1 Contador
Tesorería General	Jefe	1 Contador
TOTAL		5 personas

3.4. Escenario

La presente investigación se llevó a cabo en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, distrito, provincia y departamento de Lambayeque, específicamente en cuatro áreas importantes y de mayor participación en el logro de los objetivos, como son: Órgano de Control Institucional, Oficina de Abastecimiento, Presupuesto, Contabilidad y Tesorería General.

3.5. Técnicas de recolección de datos

Se emplearon las siguientes técnicas:

- Observación: Esta técnica fue utilizada para obtener evidencia del funcionamiento del sistema de control interno, en las operaciones realizadas por el personal de la propia entidad. Así mismo para poder realizar el análisis y descripción del cumplimiento de la normatividad del proceso contable.

- Análisis documental: Fue la técnica con la cual pudimos recolectar y almacenar buena información, a través de la utilización de fichas, que más allá de su extensión nos dio unidad y valor propio. Estas fichas nos sirvieron de mucha utilidad gracias a que en ella se pudo plasmar el análisis crítico e interpretación de documentos que se nos proporcionó por la entidad durante la investigación.

- Entrevista: Esta técnica consistió en la recopilación de información mediante una conversación profesional, la cual fue aplicada a los jefes de oficinas y estuvo estructurada mediante un test o guía de entrevista previamente elaborado.

3.6. Instrumentos y procedimiento para la recolección de datos

Instrumentos:

En esta investigación hemos utilizado los siguientes instrumentos para la recolección de la información:

Guía de observación. - Documento que se elaboró teniendo en cuenta los objetivos. Se utilizó para realizar descripciones y apreciaciones del objeto de estudio, a través de la observación directa en el mismo escenario con la participación de los sujetos de investigación.

Ficha documental. - Ésta ficha la empleamos durante el análisis y lectura de los documentos proporcionados por la entidad, en la cual recopilamos y anotamos toda información posible, así como las ideas principales del tema de investigación.

Guía de entrevista. - Nos permitió realizar un trabajo reflexivo para la organización en cuanto al tema de la investigación teniendo presente los objetivos. Este instrumento estuvo compuesto de preguntas abiertas que fueron aplicadas a los jefes de la OCI, Oficina de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería General.

Los instrumentos utilizados fueron validados a través del juicio de expertos; para ello se revisó la definición conceptual y los objetivos de la investigación y fue necesaria para poder tener validez del contenido de la información recogida y contar con la confiabilidad del instrumento. Durante éste proceso se revisó las preguntas y los formatos de los instrumentos, siendo descartadas algunas preguntas y modificando los formatos gracias a que los expertos nos ayudaron a validar correctamente.

Procedimiento:

Nuestro trabajo de investigación se llevó a cabo mediante un proceso meticuloso, durante un tiempo específico, el cual consistió en la aplicación de los instrumentos de recolección de datos, a través de la técnica correspondiente.

El procedimiento que se siguió fue el siguiente:

1ero: Se realizó la observación directa en el escenario, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

2do: Solicitamos autorización a las autoridades y jefes correspondientes para realizar las entrevistas.

3ero: Recolectamos documentos del archivo de la Universidad.

4to: Una vez recolectada la información se procedió al análisis de la misma y posteriormente procesada a través del análisis y discusión de resultados.

3.7. Principios éticos

Los autores tuvimos la responsabilidad ética de diseñar y presentar nuestro trabajo con veracidad, siendo redactado con los ideales de cada autor, obviando copiar de otros autores o pensamientos ya existentes. Para ello hemos hecho prevalecer los valores éticos como la responsabilidad, el respeto y honestidad.

Bajo ese aspecto el presente trabajo de investigación ha sido elaborado, basándonos en todo momento sobre hechos reales, sin tener que suponer ni especular aspectos relacionados con nuestro trabajo de investigación. Así mismo contiene y presenta información directa de la fuente y no ha sido copiado ni plagiado de otros trabajos de investigación, excepto por haber hecho uso de los antecedentes (tesis antes descritas y previamente aprobadas) y de bases teóricas científicas que ya existen, en la cual se ha considerado y citado al autor de dicha información.

3.8. Criterios de rigor científico

En la presente investigación se tuvo en cuenta en todo momento el método científico.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1. Análisis y discusión de los resultados

Durante el proceso de investigación, se aplicó la guía de observación, entrevista y fichas documentales.

4.1.1. Análisis de resultados

Hemos realizado el diagnóstico situacional sobre el Sistema de Control Interno en la Universidad, cuyos resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 06:
Estado Actual del Sistema de Control Interno

Entidad: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO	NORMAS INTERNAS	DIAGNOSTICO
AMBIENTE DE CONTROL		
Filosofía de la Dirección	Sin instrumento de control	No existe acta de compromiso, que demuestre de manera formal el compromiso asumido por las autoridades y funcionarios, con el control interno.
Integridad y valores éticos	Sin instrumento de control	Se desconoce del Código de Ética Institucional, así como del Reglamento Interno de Trabajo. También se percibe un clima laboral y una cultura profesional incoherente con los valores éticos.
Administración estratégica	Sin instrumento de control	La Universidad, no desarrolla planes estratégicos, ni formula lineamientos para la elaboración del análisis estratégico, implementación estratégica y/o políticas de desarrollo institucional.
Estructura Organizacional	Resolución N° 1835-2014-R	La estructura organizativa se ha visto reflejada en el Estatuto 2014, aprobado por Asamblea Estatutaria y promulgado con Resolución Rectoral. También existe un nuevo estatuto elaborado en octubre del 2015, sobre el cual no se ha emitido resolución de aprobación, inclusive no conteniendo el organigrama estructural de la universidad, sin embargo, está siendo difundido a través de su página web.

	Varias Resoluciones (*)	Con respecto al MOF y ROF, estos documentos han sido elaborados y aprobados para cada dependencia y facultad de la universidad, encontrándose desfasados e inaplicables. No existe MOF y ROF general de la Universidad, ni normas regulatorias para acatar el cumplimiento de las actividades y centralizar las decisiones gerenciales.
Administración de los recursos humanos	Sin instrumento de control	La Oficina de Recursos Humanos no ejecuta, emite e implementa normas, políticas y lineamientos para la adecuada administración de los trabajadores docentes y administrativos, siendo importante para lograr un clima organizacional y laboral apropiado. Es decir, la universidad no desarrolla condiciones que garanticen la buena marcha y la excelencia organizacional.
Competencia profesional	Sin instrumento de control	No se realiza evaluación permanente de desempeño a los trabajadores, que evidencie sus conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, basados en los resultados de calidad esperados. Tampoco elaboran normas de competencia laboral, ni cuentan con un programa de capacitaciones y desarrollo profesional.
Órgano de Control Institucional	Directiva N° 002-2015-EF/51.01	Falta de coordinación y comunicación suficiente entre el titular de la Universidad y el OCI. Escaso personal encargado del servicio de control y, en otros casos, la falta de capacidad operativa, que no permite que haya continuidad e independencia en las labores, lo que dificulta la labor de control, debido a que nadie da cuenta, ni se responsabiliza de la gestión anterior. Además, la alta dirección no respalda las labores que cumple el OCI, ni dispone la implementación de las recomendaciones realizadas por el mismo como resultado de la evaluación realizada al SCI de la entidad.
	Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG	
EVALUACION DE RIESGOS		
Planeamiento de la administración de riesgos	Sin instrumento de control	No se ha diseñado ni mucho menos implementado un plan de riesgos.
Identificación de los riesgos	Sin instrumento de control	Inexistencia de técnicas como la aplicación de un análisis FODA, que permita identificar riesgos. Tampoco han elaborado y diseñado flujograma de procesos.

Valoración de los riesgos	Sin instrumento de control	Viven un clima constante de denuncias, formuladas desde hace ya varios años, el cual revela que la alta dirección y demás funcionarios no evalúan los niveles de riesgo y su impacto, tampoco se evidencia una respuesta y solución rápida a estas denuncias; igualmente demora en responder a la comunicación de desviaciones, por parte de los funcionarios y ex-funcionarios involucrados en deficiencias identificadas.
Respuesta al riesgo	Sin instrumento de control	No se ejecutan controles internos, ni se toman medidas y acciones para evitar, reducir, mitigar, compartir y asumir el riesgo.
ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL		
Procedimientos de autorización y aprobación	Resolución N° 1200-2014-R	Los procedimientos administrativos y servicios exclusivos, están contenidos en el Texto Único de Procedimiento Administrativo - TUPA 2014, para la tramitación de procesos, que se realicen ante las distintas Unidades Orgánicas.
Segregación de funciones	Varias Resoluciones (*)	Se especifica las labores en el MOF y ROF, sin embargo, estos documentos se encuentran desactualizados, incumpliendo su objetivo.
Evaluación costo-beneficio	Sin instrumento de control	No se evidencia que se evalúe el costo-beneficio de contar con un sistema de control interno óptimo para minimizar y/o mitigar riesgos.
Controles sobre el acceso a los recursos o archivos	Sin instrumento de control	Limitado diseño y aplicación de controles internos en la ejecución de los gastos y desarrollo de actividades. Inexistencia de contratos de seguros para proteger los bienes del estado. Nulos mecanismos de protección para evitar robo, despilfarro, mal uso, y destrucción de los recursos, así como de la información física de los archivos.
Verificaciones y conciliaciones	Sin instrumento de control	No elaboran, ni desarrollan planes de trabajo, que permita desarrollar procesos de verificación y conciliación de bienes y recursos de la Universidad.

Rendición de cuentas	Resolución N° 132-2012-COG-CU/Anexo 1- Procedimiento Flujo Caja Chica, Anexo 2-Directiva Para la Administración del Fondo de Caja Chica y Resolución N° 1377-2013-R (Escala de Viáticos, Pasajes e Informe de Rendición	Incumplimiento de las Directivas. No existe una cultura de rendición de cuentas con características de integridad, confiabilidad y oportunidad, por parte de las autoridades y funcionarios universitarios; lo que se refleja en los distintos niveles de la organización, apreciando también que el personal docente y administrativo incumple con presentar de manera correcta y oportuna el sustento por los encargos realizados.
INFORMACION Y COMUNICACIÓN		
Información y responsabilidad	Sin instrumento de control	Se evidenció la falta de una adecuada y oportuna difusión de la normatividad que rige a la administración pública; así como de la normativa interna, ya sea Resoluciones Administrativas, Directivas y Reglamentos emitidos para el cumplimiento de las labores encomendadas. Apreciando que muchas de estas disposiciones son incumplidas por falta de supervisión y seguimiento, ante la inexistencia de herramientas de información, como los buzones de sugerencias, encuestas y entrevistas al personal, tampoco se realiza reuniones de trabajo, cortas y periódicas, para estos fines.
Sistemas de información	Política Interna de Trabajo	No se evidencia la existencia de un manual y/o directiva para el acceso y publicación de la información. Solo a través de la Oficina General de Sistemas informáticos se restringe algunas páginas de internet durante las labores de trabajo, lo cual se hace conocer verbalmente.
Archivo institucional	Sin instrumento de control	La gran cantidad de sus archivos son físicos y no tienen la infraestructura para el manejo adecuado de la información. No se cuenta con un archivo central para la documentación pasiva o histórica; razón por la cual cada área debe implementar su propio archivo documentario. Por ejemplo el área de contabilidad presenta deficiencias en cuanto al manejo de información, al presentarse ocasiones que se pierde información relevante sobre los procesos contables debido a falla en equipos de cómputo y al no contar con bases de datos seguras y permanentes; resulta muy difícil recuperar esta información., por lo inapropiado e inadecuado de los archivos para la custodia y conservación de la documentación física.

Comunicación interna	Sin instrumento de control	Se desconoce la existencia de un documento que contenga las líneas de comunicación, donde se recoja y procese adecuadamente las denuncias por posibles actos indebidos de parte del personal; así como para la recepción de propuestas del personal respecto a las formas de mejorar el desempeño, la calidad, entre otros.
Comunicación externa	Sin instrumento de control	No han implementado el portal de transparencia, obligatorio para cada entidad.
Canales de comunicación	Sin instrumento de control	Se cuenta con Radio universitaria, pero su actuación e incidencia para la comunicación e integración de la comunidad universitaria en su conjunto, resulta nula, ya que no hacen uso de ella para difundir los valores institucionales, normas o políticas de trabajo.
SUPERVISION		
Actividades de prevención y monitoreo	Sin instrumento de control	La universidad no cuenta con manuales de planeación, ni instructivos de trabajo. Además, no realiza acciones de prevención y monitoreo, reflejado en que hasta el momento todos sus instrumentos de gestión (MOF, ROF, CAP, PAP, TUPA, POI y PEI) están totalmente desactualizados y otros pendientes de aprobar. No se cuenta con herramientas de gestión, idóneas y/o adecuadas al desarrollo de la gestión institucional.
Seguimiento de resultados	Sin instrumento de control	No existe responsabilidad de evaluar el plan anual de contrataciones, ni se le da la importancia relativa al cumplimiento de los objetivos presupuestarios. La evaluación presupuestaria no ha sido oportuna, ya que los indicadores de eficacia, eficiencia, y desempeño demuestran que, en la ejecución del Presupuesto Institucional, no se ha logrado el porcentaje esperado, por cuanto existen saldos presupuestales sin ejecutar. Tampoco se analizan periódicamente los saldos de las cuentas de los estados financieros; Así mismo hasta la actualidad los EE.FF no han sido auditados, siendo obligatoria tal acción ya que la universidad debe rendir cuentas para la Elaboración de la Cuenta General de la Republica.

Compromisos de mejoramiento	Sin instrumento de control	Se aprecia el incumplimiento de los procedimientos establecidos en las Directivas Internas sobre el manejo del Fondo para Pagos en Efectivo. Desinterés de las autoridades y funcionarios en la implementación eficaz del Sistema de Control Interno, agregado a ello no toman en consideración las recomendaciones plasmadas en los informes de auditoría.
-----------------------------	----------------------------	---

(*) Ver Anexo N° 10

Elaborado por: Los Investigadores

Como podemos apreciar del cuadro precedente, el Sistema de Control Interno de la Universidad se muestra inadecuado, ineficiente y en mucho de los casos inexistente, debiendo resaltar entre estos lo siguiente:

Ambiente de control:

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se encuentra inmersa en procesos de investigación por parte del Ministerio Público y auditada en temas específicos por la Contraloría General de la Republica, a raíz de las recurrentes denuncias, generadas por presuntos actos de corrupción. Como resultado de estos sucesos, pudimos apreciar que las principales autoridades, en ejercicio, durante el año 2015, fueron involucradas dictándose para ellas prisión preventiva, por indicios razonables de comisión de delito. Actualmente se tiene conocimiento que algunas autoridades han logrado suspender la orden de detención y otras se encuentran prófugas de la justicia. Encontrándose aún en proceso de investigación, los delitos presuntamente cometidos. (Ver Anexo N° 01)

A finales del año 2015 se realizó un proceso de elecciones para elegir a las nuevas autoridades y adecuación a la Ley N° 30220, Ley Universitaria; Estas acciones, según señalaron los docentes, se dieron considerando que la Universidad estaba pasando por una

situación crítica y perjudicial a la comunidad universitaria y la misma sociedad, crisis universitaria que se refleja, en mayor o menor grado, en las treinta y un (31) universidades públicas del país, situación que motivo que la universidad entre en conflicto de poderes. (Ver Anexo N° 01)

Se identificó también que la entidad carece de un Código de ética y Reglamento interno de trabajo. Sumado a ello, muchos de los trabajadores desconocen del Código de Ética de la Función Pública. Tampoco tienen conocimiento que existe un sistema de control interno. Así mismo podemos mencionar, que la Universidad no aplica el control y evaluación permanente de las labores al personal administrativo. Esto lo corroboramos al ver que existen trabajadores que salen e ingresan a la entidad sin un control ni supervisión permanente. (Ver Anexo N° 01)

Adicionalmente, pudimos tomar conocimiento que en la Universidad se viene presentando casos de nepotismo, pues durante el año 2015, el Rector de ese entonces contrató directamente a familiares para laborar en distintas áreas de la Universidad. Se puede comprobar que no existe una cultura laboral con ética, ni muchos menos el respeto a la ley que prohíbe la contratación de personal vinculado familiarmente a los titulares y principales funcionarios de la Entidad. (Ver Anexo N° 01)

Al realizar el análisis de los documentos orgánicos de gestión, se puede advertir que la UNPRG cuenta con el Manual de Organización y Funciones (MOF) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), pero estos se encuentran desactualizados. Además, al entrevistar a algunos trabajadores, manifestaron que cuando son asignados a un puesto de trabajo nunca se les asigna sus

funciones de acuerdo al ROF, al encontrarse estos desfasados y las áreas ya cambiaron de denominación. (Ver Anexo N° 02 y 10)

Se evaluó al Órgano de Control Institucional de la UNPRG y se pudo advertir que ante lo complejo de los indicios de corrupción presentados, resulta inviable abordar la ejecución de todos los servicios de control, que se requiere, a las diferentes dependencias que integran la universidad, debido principalmente a la limitada capacidad operativa de este órgano de control, ya que el tamaño y complejidad de esta casa superior de estudios, es tal que el OCI al contar solamente con seis (06) auditores (personal de la Universidad) más el jefe del área, único personal que pertenece a la Contraloría General de la República, no permite realizar las auditorías necesarias y el Manual de Organización y Funciones no recoge ni establece las funciones y labores definidas en el marco normativo del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría, como corresponde. (Ver Anexo N° 01)

Evaluación de Riesgos:

Durante las visitas a la UNPRG y en oportunidades que nos entrevistamos con docentes y alumnos, así como por la experiencia vivida durante la investigación, podemos referir, que esta casa superior de estudios vive un permanente clima de recurrentes denuncias de corrupción, entre ellas, inclusive por la existencia de alumnos eternos y es fácil pronosticar que nuevamente una nueva coalición de grupos políticos de docentes tomará el poder en la universidad. (Ver Anexo N° 01)

Del mismo modo, evidenciamos, que en la universidad, en general, no existe una cultura de ética entre los trabajadores, y que el desempeño de sus actividades no son realizadas bajo el principio de probidad; Esto lo pudimos confirmar ya que en el año 2011 el Decano de ese entonces de la Facultad de Veterinaria denunció a un servidor

por el delito de peculado, siendo declarado culpable con Resolución N° 06 del 28 de noviembre del 2011, del Juzgado Penal Unipersonal de Lambayeque, sentenciándolo a 7 años, 8 meses y 17 días de pena privativa de la libertad, por el delito de peculado y falsificación de documentos. La investigación concluyó que el trabajador se apoderó ilícitamente de S/. 113,819.12 a través de recursos recaudados por un diplomado realizado por la Facultad de Veterinaria, así como por girar cheques a su nombre y de otros empleados. (Ver Anexo N° 01)

Igualmente, en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en el año 2014, encontramos un caso en el cual una trabajadora, fue suspendida de sus labores por 4 años, al haberse comprobado la sustracción de dinero de la Universidad y por ende del Estado. Hecho que en el proceso de evaluación y verificación de saldo algunos alumnos que llevaban el curso de titulación, se dieron con la sorpresa que figuraban como deudores, cuando en realidad ellos habían cancelado sus cuotas a la mencionada trabajadora, evidenciando dichos pagos con una constancia firmada por ella misma. (Ver Anexo N° 01)

Actividades de Control Gerencial:

Existen oficios e informes dirigidos a las autoridades con conocimiento al OCI, donde se advierte debilidades del control interno. Por cuanto pudimos analizar que en tales documentos se hace mención que hay trabajadores y docentes que no presentan su rendición de cuenta, oportunamente, como es el caso de un trabajador administrativo que desde el año 2012, se le otorgó una subvención económica, de la cual solo rindió una parte, y no ha devuelto el resto del dinero, situación que al parecer hasta ahora no se resuelve. (Ver Anexo N° 03)

Además, el presupuesto de gastos que maneja la Universidad está compuesto por recursos públicos, dividido principalmente en Recursos Ordinarios y Directamente Recaudados. Este presupuesto debe ser completamente utilizado en el año fiscal; Sin embargo, no se logra ejecutar en su totalidad. Ante lo cual advertimos que a pesar de que la entidad utiliza el SIGA y ejecuta sus operaciones de gasto a través del SIAF, no es suficiente para llevar el control eficaz de los recursos. A ello agregamos, los problemas presentados en el Sistema SIAF_SP, que genera pérdida de tiempo al tener que realizar un mantenimiento del sistema (eliminación física, re indexado y refresca) a fin de que se actualicen los saldos. (Ver Anexo N° 08 y 12)

También se ha identificado que los activos están expuestos a riesgos como robo o uso no autorizado, y que la universidad hasta la fecha no establece medidas de control y salvaguarda para los mismos, ni mucho menos toma las acciones correspondientes. Tal es el caso que existen denuncias por robo de bienes y en ocasiones de los documentos. Por mencionar un ejemplo, durante el año 2013 en la Facultad de Ingeniería Civil se extravió un proyector multimedia, denunciándose ante la PNP, en el cual el Administrador de ese entonces declaró que un trabajador de su Facultad estaba responsabilizado del cuidado de tal equipo. Este y otros hechos más se vienen dando en esta universidad, de lo cual a sus autoridades parece no importarles pues aún no se han establecido políticas y procedimientos documentados que se sigan para la utilización y protección de los recursos y archivos (Por ejemplo: Protocolos, Directivas Internas y Contratos de Seguros). (Ver Anexo N° 01)

Información y Comunicación:

Se puede analizar que la universidad no tiene medios de comunicación efectivos, ni menos cuenta con herramientas de

información como los buzones de sugerencias, libro de reclamaciones, portal de transparencia y líneas de denuncias. Tampoco realiza reuniones de trabajo cortas y periódicas con su personal administrativo y docente. Por ultimo ni siquiera identifica las necesidades de información de todos los procesos, ni mucho menos implementa los controles necesarios en las áreas respectivas. (Ver Anexo N° 1)

Para tal caso tienen una radio universitaria, pero que lamentablemente es nula, porque en la práctica no funciona de manera eficiente, en el sentido que, a través de ella se puede difundir a los trabajadores sobre los valores éticos, normas de control interno y todas las directivas que se creen para el mejor desarrollo de las actividades, promoviendo de esa manera la transparencia en la gestión y creando una cultura de ética. (Ver Anexo N° 01)

Supervisión:

Los responsables de la programación y formulación del presupuesto manifestaron que las autoridades no toman en cuenta el Plan Estratégico Institucional, documento que para el año 2015 la entidad ni siquiera elaboró; Igualmente el responsable de la evaluación del presupuesto, señala que no se cuenta con apoyo suficiente para cumplir oportunamente con las normas y directivas respecto al control y evaluación del presupuesto institucional, debido a que las autoridades son quienes dan la indicación y autorización para ejecutar el presupuesto, resaltando además que el personal administrativo que labora en el área, realiza sus funciones incoherentemente con el MOF. (Ver Anexo N° 03)

Esta deficiencia del sistema de control interno en el proceso de ejecución presupuestal, hasta la fecha no ha podido solucionarse a pesar que existen informes de auditorías; en algunos casos por una absoluta falta de comprensión por parte de las autoridades, otras

veces por no realizarse el monitoreo a las observaciones y recomendaciones, y casi siempre por el desinterés mismo que demuestra el titular de la universidad y sus autoridades frente a las deficiencias encontradas. (Ver Anexo N° 02)

Al evaluar al área de abastecimiento y en opinión de los autores, señalamos que el Plan Anual de Contrataciones no se ejecuta en su totalidad. Esto porque al final del año fiscal 2015, han quedado convocatorias de procesos de adjudicación desiertos, en tránsito y algunas buena pro, para la construcción de los Proyectos de Inversión Pública, Adquisición de bienes y Servicios de los Productos y Actividades y, los Activos no Financieros (Equipamiento), y esto se debe principalmente a los actos preparatorios previos, como el desarrollo de especificaciones técnicas, expedientes técnicos y revisión de los mismos que según el rubro tienen un grado de complejidad. Resaltamos algunos problemas encontrados:

- Inicialmente se presentó un inconveniente con la supervisión de la obra 2 234270 “Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico y Gestión Administrativa de la FMV, ya que la convocatoria fue declarada desierta y la entidad designó un inspector de la institución.
- Hubo partidas no contempladas en el Expediente Técnico de la Obra 2 234270, que luego fueron plasmadas en el expediente adicional de obra N° 1
- Aún no se resuelve el consentimiento de la consultoría de la supervisión de la obra 2 234303 “Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico e Investigación de la Entomología de la FAG, debido al recurso de apelación presentado por una de las empresas participantes.

- Existe diferencia de tiempos entre el plazo de ejecución de la obra 2 234305 “Mejoramiento de la Calidad del Servicio Académico y de Gestión de la FIME”, que es de 180 días calendarios Vs el plazo de contrato de la Supervisión, que es por 120 días calendarios.
- La convocatoria de la ejecución de la obra 2 234502 “Mejoramiento de los Servicios de la Oficina Universitaria de Transporte”, fue observada por los postores y posteriormente hubo un pronunciamiento del OSCE, declarándose nulo de oficio.
- Precios desactualizados en la fecha de convocatoria y deficiencias en la componente de equipamiento de la obra 2 164549 “Mejoramiento del Servicio Académico de la FIQIA”.
- Constantes modificaciones presupuestales realizadas en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios, que genera demoras en la atención de los requerimientos de las diversas dependencias del pliego.
- La demora en los trámites administrativos para la Modificación del Plan Anual de Adquisiciones.

A todo ello, el personal que trabaja en esta área, manifiesta que el plan anual de contrataciones no se logra ejecutar al 100%, porque no existe responsabilidad de evaluar el plan y cumplimiento de los objetivos presupuestarios, agregando además que no existe interés por parte de las autoridades en formar comisiones para que se elaboren las pautas y procedimientos correctos y adecuados para las diferentes licitaciones que la entidad convoca, lo que ha llevado a que éstas queden desiertas y por ende no se concrete todo lo planificado. (Ver Anexo N° 01)

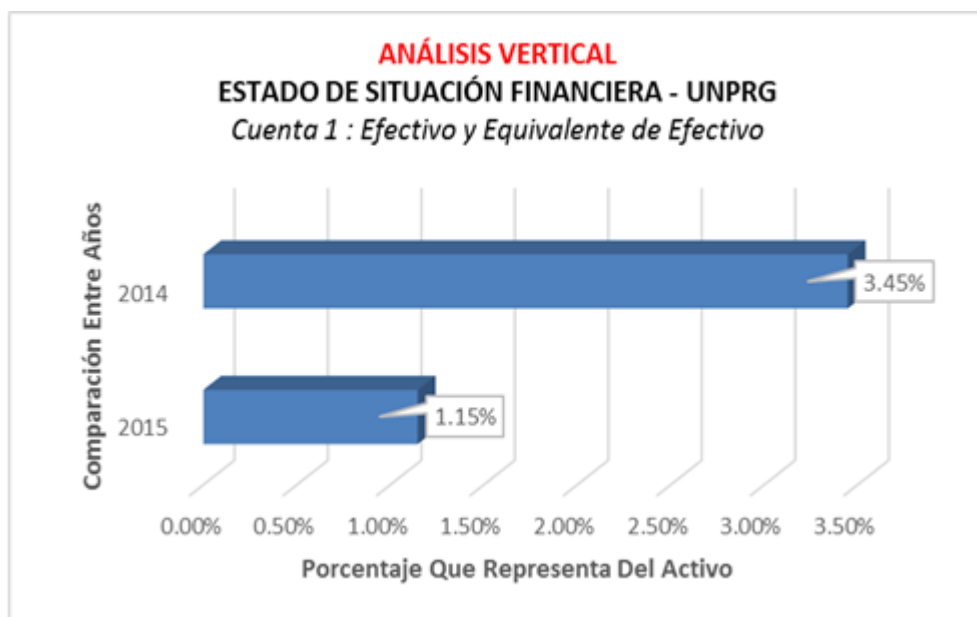
Con respecto a los saldos de las cuentas de los estados financieros, se puede advertir que no están siendo analizados periódicamente, ni se encuentran auditados, existiendo la posibilidad de errores materiales significativos que llevarían a suponer que los saldos de estas cuentas y partidas no son presentados razonablemente. (Ver Anexo N° 14)

Hemos realizado el análisis e interpretación de los estados financieros 2015, cuyos resultados mostramos a continuación en gráficos:

Análisis Vertical - Estado de Situación Financiera

Activo Corriente:
Efectivo y equivalente de efectivo

Grafico N° 01

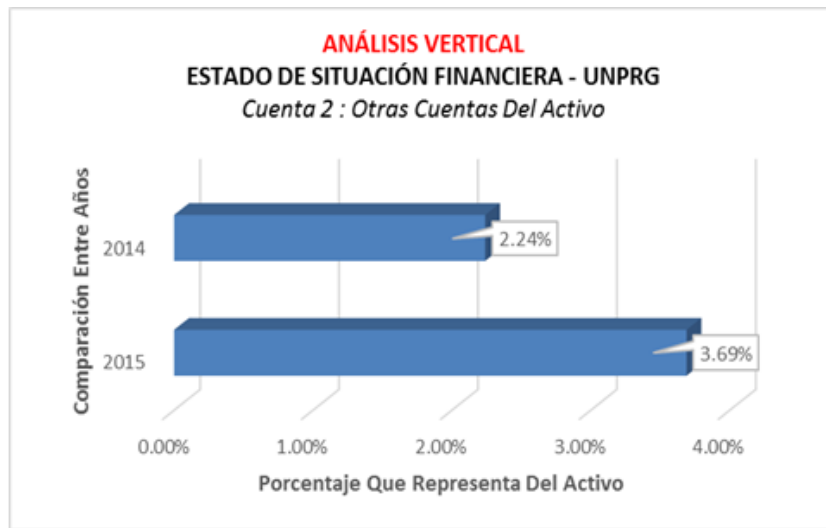


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Efectivo y Equivalentes de Efectivo representó para el año 2015 el 1.15% del total de activos mientras que para el año 2014 representó el 3.45% del total de los mismos.

Otras cuentas del activo

Grafico N° 02



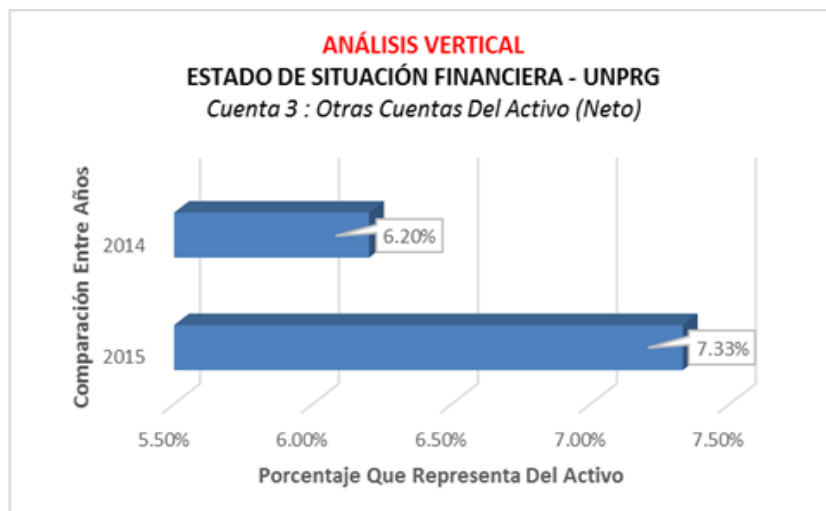
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Otras Cuentas del Activo representó para el año 2015 el 3.69% del total de activos mientras que para el año 2014 representó el 2.24% del total de los mismos.

Activo No Corriente:

Otras cuentas del activo (Neto)

Grafico N° 03



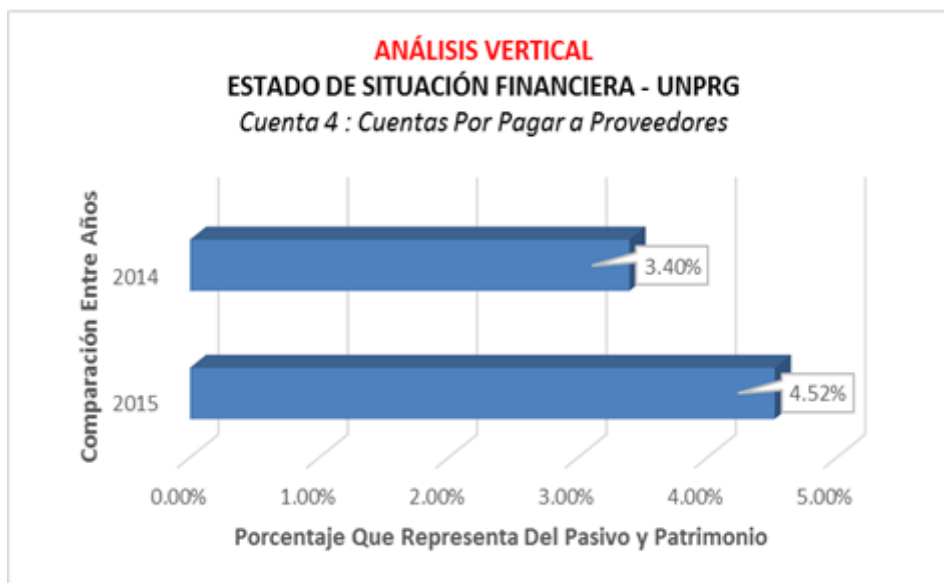
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Otras Cuentas del Activo (Neto) representó para el año 2015 el 7.33% del total de activos mientras que para el año 2014 representó el 6.20% del total de los mismos.

Pasivo Corriente

Cuentas por pagar a proveedores

Grafico N° 04

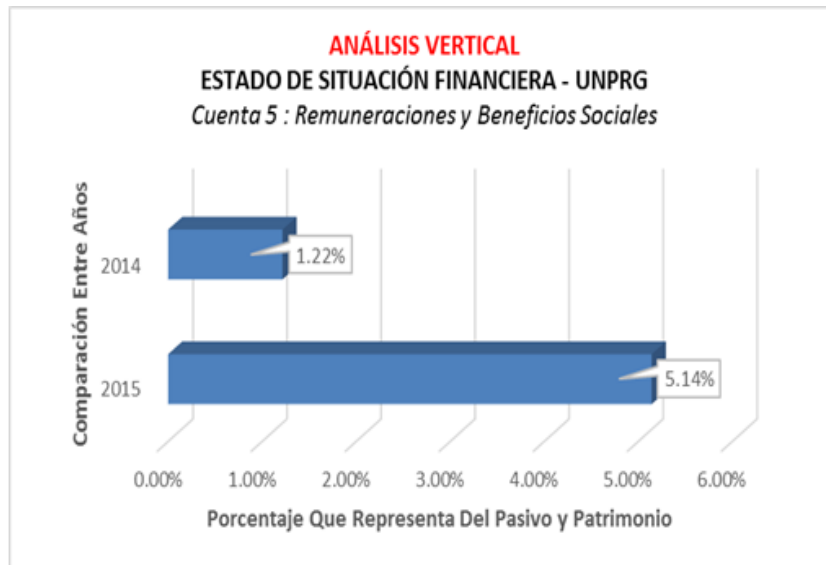


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Cuentas por Pagar a Proveedores representó para el año 2015 el 4.52% del total de pasivo y patrimonio mientras que para el año 2014 representó el 3.40% del total de los mismos.

Remuneraciones y beneficios sociales

Grafico N° 05

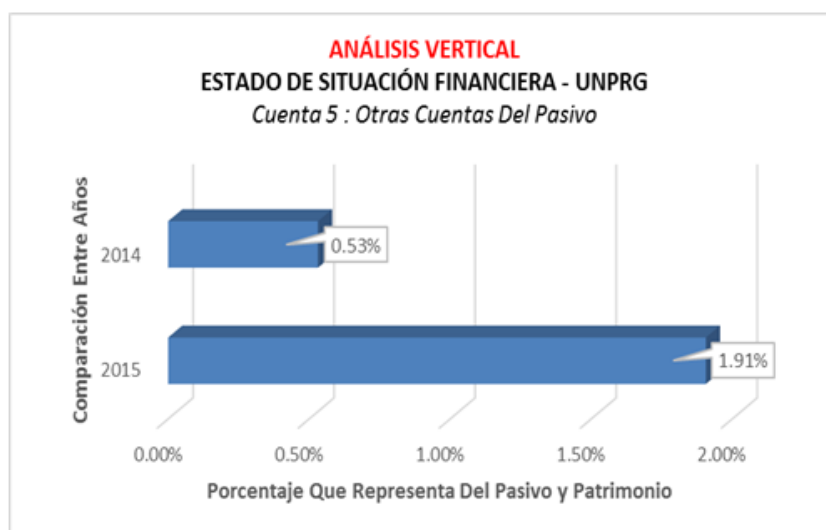


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Remuneraciones y Beneficios Sociales representó para el año 2015 el 5.14% del total de pasivo y patrimonio mientras que para el año 2014 representó el 1.22% del total de los mismos.

Otras cuentas del pasivo

Grafico N° 06



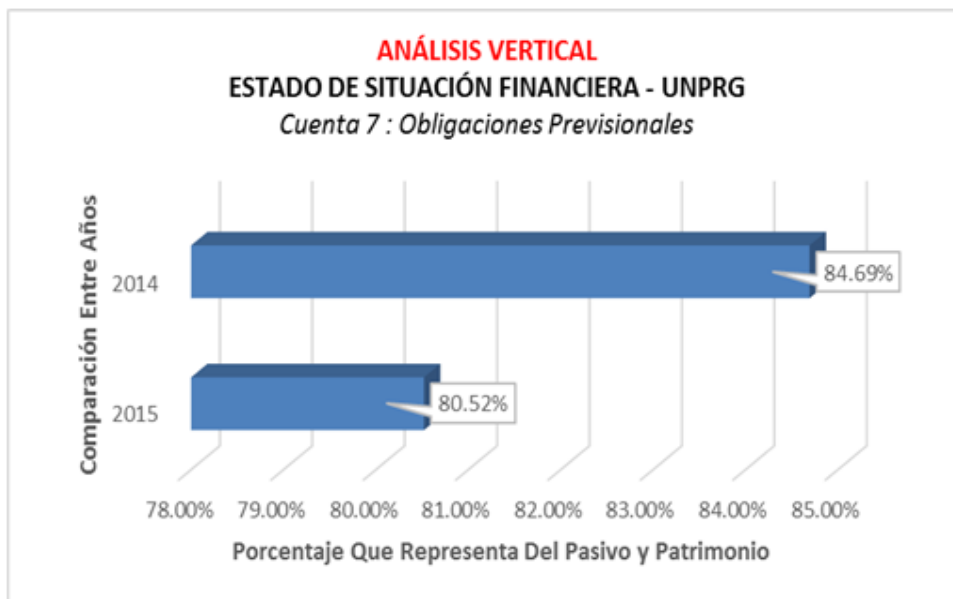
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Otras Cuentas del Pasivo representó para el año 2015 el 1.91% del total de pasivo y patrimonio mientras que para el año 2014 representó el 0.53% del total de los mismos.

Pasivo No Corriente

Obligaciones Previsionales

Grafico N° 07

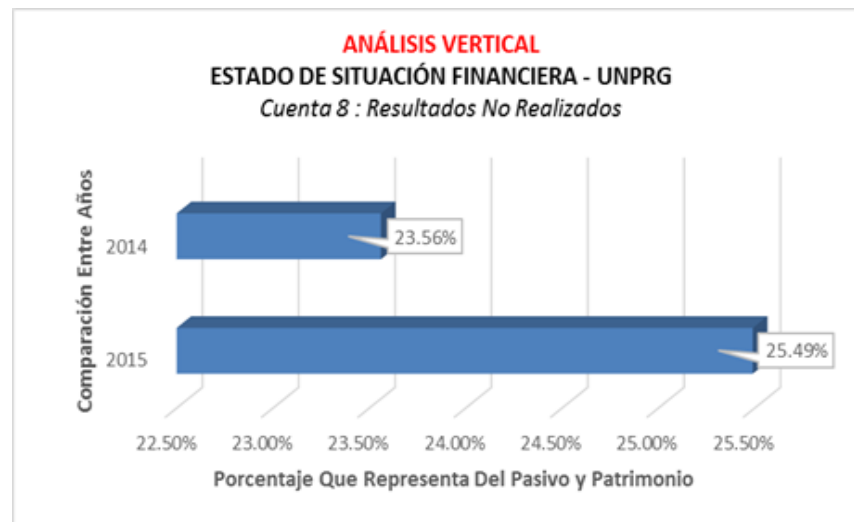


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Obligaciones Previsionales representó para el año 2015 el 80.52% del total de pasivo y patrimonio mientras que para el año 2014 representó el 84.69% del total de los mismos.

Resultados no realizados

Grafico N° 08

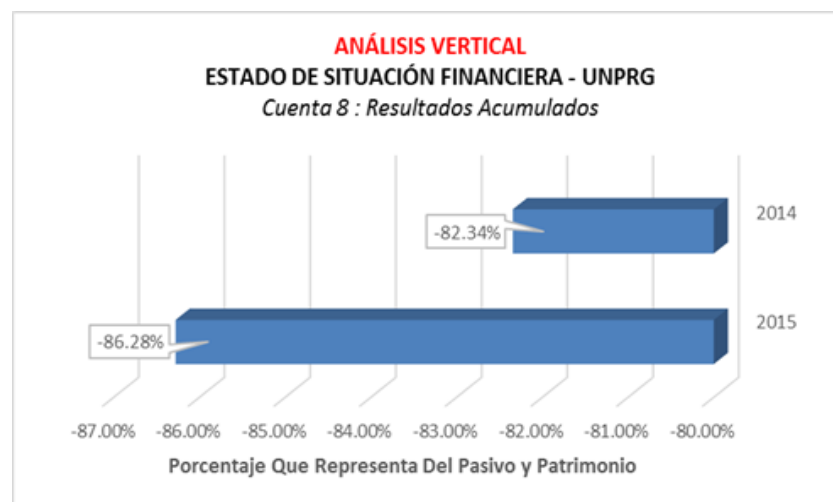


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Resultados no Realizados representó para el año 2015 el 25.49% del total de pasivo y patrimonio mientras que para el año 2014 representó el 23.56% del total de los mismos.

Resultados Acumulados

Grafico N° 09



Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación:

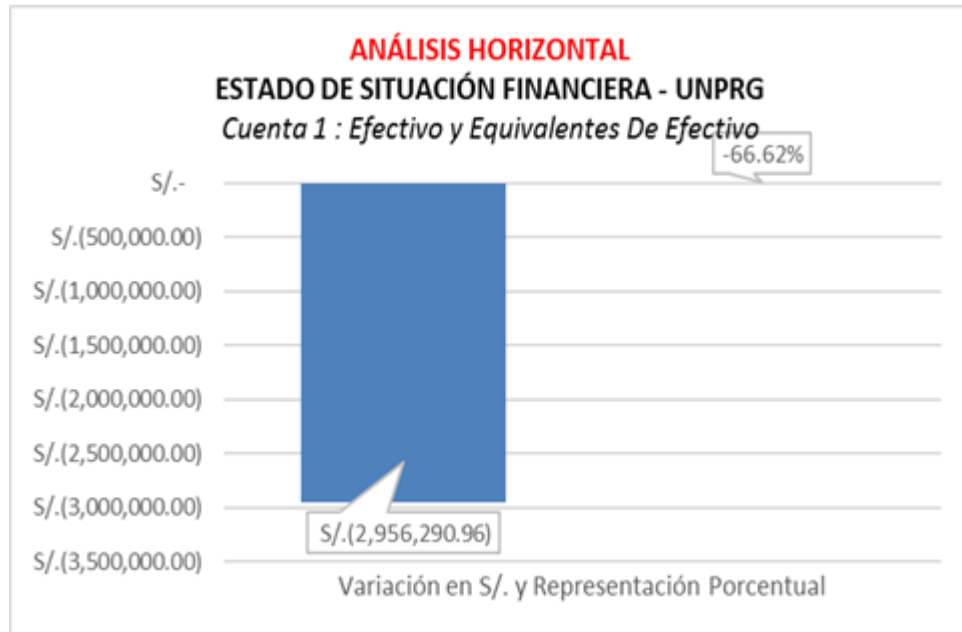
La partida Resultados Acumulados representó para el año 2015 el -86.28% del total de pasivo y patrimonio mientras que para el año 2014 representó el -82.34% del total de los mismos.

Análisis Horizontal - Estado de Situación Financiera

Activo Corriente:

Efectivo y equivalente de efectivo

Grafico N° 10



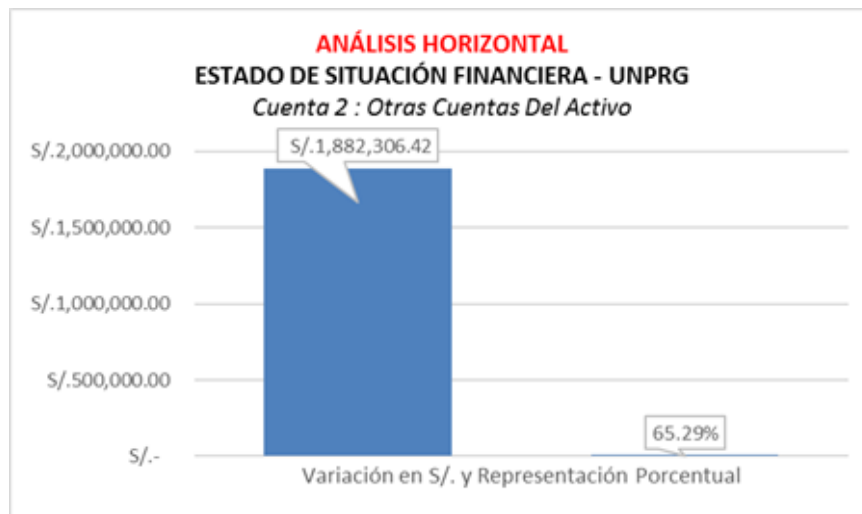
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Efectivo y Equivalentes de Efectivo para el año 2015, muestra una disminución de S/. 2 956 290.96 que representa el 66.62% respecto al año anterior.

Comentario: Esta partida muestra una disminución en el ejercicio 2015, debido a que en este periodo no se logró captar en su totalidad lo previsto para el rubro recursos directamente recaudados (Ver Nota 03).

Otras cuentas del activo

Grafico N° 11



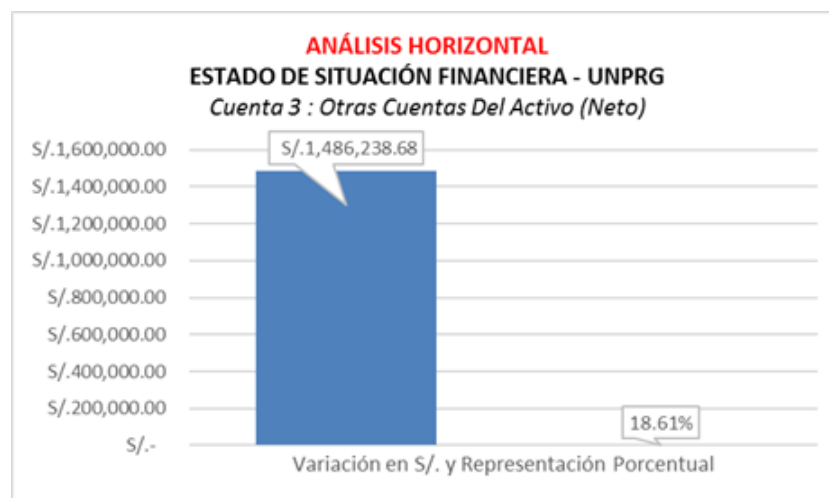
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: En la partida Otras Cuentas del Activo para el año 2015, se muestra un aumento de S/. 1 882 306.42 que representa el 65.29% respecto al año anterior.

Comentario: Este aumento está dado por que al cierre del ejercicio solo se efectuó la fase de devengado, realizándose la fase de girado en el transcurso del mes de enero (Ver Nota 09).

Otras cuentas del activo (Neto)

Grafico N° 12



Elaborado por: Los Investigadores

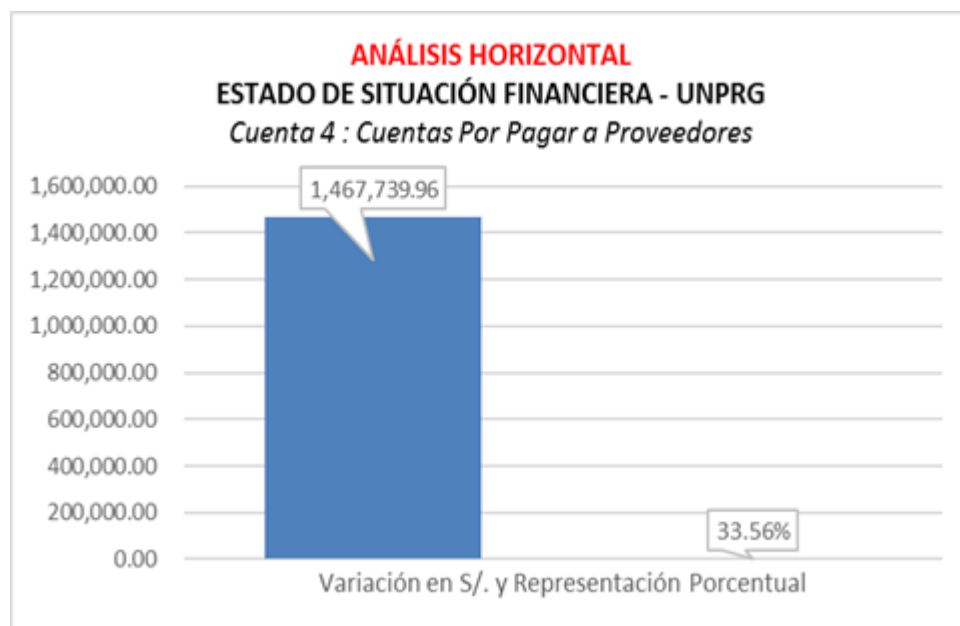
Interpretación: Esta partida también muestra un aumento de S/. 1 486 238.68 que representa el 18.61% respecto al año anterior.

Comentario: La partida Otras Cuentas del Activo (Neto) para el año 2015, tiene un aumento en el año 2015, debido a que dentro de este rubro se mantiene la cuenta fondos sujetos a restricción que se dio en el ejercicio 2013 con Resolución N° 12-2015-R de fecha 16 de abril en la que se ordena trabajar los embargos en forma de retención por demanda efectuada por la AFP PRIMA según Exp. N° 600-2010 y otros embargos ejecutados en el ejercicio 2015 por un docente universitario (Ver Nota 15).

Activo No Corriente

Cuentas por pagar a proveedores

Grafico N° 13



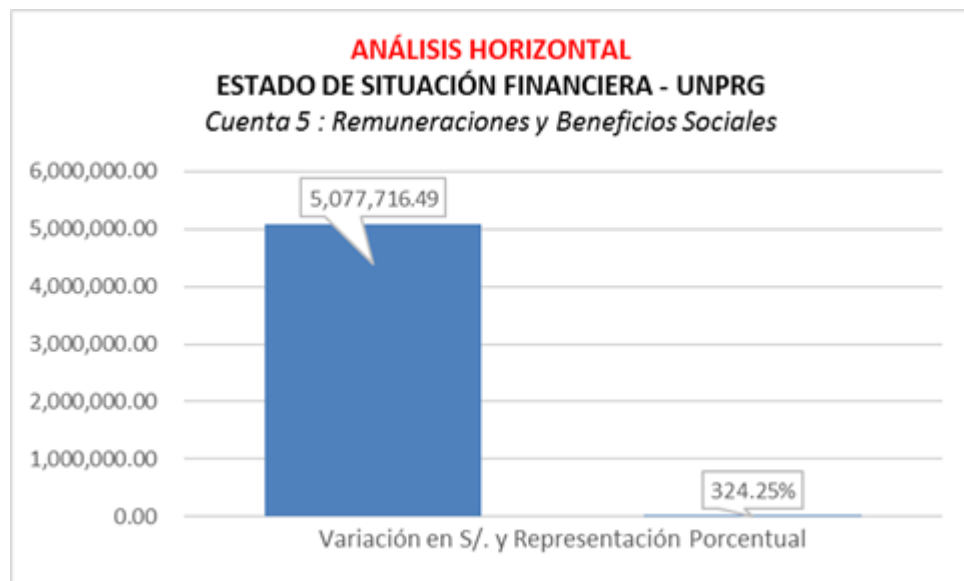
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: Para la partida Cuentas por Pagar a Proveedores en el año 2015, hay un aumento de S/. 1 467 739.96 que representa el 33.56% respecto al año anterior.

Comentario: En esta partida el aumento se debe porque en el mes de enero se efectuaron giros que fueron devengados en el ejercicio anterior. (Ver Nota 17)

Remuneraciones y beneficios sociales

Grafico N° 14



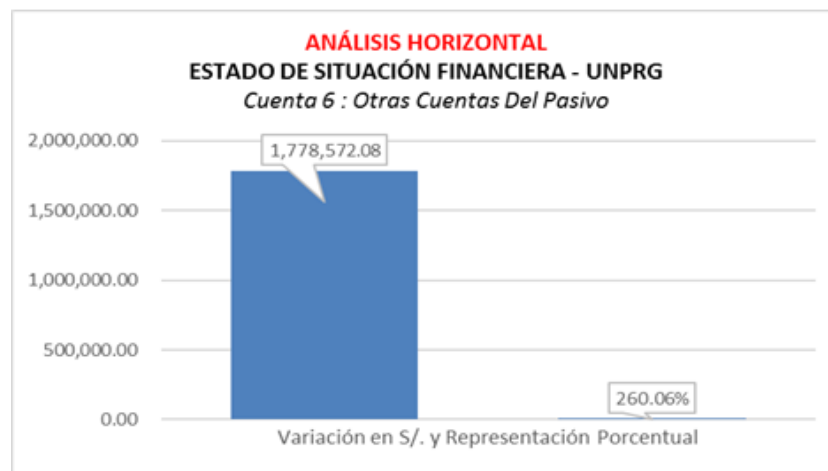
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Remuneraciones y Beneficios Sociales para el año 2015, muestra un aumento de S/. 5 077 716.49 que representa el 324% respecto al año anterior.

Comentario: En Remuneraciones y Beneficios Sociales el aumento se dio por el devengado en el presente ejercicio de las planillas de asignación que se encontraban pendiente de giro a esa fecha (Ver Nota 19).

Otras cuentas del pasivo

Grafico N° 15



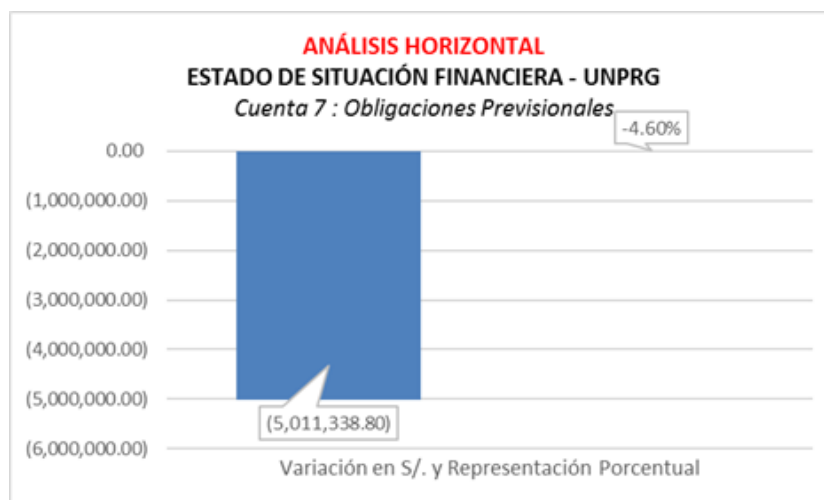
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Otras Cuentas del Pasivo para el año 2015, muestra un aumento de S/. 1 778 572.08 que representa el 260.06% respecto al año anterior.

Comentario: La partida Otras Cuentas del Pasivo para el año 2015, presenta un incremento que corresponde a retenciones que se giran en los meses en el transcurso del ejercicio (Ver Nota 23).

Obligaciones previsionales

Grafico N° 16



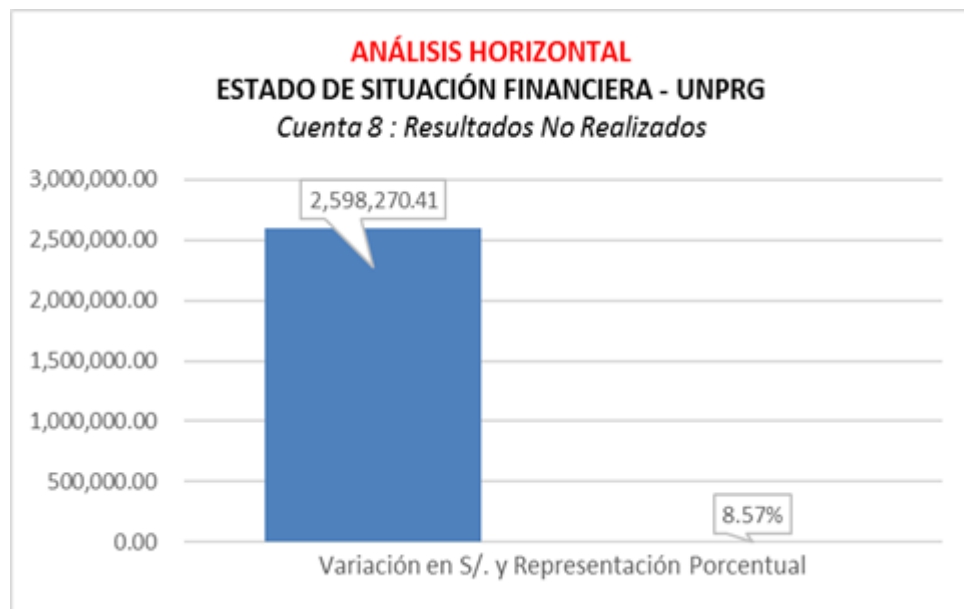
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Obligaciones Previsionales para el año 2015, tiene una disminución de S/. 5 011 338.80, es decir disminuyó el 4.60% respecto al año anterior.

Comentario: La disminución que se registra es significativa y esto es porque dicho monto se actualizó con un informe anual de la ONP (Ver Nota 27).

Resultados no realizados

Grafico N° 17



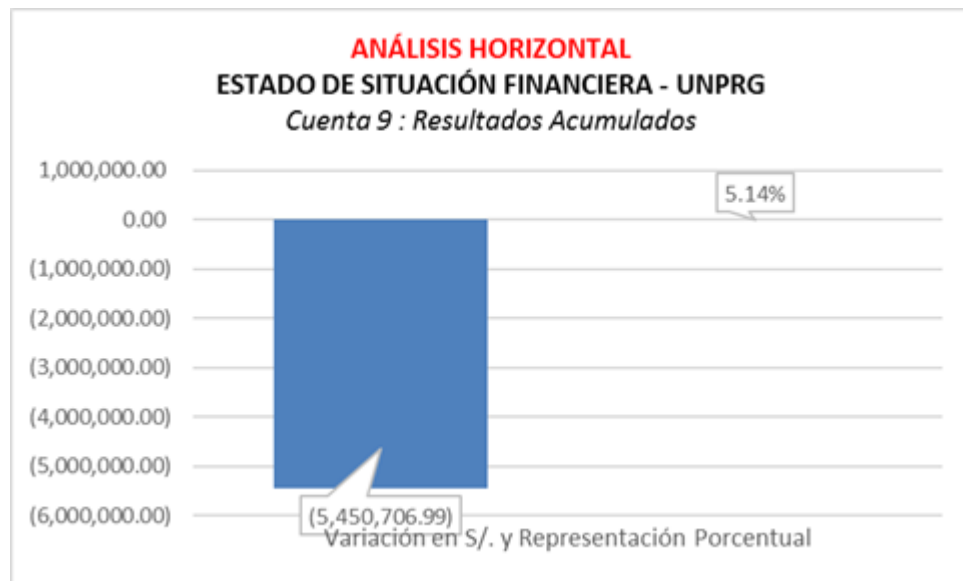
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: En la partida Resultados No Realizados para el año 2015, existe un aumento de S/. 2 598 270.41 representando el 8.57% respecto al año 2014.

Comentario: El aumento que se aprecia para la partida, es producto de la modificación e incremento de edificios revaluados según informe de la unidad de Margesí de Bienes (Ver Nota 33).

Resultados acumulados

Grafico N° 18



Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Resultados Acumulados para el año 2015, muestra una disminución de S/. 5 450 706.99 que representa el 5.14% respecto al año anterior.

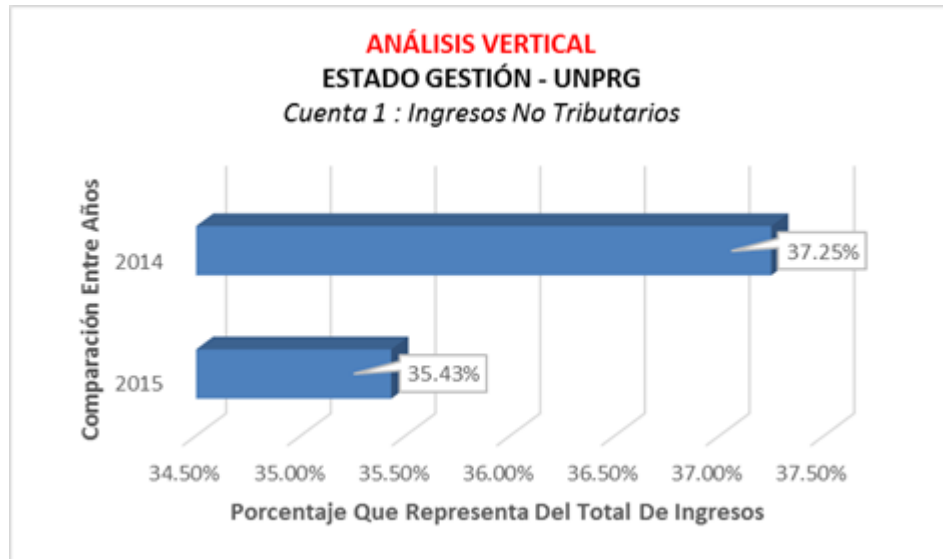
Comentario: Se muestra un déficit en esta partida porque en los ejercicios pasados hubo un exceso de gastos sobre los ingresos, a su vez hay una notable disminución en el presente ejercicio debido a que se provisionó las vacaciones del personal de la universidad de acuerdo a un informe de la Oficina de Remuneraciones, autorizado por la Oficina de Contabilidad General, otras regulaciones y ajustes (Ver Nota 34).

Análisis Vertical - Estado de Gestión

Ingresos

Ingresos no tributarios.

Grafico N° 19

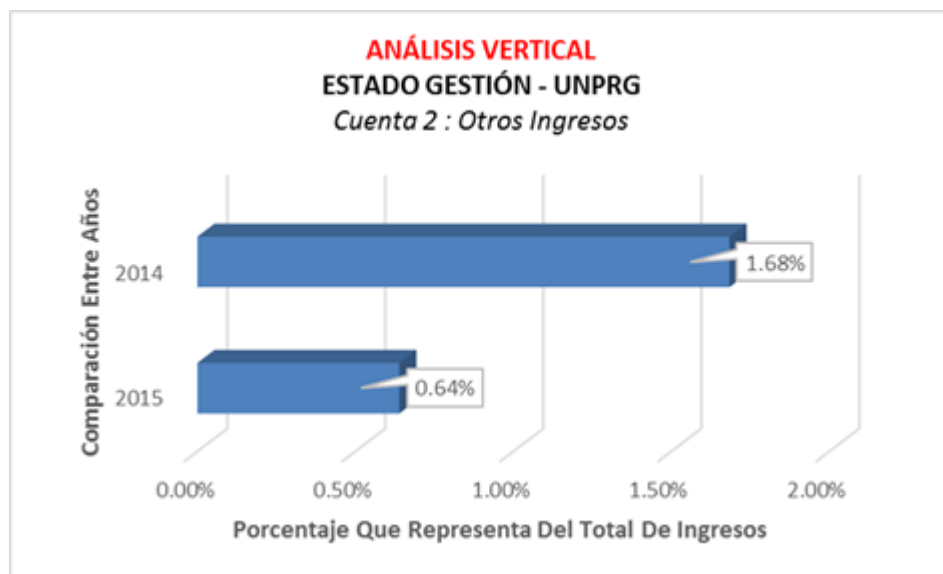


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Ingresos No Tributarios representó para el año 2015 el 35.43% del total de los ingresos y para el año 2014 el 37.25%. Esta partida es la que más representación tuvo, gracias a los ingresos obtenidos en el periodo.

Otros Ingresos

Grafico N° 20



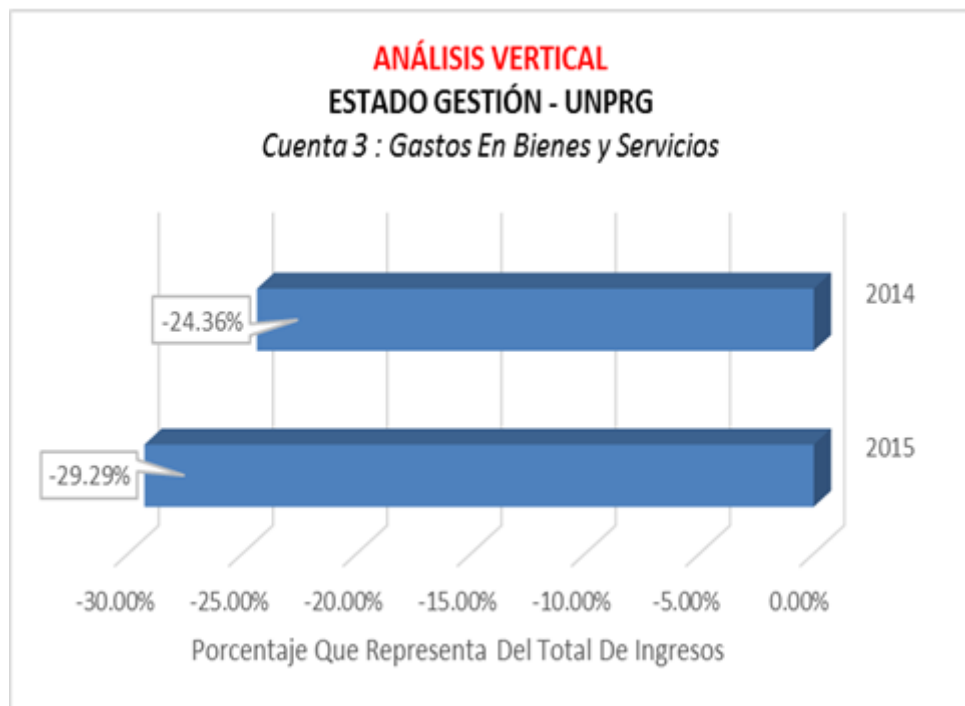
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Otros Ingresos, para el año 2015 representó el 0.64% del total de los ingresos y en el año 2014 representó el 1.68%.

Costos y gastos

Gastos En Bienes y Servicios

Grafico N° 21

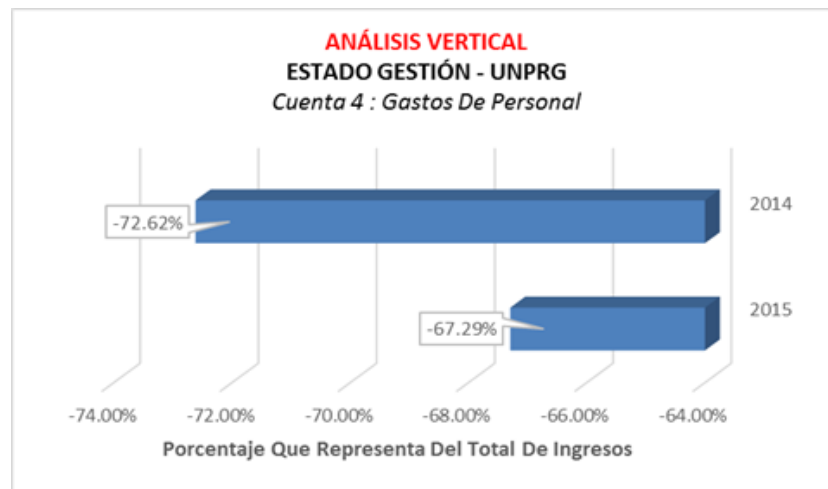


Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: Del total de ingresos, la partida Gastos en Bienes y Servicios representó para el año 2015 el 29.29% y para el año 2014 el 24.36%.

Gastos de personal

Grafico N° 22



Elaborado por: Los Investigadores

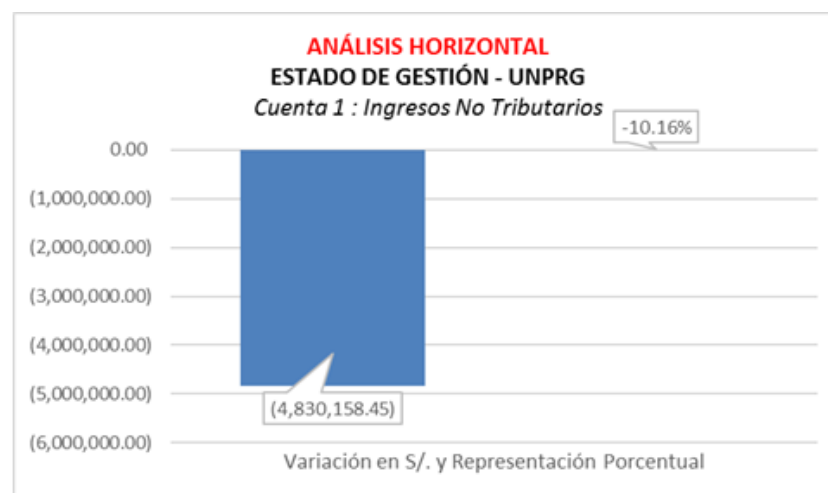
Interpretación: La partida Gastos de Personal estuvo representada por el 67.29% del total de ingresos y en el 2014 el 72.62%. Se aprecia un porcentaje alto porque la entidad cuenta con gran cantidad de trabajadores y el gasto se hace efectivo casi en su totalidad durante el año 2015.

Análisis Horizontal - Estado de Gestión

Ingresos

Ingresos no tributarios

Grafico N° 23



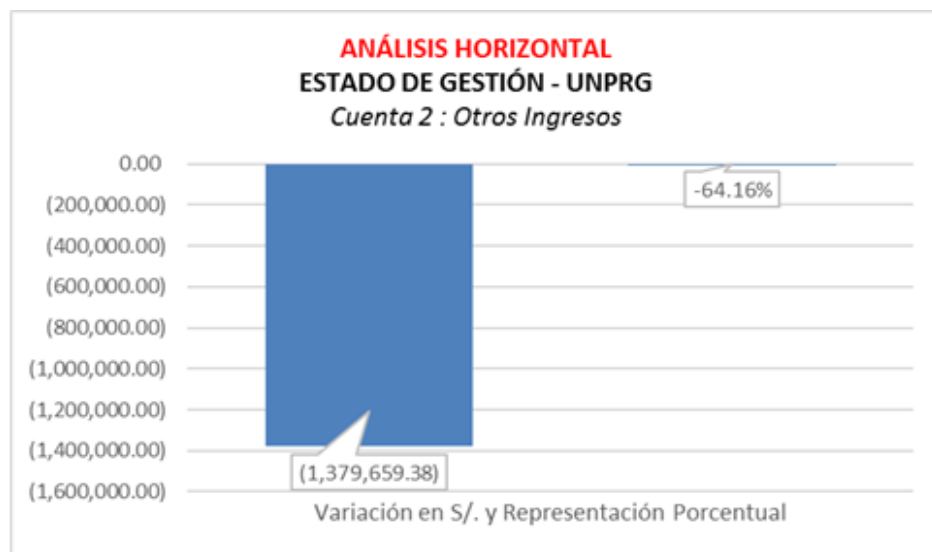
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Ingresos No Tributarios para el año 2015, muestra una disminución de S/. 4 830 158.45 representando el 10.16% respecto al año anterior.

Comentario: Esta partida se redujo por la menor captación de ingresos percibidos en el año 2015, ingresos que son recaudados a través de las dependencias de Alta Dirección, Facultades y Centros de Producción. La disminución fue producto de los diversos problemas generados a lo largo de dicho periodo (paros, huelgas, entre otros) (Ver Nota 37)

Otros ingresos

Grafico N° 24



Elaborado por: Los Investigadores

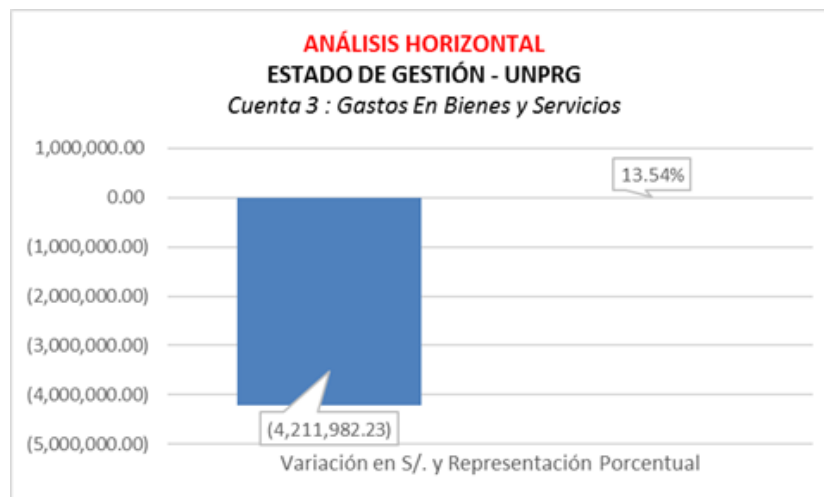
Interpretación: En la partida Otros Ingresos en el año 2015, tuvo una variación de S/. 1 379 659.38 que representa una disminución del 64.16% respecto al año anterior.

Comentario: La disminución se justifica porque se eliminó del plan contable gubernamental la Subcuenta 4505.0106 – Cheques pagados y cartas órdenes T.P. ejercicios anteriores. Además los problemas que atraviesa la universidad, afecta de manera negativa en la recaudación de ingresos diarios (Ver Nota 41).

Costos y gastos

Gastos en Bienes y Servicios

Grafico N° 25



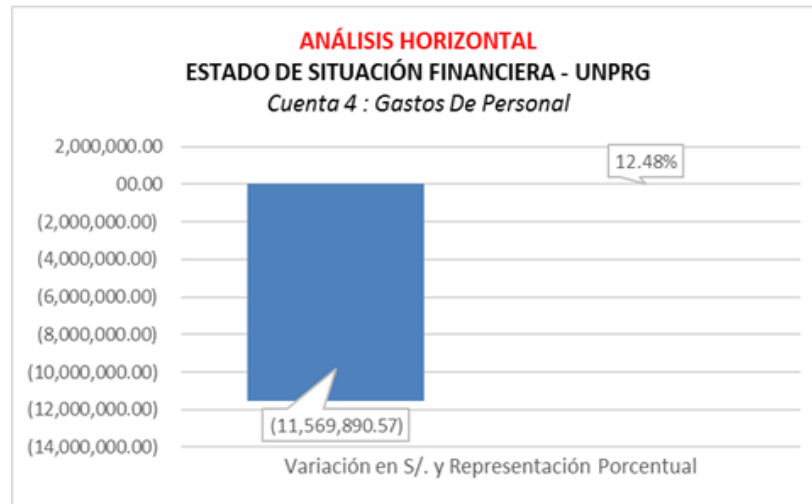
Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: La partida Gastos en Bienes y Servicios para el año 2015, muestra una disminución de S/. 4 211 982.23 que representa el 13.54% respecto al año anterior.

Comentario: Esta disminución se originó por los pagos de servicios diversos que la Universidad contrató y por el mantenimiento de infraestructura a las Oficinas. (Ver Nota 43)

Gastos de personal

Grafico N° 26



Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación: Los Gastos de Personal durante el año 2015, tuvo una disminución de S/. 11 569 890.57 que representado en porcentaje fue de 12.48%, en comparación al año 2014.

Comentario: La variación se originó por el menor pago de planillas, y sus respectivas leyes sociales que se otorga al personal docente y por los ajustes efectuados provenientes de la estimación de obligaciones reportadas por la Oficina de Normalización Previsional (Ver Nota 44).

4.1.2. Discusión de los Resultados

De los resultados obtenidos en esta investigación, se puede precisar lo siguiente:

Según el actual y reciente jefe de la OCI, la universidad no cuenta con un sistema de control interno eficaz, ya que lamentablemente está en una etapa inicial. Es por ello que nos preguntamos qué ocurre con la UNPRG que se encuentra inmersa en supuestos actos de corrupción, si a la fecha y desde ya hace tiempo tiene un Órgano de Control institucional. ¿Será que esta oficina no realiza servicios de control y formula observaciones? ¿Acaso es que la autoridad no ejecuta las recomendaciones de las auditorías? ¿Es el OCI el responsable directo de estos hechos?

La respuesta a estas interrogantes sería: Si bien El Órgano de Control Institucional es la unidad orgánica especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental en una institución o entidad pública, de conformidad con lo señalado en los artículos 7 y 17 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, no es el encargado de la aplicación de los mecanismos de control interno, siendo el titular de la entidad, el responsable de implantar e implementar y evaluar el sistema de control interno, a través de su estructura organizacional y valiéndose de herramientas de información.

Del mismo modo el jefe de la Oficina de Abastecimiento opinó que el sistema se está implementado, pero eso lo ven las autoridades y el Órgano de Control Institucional y que lo considera importante porque promueve que las operaciones sean realizadas con eficiencia y transparencia. Sin embargo los trabajadores manifestaron desconocer de la existencia de este sistema, sumado a ello pudimos observar que durante la realización de sus operaciones casi nunca

aplican medidas de control y esto porque se pudo notar que muchos de los trabajadores no llevan un registro ordenado de la información que manejan.

Ante ello consideramos importante resaltar lo que señala la Comisión de Normas de Control Interno de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), en cuanto a que el control interno puede ser definido como el plan de organización y el conjunto de planes, métodos, procedimientos y otras medidas de una institución, tendientes a ofrecer una garantía razonable de que se cumplan los objetivos principales de la entidad. Esto concuerda también con el Art. 7° de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Perú (Ley N° 27785) donde se especifica que: “El control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúen correcta y eficientemente”.

En cuanto a la entrevista del contador general de la universidad, éste manifestó que cumplían oportuna y de manera anual con la presentación de los Estados financieros. Pero durante la investigación nos percatamos que los EE.FF no son presentados de forma mensual, trimestral y semestral, contraviniendo lo estipulado por la Directiva N° 002-2015-EF/51.01, donde se establece los lineamientos para la preparación y presentación de la información contable básica mensual, trimestral y semestral por las entidades del estado, acerca de los resultados de su gestión en los aspectos financieros, presupuestarios y complementarios, a fin de lograr que la información requerida constituya un avance para obtener una información confiable y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Respecto a las operaciones relacionadas con el otorgamiento de los recursos, el tesorero general de la entidad, resaltó que la UNPRG se orienta y guía de las normas y directivas del tesoro público y de control interno, para la realización de sus operaciones. Sin embargo, durante nuestra investigación pudimos notar y evaluar que existen casos en los que el personal administrativo incumple con la normatividad, tal es así que en muchas ocasiones se les notifica a los trabajadores a fin de que cumplan con la presentación oportuna de la información, como por ejemplo la rendición de cuenta por comisiones de servicio.

En ese mismo aspecto, la Unidad de Control Previo de la Oficina de Tesorería General, señaló que el personal no rinde cuentas sobre el dinero otorgado bajo conceptos de subvenciones económicas y fondos de caja chica, dentro del plazo establecido por directiva interna, hecho que conlleva a que el personal sea notificado, hasta en reiteradas ocasiones y que muchas veces se ha tenido que descontarles por planilla. Estos casos, conforme nos indicó el jefe del área se vienen dando desde hace ya varios años.

Estas situaciones transgreden la ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, que en su artículo 49 - Rendiciones de Cuentas y/o Devoluciones por Menores Gastos, señala claramente que las rendiciones de cuentas y/o devoluciones por concepto de encargos, fondos para pagos en efectivo, caja chica u otros de similar naturaleza autorizados por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público se efectúan y registran en los plazos y condiciones que establecen las Directivas de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, incluyendo la aplicación de intereses y penalidades cuando corresponda.

En cuanto a la asignación y ejecución presupuestaria, el jefe de Presupuesto respondió que si bien la entidad, sujeta sus gastos

totales a la disponibilidad de sus recursos y a los límites legales presupuestarios, no siempre se cumple, y es que el presupuesto asignado a cada área de gestión no es supervisado/monitoreado por el funcionario y/o Jefe responsable. Esto concuerda con lo manifestado por el Jefe de la Oficina de Abastecimiento, quien indicó que no existe interés de evaluar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones, por tal motivo nunca se logra ejecutar los gastos previstos en el plan.

Manifestó también que la entidad no evalúa la ejecución del Presupuesto tanto en forma periódica, durante la ejecución, como al cierre del ejercicio, conforme lo estipula la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Por otra parte, se debe tener en cuenta lo estipulado por la Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015 referente al control del gasto.

Bajo ese enfoque cabe resaltar lo siguiente: COSO, considera que el control interno ayuda a las entidades a lograr importantes objetivos y a mantener y mejorar su rendimiento y, que el diseño e implementación de un SCI efectivo puede suponer todo un desafío y, que en muchas ocasiones el funcionamiento diario del sistema de una manera eficiente y efectiva puede resultar desalentador. Señala además que el sistema, más que un riguroso cumplimiento de las políticas y procedimientos, requiere del juicio y del criterio profesional de cada funcionario de las entidades.

Así mismo la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, aprobó y desarrolló las normas de Control Interno, en la cual se precisa que la estructura del sistema de control interno es el conjunto de los planes, métodos, procedimientos y otras medidas, incluyendo la actitud de la Dirección, que posee una institución para ofrecer una garantía razonable de que se cumplen los siguientes objetivos: Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y

eficaces así como los productos y servicios con calidad, de acuerdo con la misión de la institución y Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables presentados correcta y oportunamente en los informes.

De todo lo descrito y analizado, podemos afirmar que, si la universidad aplicará controles internos específicos y oportunos, necesarios para sus operaciones, ello incluye durante la ejecución del presupuesto, preparación, elaboración y presentación de los Estados Financieros, entonces se promovería una administración eficiente de los recursos públicos y una cultura ética adecuada.

CAPÍTULO V

PROPUESTA DE INVESTIGACION

El desarrollo del trabajo de investigación no prevé presentar una propuesta de investigación. Sin embargo, con la finalidad de plantear nuestro aporte a la universidad, se ha realizado el análisis de sus mecanismos de control interno, hemos descrito el proceso contable y evaluado los estados financieros y presupuestarios del periodo, materia de investigación.

5.1. Análisis del Sistema de Control Interno y su Incidencia en los procesos contables

Tomando en consideración el diagnóstico del SCI efectuado a la universidad, mostraremos los resultados agrupados por cada componente, identificando las debilidades más recurrentes y de ser el caso las fortalezas y el grado de maduración del SCI. Para ello hemos elaborado el siguiente cuadro:

Cuadro N° 07:
Grado de Implementación del Sistema de Control Interno

COMPONENTE	DEBILIDADES	FORTALEZAS	OBJETIVO	NIVEL DE MADUREZ
Ambiente de Control	Falta de acta de compromiso del Titular y la Alta Dirección. Documentos de gestión desactualizados.	Predisposición, facilidades administrativas y técnicas para el adecuado funcionamiento del SCI.	Promover la efectividad, eficiencia y economía de las operaciones y calidad de los servicios.	CI Inicial
Evaluación de Riesgos	Alta Incidencia de riesgos en errores materiales.	Ninguna		CI Inexistente
Actividades de Control	Incumplimiento de Directivas Internas. Poca participación de los controles internos en las actividades de trabajo.	Disponibilidad de mejora continua.	Elaborar información válida y confiable presentada con oportunidad.	CI Inicial

Información y Comunicación	Nula difusión de la normatividad que rige a la administración pública; así como las Resoluciones Administrativas, Directivas y Reglamentos emitidos para el cumplimiento de las labores.	Cuentan con una Oficina de Sistemas Informáticos y Radio Universitaria.	Cumplir las leyes reglamentos y normas gubernamentales .	CI Inicial
Supervisión	Desinterés en la evaluación, monitoreo y prevención económica financiera.	Existencia de Leyes de Generales de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería	Proteger y conservar los recursos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal.	CI Inicial

Elaborado por: Los investigadores

Como se advierte en el cuadro precedente, el Sistema de Control Interno, durante el periodo evaluado e inclusive a la fecha, se encuentra en la etapa inicial de implementación, existiendo incluso una deficiencia grave, como es el caso del componente de la evaluación de riesgos, componente sobre el cual no se ha desarrollado ninguna acción concreta, además todos los componentes de control interno no están funcionando íntegramente; Por lo tanto la entidad no ha cumplido con diseñar e implementar un sistema de control interno efectivo. Esto conlleva a pensar que sus operaciones relacionadas al proceso contable no se realizan con seguridad razonable y que los objetivos institucionales tampoco se están cumpliendo.

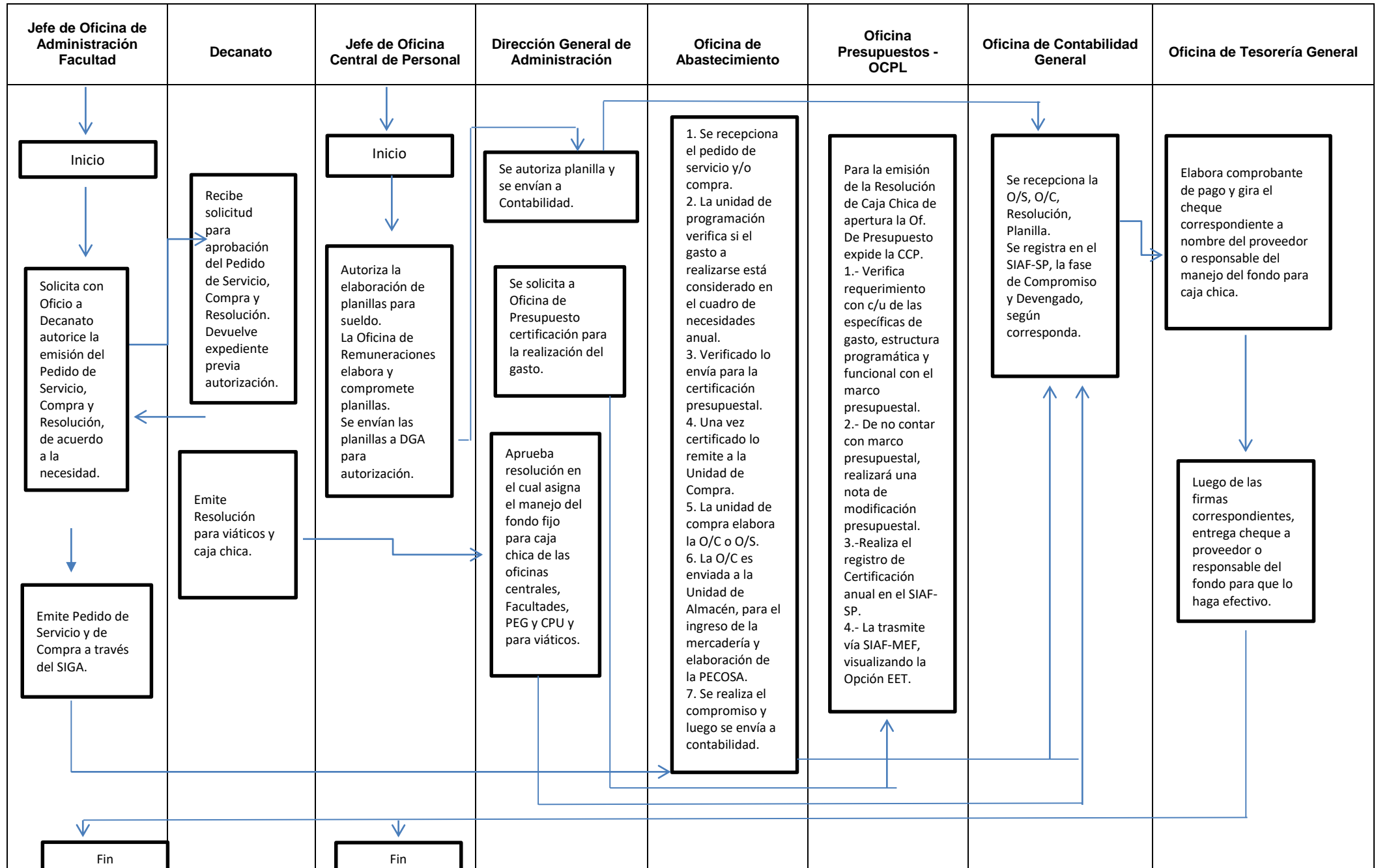
Otro aspecto es que la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como entidad pública debe desarrollar sus actividades, de acuerdo a la normatividad emitido por El Sistema Nacional de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, siendo para ello necesario que su aplicación, no sólo responda a los cambios en la estructura del Estado, sino que armonice con la normativa contable global, lo que implica la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluidas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y de Gastos.

Es por ello la importancia de implementar en sus operaciones controles internos efectivos. Para lo cual es necesario que se evalúe en todo momento el costo-beneficio de un sistema de control interno.

Además, hay que resaltar que los diagramas de flujo son indispensables porque detallan las prácticas existentes y, reducen al mínimo los posibles errores provenientes de la mala comprensión de sus procesos. La entidad carece de documentos oficiales que incluyan esquemas y flujogramas referentes al proceso de sus operaciones.

En ese sentido hemos elaborado y proponemos un flujograma donde se describe el proceso contable de la universidad, lo cual nos permitió, demostrar e identificar si se cumple con las fases ordenadas del proceso, de acuerdo a la normatividad vigente. Este flujograma se ha elaborado en base a la observación empleada durante el proceso de investigación y de acuerdo a las consultas efectuadas a los trabajadores.

A continuación, presentamos el flujo de procesos:



Elaborado por: Los Investigadores

Respecto al esquema propuesto, podemos precisar lo siguiente:

- El proceso contable en la UNPRG resulta demasiado extenso, confuso y complejo. No tiene un orden, ni se evalúa el proceso, menos está presente los controles en todo el desarrollo de sus actividades.
- Tampoco se precisa tiempos en los que se completa cada fase, por ejemplo, cuánto tiempo demora en ejecutarse el gasto una vez emitido los documentos de autorización y desembolso.
- Duplicidad de tareas, motivada por la falta de coordinación que permita compartir la información.
- Exceso de movimientos y traslados, como resultado de la mala coordinación administrativa.
- Tiempos muertos de papelería. Esto significa que los trámites que en realidad deben durar minutos tienen tiempos excesivos de espera en escritorios o papeleras que llega a tomar horas y hasta días o semanas, causado por la inadecuada gestión de los procesos.
- Excesiva subdivisión y/o sobre posición de actividades y funciones, lo que revela la falta de trabajo en equipo.
- Información emitida, procesada fuera de tiempo y/o inexacta.
- Entrampamiento de procesos originados en: concentración o centralización de decisiones y/o autorizaciones, excesivo número de firmas autorizantes, cantidad de elementos críticos en función de las necesidades, como es el caso de las computadoras, impresoras, fotocopadoras y procesos de cómputos en mal estado.
- Falta de custodia y seguridad a la información y bases de datos informáticos.
- Emisión excesiva de documentos e informes internos
- Falta de sistematización en los archivos documentales, y el tiempo que se requiere para la localización de la documentación.

- Ineficiencia del control interno, lo cual ocasiona tres tipos de problemas: posibles fraudes internos y externos contra la entidad, información poco confiable o inexacta para efectos de la toma de decisiones, y falta de cumplimiento a normativas de organismos oficiales.

5.2. Evaluación e Interpretación de los Estados Presupuestarios y Financieros

Debemos resaltar que, de las indagaciones e investigación realizada con funcionarios y servidores de la universidad, tomamos conocimiento que no se ha realizado la Auditoría a los Estados Financieros y Examen Especial a la Información Presupuestaria, desde hace más de tres años. Los últimos estados financieros y presupuestarios auditados, corresponde al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2012, ejecutado por la Sociedad de Auditoría externa Larry Manuel Piminchumo Leyton & Asociados, sociedad civil, designada por la Contraloría General de la República. Ver Anexo N° 17

De acuerdo a ello y a la información obtenida, podemos advertir lo siguiente:

Ejecución Presupuestal de Gastos al 31 de Diciembre del 2015 (Ver Anexo N° 12 y 13)

La ejecución presupuestaria de gastos para el ejercicio 2015 ascendió a S/. 123, 276,866.00 que representa el 73.5% de lo presupuestado, conforme se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 08:
Presupuesto Público Año 2015 de la UNPRG
(Expresado en Nuevos Soles)

Pliego 523: U.N. PEDRO RUIZ GALLO	149,413,628	167,717,233	126,358,631	123,276,866	123,274,712	123,274,712	119,904,666	73.5
Unidad Ejecutora 001-101: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	149,413,628	167,717,233	126,358,631	123,276,866	123,274,712	123,274,712	119,904,666	73.5
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	93,950,545	107,459,830	80,059,084	77,036,115	77,036,075	77,036,075	76,262,964	71.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,461,908	60,165,430	46,299,547	46,240,752	46,238,637	46,238,637	43,641,702	76.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	48,534	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,175	43,439	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Consulta de Ejecución del Gasto – Pagina amigable del MEF

Respecto a esta información podemos apreciar, entre otros, que de los recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se ha ejecutado el 71.7% del presupuesto, lo que refleja una deficiente capacidad de gasto por parte de la unidad ejecutora. En cuanto a los Recursos Directamente Recaudados, la ejecución igualmente refleja cifras similares, que fue del 76.9% de lo programado, representando también, un bajo indicador de gasto; y finalmente las Donaciones y Transferencias y los Recursos Determinados muestran un avance de 0.00%, es decir ni siquiera se han tomado en cuenta.

Esto demuestra una baja incidencia de los recursos del Tesoro Público en el financiamiento del Presupuesto de la Universidad.

De la información contenida en el cuadro N° 08, por considerarlo de relevancia importante hemos desagregado lo siguiente:

Cuadro N° 09:
Comportamiento de ejecución del gasto corriente y de capital

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios				
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,553,00.00	53,553.00	53,199,624.00	99.5%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,564,116.00	11,916,2014.00	8,455,852.00	71.0%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,702,000.00	6,702,000.00	6,346,215.00	94.7%
5-25: OTROS GASTOS	1,023,00.00	2,767,392.00	2,626,257.00	94.9%
5-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,108,429.00	32,521,234.00	6,305,411.00	19.4%
TOTAL RO	S/. 93,950,545.00	S/. 107,459,830.00	S/. 77,036,075.00	71.7%

Elaborado por: Los investigadores

En la genérica de gastos 2.1 - obligaciones al personal, se ejecutó el 99.5% respecto al Presupuesto Institucional Modificado, quedando un saldo de 0.05%, que refleja la falta de control y supervisión a la ejecución presupuestal, ya que, al tratarse de un gasto corriente orientado al personal, se debe ejecutar al 100%, lo que no ha ocurrido, existiendo el riesgo potencial que estos Recursos Ordinarios deben revertirse al tesoro público.

La genérica de gastos 2.2 referida a las pensiones y otras prestaciones sociales, tiene la ejecución presupuestal más baja, y su avance fue de 71%, como en el caso anterior, al tratarse de gasto corriente orientado al personal, cabe la pregunta ¿qué ha ocurrido con estos gastos?, ya que han tenido que ser devueltos al tesoro público; no habiendo obtenido una respuesta al respecto.

Para las genéricas 2.3 y 2.5, su avance de ejecución fue de 94%, quedando como saldo por ejecutar el 6%. De igual forma tampoco se logró la ejecución al 100%, debiendo destacar que al tratarse de gastos orientados al abastecimiento de bienes y servicios necesarios para el normal desarrollo de la Universidad, su no ejecución revelan los niveles de ineficiencia y falta de controles internos necesarios.

En lo que respecta a los gastos de capital, la genérica de gastos 2.6, representó una ejecución presupuestaria de 19.4%, una situación deficiente que nos lleva a pensar por qué la universidad no dispone de los recursos para orientarlos a las inversiones (obras) y al equipamiento de las instalaciones universitarias, reflejando una vez más la inexistencia de los controles internos para la supervisión, monitoreo y seguimiento de la ejecución presupuestal y por ende de las actividades y gestión institucional.

Respecto a estos hechos reseñados, hemos identificado que las desviaciones e incumplimiento deficiente en la ejecución presupuestal revelada, corresponde a hechos que se vienen repitiendo en forma reiterativa, ya que apreciamos que la última auditoría realizada a los estados presupuestarios al 31 de diciembre del 2012, no se aprobó oportunamente ni se llevó el control del Plan Operativo Institucional (POI), herramienta de gestión presupuestal de suma importancia, y que como hemos demostrado al no contar con este documento gerencial, se incumple con los objetivos y metas institucionales.

Análisis e Interpretación a los Estados Financieros

Consideramos pertinente manifestar, que los directivos, funcionarios y servidores responsables de implementar y ejecutar los procedimientos y procesos contables, al momento de realizar el análisis e interpretación de los estados financieros, deben manejar y tener muy claro los aspectos de la contabilidad; es decir, conocer y entender el proceso contable de la universidad, así como tomar conocimiento de la ejecución presupuestaria y el significado de las diferentes relaciones financieras que se desee conocer, de lo contrario al no saber apreciar la información contable no servirá como instrumento para la toma de decisiones.

También precisar, que de los cuatro Estados Financieros (EE.FF.) elaborados al 31 de diciembre del 2015 (Ver Anexo N° 14 y 15), se pone mayor énfasis, en los aspectos de análisis e interpretación, a los Estados Financieros y de Gestión (Ver Anexo N° 16), al haber comprobado en nuestra investigación, que es donde se aprecia con mayor incidencia los riesgos identificados, que tienen su origen en las desviaciones de control interno, su inexistencia o una aplicación parcial, de estos controles.

A continuación, mostramos lo más resaltante del análisis a los estados financieros del año 2015, periodo que corresponde a nuestra investigación:

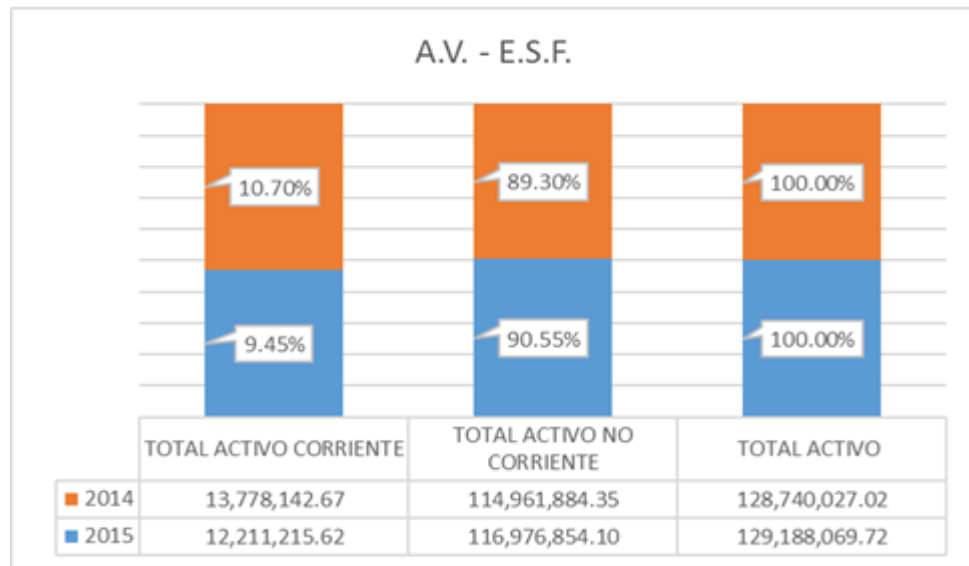
Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera

Cuadro N° 10

ESTRUCTURA	<u>2015</u> S/.		<u>2014</u> S/.	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,211,215.62	9.45%	13,778,142.67	10.70%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	116,976,854.10	90.55%	114,961,884.35	89.30%
TOTAL ACTIVO	129,188,069.72	100.00%	128,740,027.02	100.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,897,962.21	12.31%	7,056,238.07	5.48%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	108,970,953.01	84.35%	114,491,481.39	88.93%
TOTAL PATRIMONIO	4,319,154.50	3.34%	7,192,307.53	5.59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	129,188,069.72	100.00%	128,740,026.99	100.00%

Elaborado: por los Investigadores

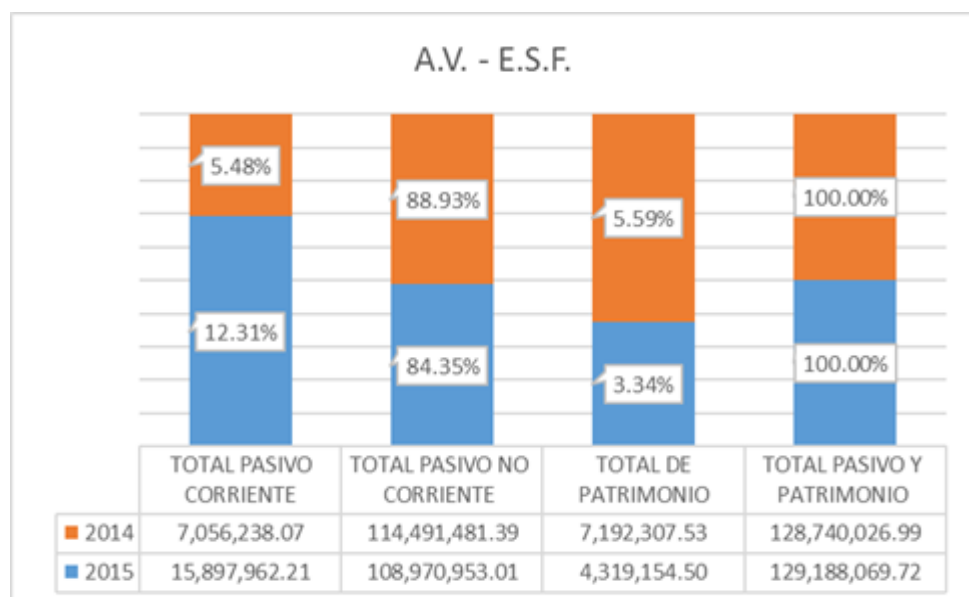
Grafico N° 27



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: En el Grafico N° 27, se aprecia que del 100% del total activo con el que contó la universidad, en el año 2015, su activo corriente estuvo conformado por el 9.45%, mientras que su activo no corriente representó el 90.55%. La mayor representación del activo correspondió al rubro propiedad, planta y equipo.

Grafico N° 28



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: Del grafico N° 28, en el año 2015, se desprende que del 100% del total pasivo más patrimonio, la mayor representación fue para el pasivo no corriente que representó el 84.35%, un 12.31% le correspondió al pasivo corriente y solo el 3.34% al patrimonio. Esto significa que la universidad tuvo más deudas a largo plazo. De ello se pudo analizar que el monto superior se registró en el rubro obligaciones previsionales.

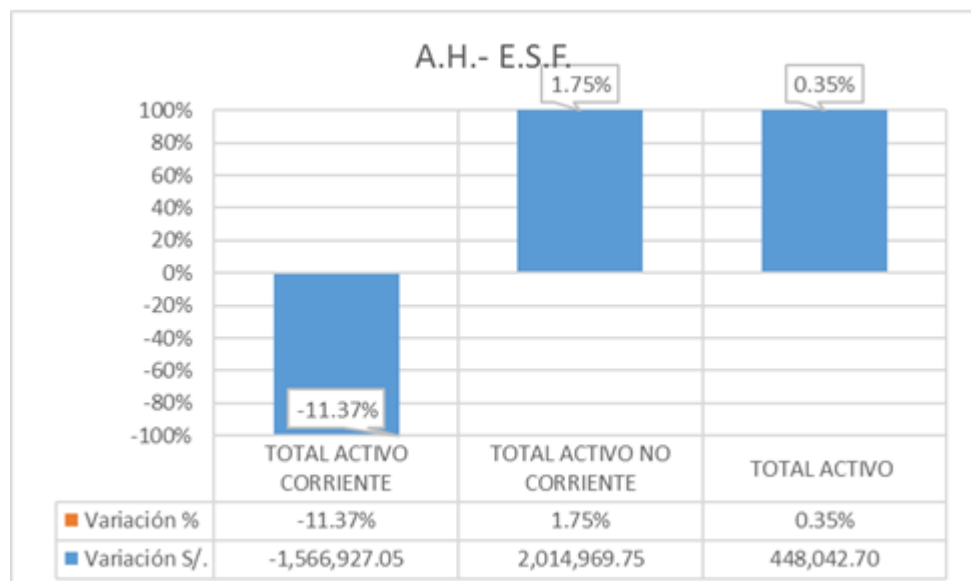
Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera

Cuadro N° 11

ESTRUCTURA	<u>2015</u> S/.	Variación S/.	Variación %	<u>2014</u> S/.
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,211,215.62	-1,566,927.05	-11.37%	13,778,142.67
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	116,976,854.10	2,014,969.75	1.75%	114,961,884.35
TOTAL ACTIVO	129,188,069.72	448,042.70	0.35%	128,740,027.02
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,897,962.21	8,841,724.14	125.30%	7,056,238.07
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	108,970,953.01	-5,520,528.38	-4.82%	114,491,481.39
TOTAL DE PATRIMONIO	4,319,154.50	-2,873,153.03	-39.95%	7,192,307.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	129,188,069.72	448,042.73	0.35%	128,740,026.99

Elaborado: por los Investigadores

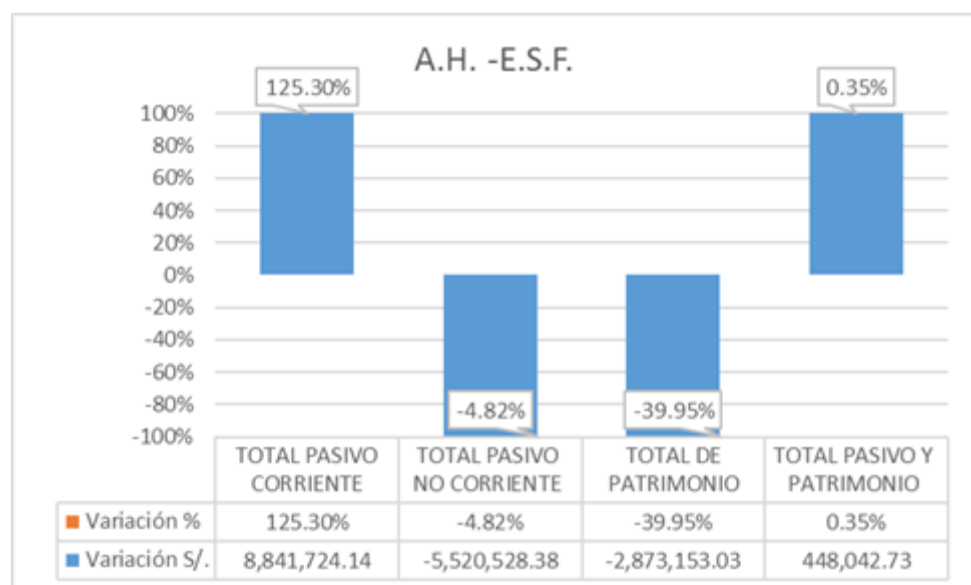
Grafico N° 29



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: En el gráfico N° 29, para el año 2015, se puede notar que: Existió una disminución del 11.37% del activo corriente, respecto al año 2014. Sin embargo para el activo no corriente se registró un incremento del 1.75%. La variación registrada en el activo corriente, se debió por la disminución de los siguientes rubros: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y los inventarios, siendo la mayor representación la del efectivo y equivalente de efectivo, cuyo monto disminuido ascendió a S/. 2, 956, 290.96

Gráfico N° 30



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: Del gráfico N° 30, se interpreta lo siguiente: Para el año 2015, teniendo como base el año 2014, se produjeron variaciones relevantes; En el caso del pasivo corriente, éste aumentó en 125.30%, mientras que el pasivo no corriente y patrimonio disminuyeron en 4.82% y 39.95% respectivamente.

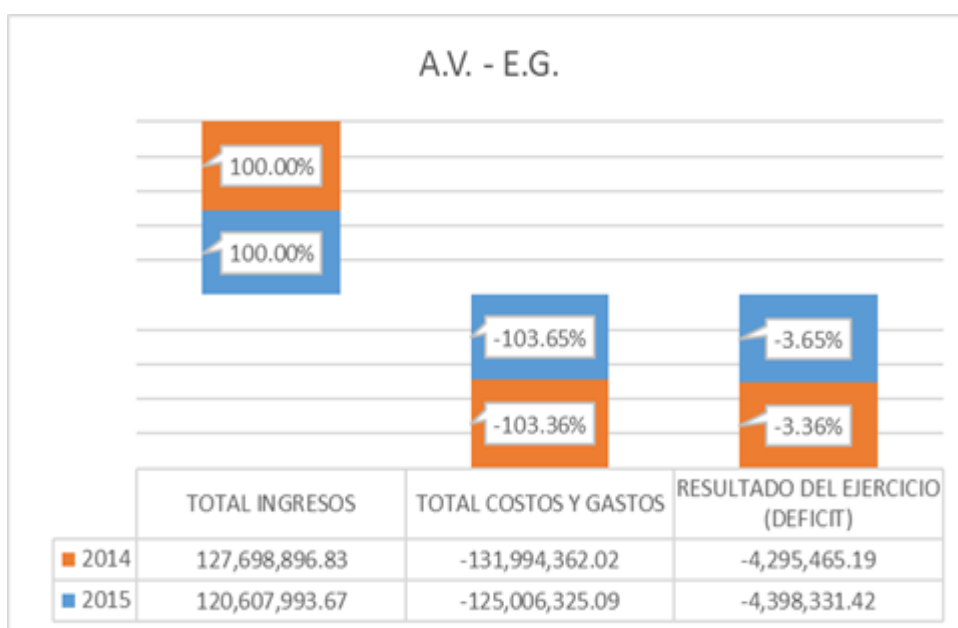
Análisis Vertical del Estado de Gestión

Cuadro N° 12

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
TOTAL INGRESOS	120,607,993.67	100.00%	127,698,896.83	100.00%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-125,006,325.09	-103.65%	-131,994,362.02	-103.36%
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	-4,398,331.42	-3.65%	-4,295,465.19	-3.36%

Elaborado: por los Investigadores

Grafico N° 31



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: El grafico N° 31, nos muestra un déficit de 3.65% en el resultado del ejercicio para el año 2015. Este resultado negativo, se debió porque los costos y gastos fueron superiores al de los ingresos.

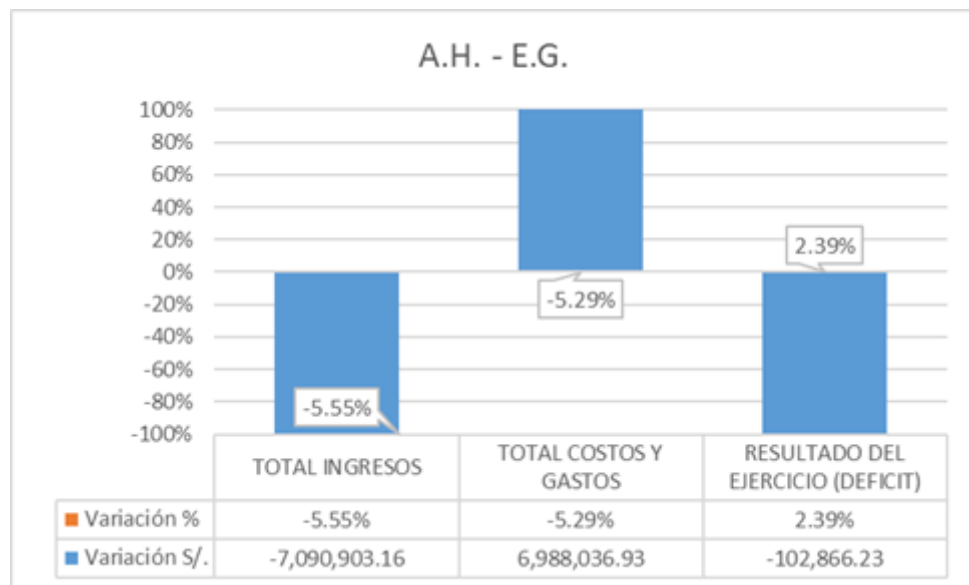
Análisis Horizontal del Estado de Gestión

Cuadro N° 13

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	Variación S/.	Variación %
TOTAL INGRESOS	120,607,993.67	127,698,896.83	-7,090,903.16	-5.55%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-125,006,325.09	-131,994,362.02	6,988,036.93	-5.29%
RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	-4,398,331.42	-4,295,465.19	-102,866.23	2.39%

Elaborado: por los Investigadores

Gráfico N° 32



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: En el gráfico N° 32, se puede ver claramente que en el año 2015, comparándolo con el año 2014, tanto los ingresos como los costos y gastos disminuyeron en 5%. El resultado del ejercicio (déficit), disminuyó en 2.39%.

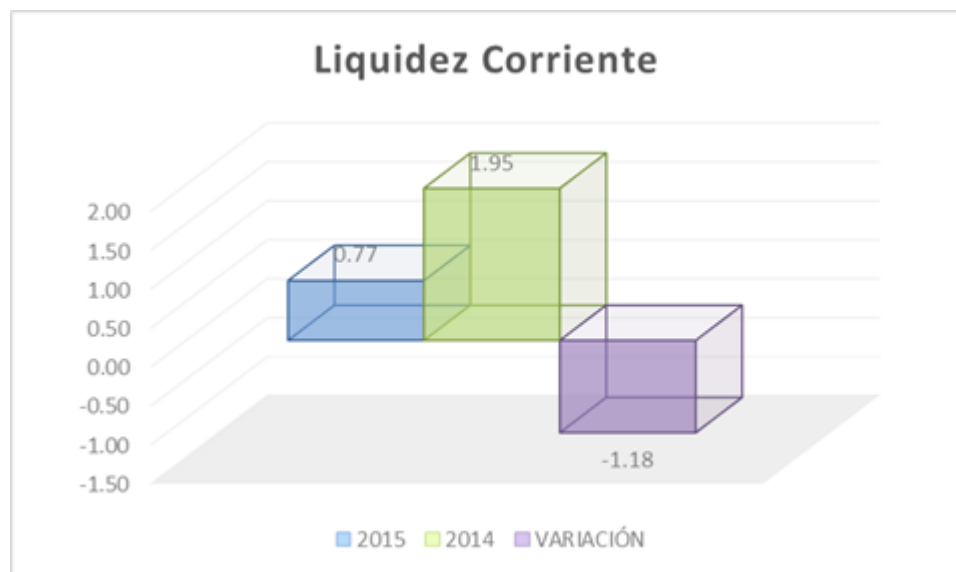
Ratios

1. Indicadores Financieros

Liquidez corriente

2015	<u>Activo Corriente</u>	=	<u>12,211,215.62</u>	=	0.77	VARIACIÓN
	Pasivo Corriente		15,897,962.21			
						-1.18
2014	<u>Activo Corriente</u>	=	<u>13,778,142.67</u>	=	1.95	
	Pasivo Corriente		7,056,238.07			

Grafico N° 33



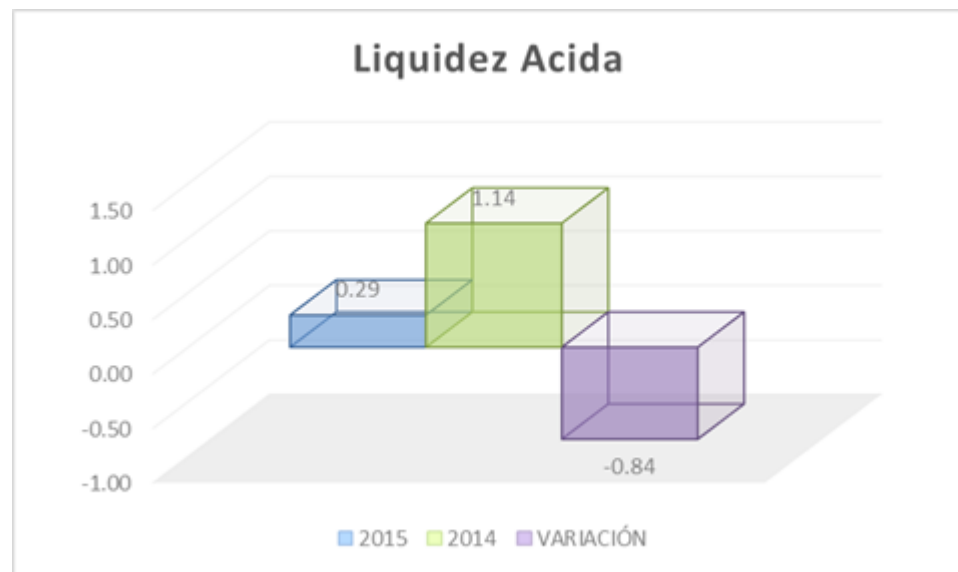
Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: En el periodo 2015, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, únicamente contó con S/.0.77 para cubrir cada sol de deuda de sus obligaciones a corto plazo, mientras que para el periodo 2014 tuvo un S/.1.95; por lo tanto, se puede corroborar que la entidad presentó problemas de liquidez para afrontar sus obligaciones de pago a corto plazo.

Liquidez acida o prueba acida

2015	<u>Efectivo y Eq. + Ctas por Cobrar Netc</u>	=	<u>4,683,955.56</u>	=	0.29	VARIACIÓN
	pasivo corriente		15,897,962.21			
						-0.84
2014	<u>Efectivo y Eq. + Ctas por Cobrar Netc</u>	=	<u>8,027,779.24</u>	=	1.14	
	pasivo corriente		7,056,238.07			

Grafico N° 34



Elaborado: por los Investigadores

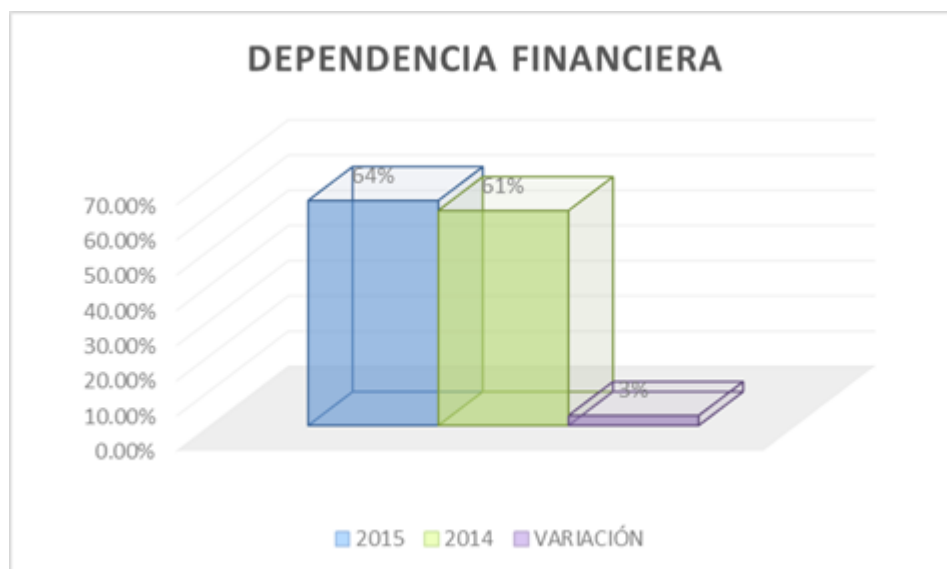
Interpretación: Para el periodo 2015, por cada sol de deuda, la entidad tuvo S/. 0.29 para pagar sus obligaciones inmediatamente, mientras que en el año 2014 contó con S/. 1.14. De ello se puede referir que la entidad tuvo un cambio drástico para cumplir con sus compromisos inmediatos.

2. Ingresos de Dependencia Financiera

Dependencia Financiera

						VARIACIÓN
2015	$\frac{\text{Total transf. De fondos}}{\text{ingreso total}}$	*100	=	$\frac{77,048,689.01}{120,607,993.67}$	100	63.88%
						2.85%
2014	$\frac{\text{Total transf. De fondos}}{\text{ingreso total}}$	*100	=	$\frac{77,944,619.37}{127,698,896.83}$	100	61.04%

Grafico N° 35



Elaborado: por los Investigadores

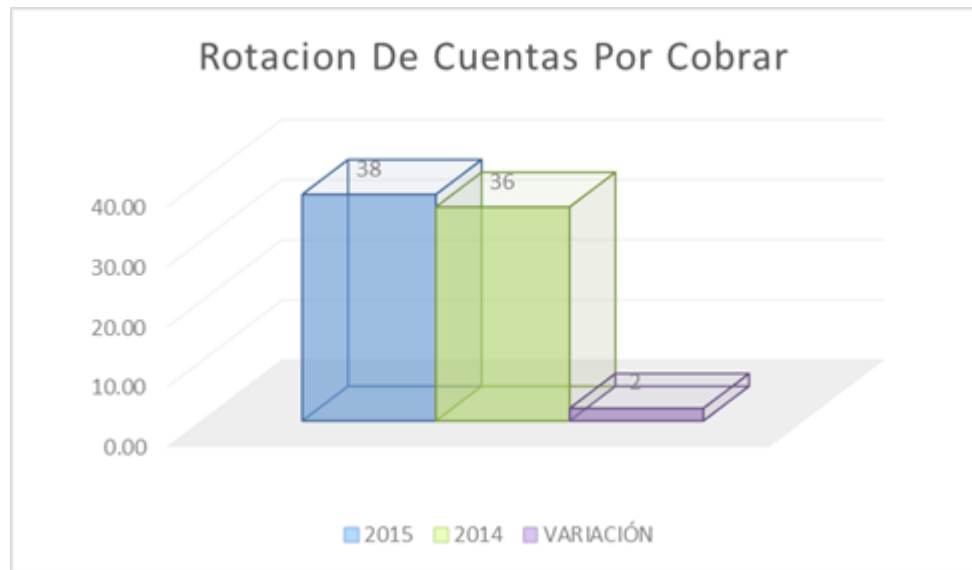
Interpretación: El grado de dependencia financiera que mostró la entidad para el año 2015 fue del 64%, es decir que la entidad ha dependido altamente de los Fondos de Transferencias dados por el Estado para el financiamiento de su presupuesto, esto a su vez indica la baja capacidad que tiene la entidad para generar sus propios recursos, apreciándose también que en el año 2014 el porcentaje de dependencia financiera fue de 61%, aunque algo menor pero no significativamente.

3. Índices de Gestión

Rotación de Cuentas por Cobrar

				VARIACIÓN
2015	$\frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Cuentas por cobrar Neto}}$	=	$\frac{120,607,993.67}{3,202,526.97}$	37.66
				2.09
2014	$\frac{\text{Ingresos Totales}}{\text{Cuentas por cobrar Neto}}$	=	$\frac{127,698,896.83}{3,590,059.69}$	35.57

Grafico N° 36



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: El número de veces que las cuentas por cobrar rotaron en el año 2015 fue de 38 veces, mientras que para el año 2014 fue de 36 veces. Hubo un leve empeoramiento de la RCC.

Periodo promedio de recaudo

2015	$\frac{\text{Dias del año}}{\text{Indice de rotación}} = \frac{365.00}{37.66} = 9.691914$	VARIACIÓN
2014	$\frac{\text{Dias del año}}{\text{Indice de rotación}} = \frac{365.00}{35.57} = 10.26142$	-0.57

Grafico N° 37



Elaborado: por los Investigadores

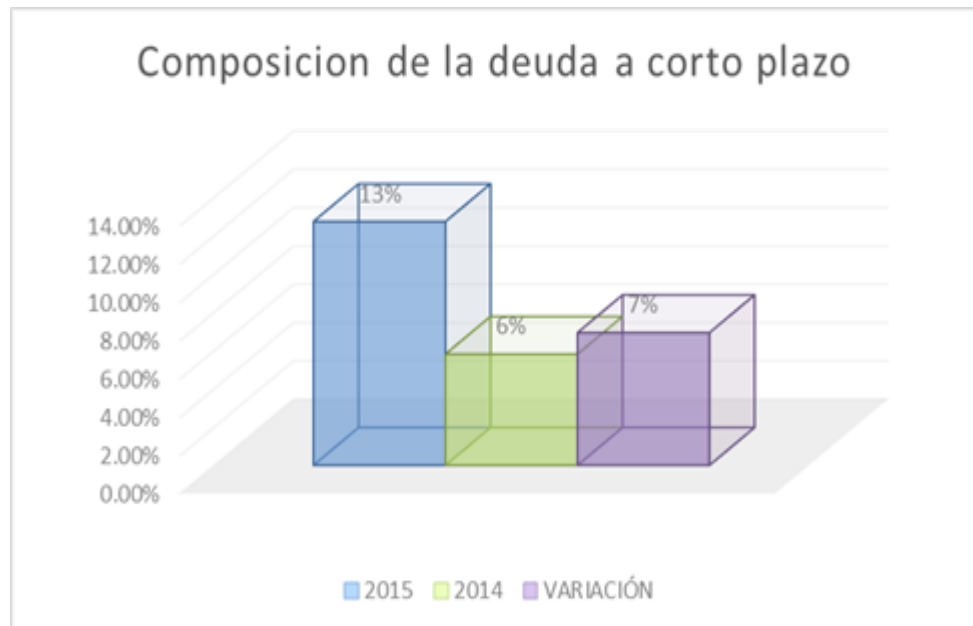
Interpretación: En el año 2015 las cuentas a recaudar tardaron en promedio 10 días para convertirse en efectivo, lo cual nos indica que la entidad tiene capacidad de cobranza puntual a sus clientes, corroborado porque en ambos periodos el promedio de recaudo fue similar, tal como se aprecia en el gráfico.

4. Índice de Endeudamiento

Composición de la deuda a corto plazo

						VARIACIÓN
2015	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo total}}$	*100	=	$\frac{15,897,962.21}{124,868,915.22}$	100	12.73%
						6.93%
2014	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Pasivo total}}$	*100	=	$\frac{7,056,238.07}{121,547,719.46}$	100	5.81%

Grafico N° 38



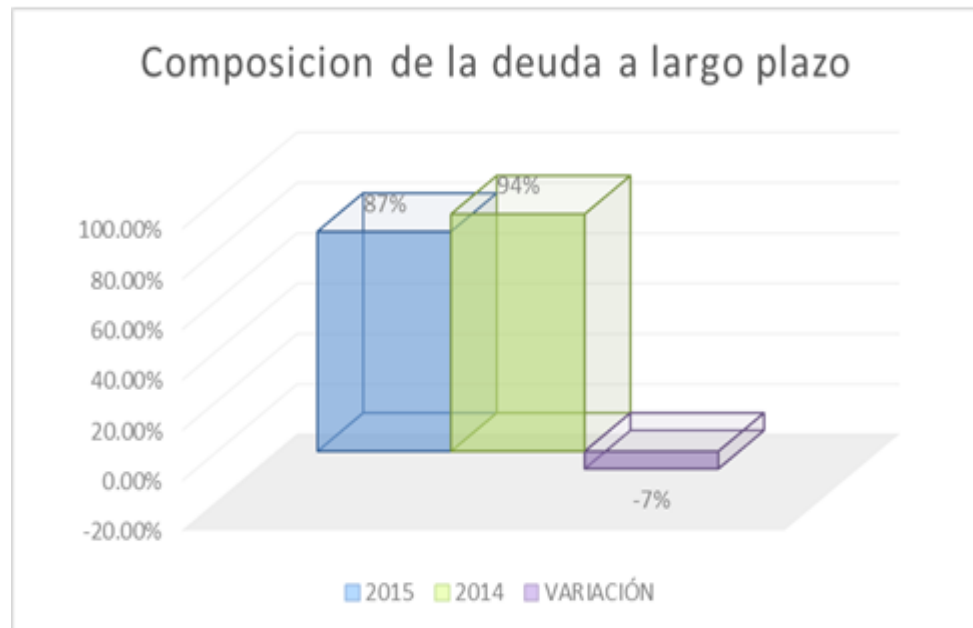
Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: Del total pasivo que tuvo la entidad en el año 2015, el 12.73% correspondió a deudas de corto plazo, mientras que para el 2014 estas representaron el 5.81%. La variación fue de 7% entre ambos años, tal como se demuestra en el grafico que antecede.

Composición de la deuda a largo plazo

					VARIACIÓN	
2015	<u>Pasivo no Corriente</u>	*100	=	$\frac{108,970,953.01}{124,868,915.22} *$	100	87.27%
	<u>Pasivo total</u>					
2014	<u>Pasivo no Corriente</u>	*100	=	$\frac{114,491,481.39}{121,547,719.46} *$	100	94.19%
	<u>Pasivo total</u>					
						-6.93%

Grafico N° 39



Elaborado: por los Investigadores

Interpretación: La composición de la deuda a largo plazo en el año 2015 fue de 87% y para el año 2014 el 94%. Esto significa que el pasivo no corriente tuvo mayor representación del total pasivo, producto del mayor importe en obligaciones provisionales.

Del análisis efectuado y tomando como referencia la última auditoría realizada a la universidad, se advierte y mencionamos los siguientes aspectos:

Como en el caso de la ejecución presupuestal al 31 de diciembre de 2015, parte de nuestra propuesta de investigación, pudimos demostrar algunos de los casos más saltantes de presuntas irregularidades, que incluso enmarcan una connotación de presuntos delitos financieros y económicos en desmedro de los recursos de la Universidad, y confirmamos estos aspectos, primero con los indicadores o ratios aplicados y luego con los resultados de la última auditoría a los Estados Financieros ejecutados que corresponde al 31/12/2012; que adjuntamos en el anexo N° 17, debiendo destacar, que los antes referidos indicadores revelan una marcada deficiencia en el manejo ordenado y razonables de los recursos financieros y económicos de la

universidad; más aún si como señalamos en los resultados de la última auditoría a los Estados Financieros, en donde se precisa hechos irregulares que se vienen repitiendo en los ejercicios posteriores y en el 2015 materia de nuestra investigación.

La mencionada Auditoría (2012), en el Dictamen a los Estados Financieros, suscrito por el CPCC Larry Manuel Piminchumo Leytón, socio – supervisor y CPC William Saúl Viñas Canales, socio – jefe de comisión, expresan opinión con salvedades, revelando en estas salvedades lo siguiente:

- Rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo, por S/.10´866,758.00, incluye S/. 12,152.00, fondos de Caja Chica, que no han sido liquidados.
- Rubro Cuentas por Cobrar Comerciales, S/.3´493,777.00, proviene de ejercicios anteriores, la administración de la entidad no dispuso de medidas que le hubieran permitido hacer efectiva dicha cobranza.
- Rubro Gastos Pagados por Anticipado, por S/. 464,535.00, incluye Cuantías de Viáticos por S/. 157,299.00 y Otras Entregas a Rendir Cuenta por S/. 277,696.00, las mismas que se encuentran pendientes de rendir.
- Rubro Edificios, Estructuras y Activos No Producidos, S/.65´676,746.00, incluye la cuenta Construcciones de Edificios No Residenciales por S/.14´699,181.00 y la cuenta Construcción de Estructuras por S/.6´090,516.00, las cuales no se encuentran liquidadas técnica y financieramente.
- Rubro Activo No Corriente, por S/.99´515,913.00, no se encuentra conciliado, con una diferencia de S/.13´443,414.00, entre registros contables y los inventarios físicos valorizados.

Situaciones irregulares que llevan a los auditores no poder emitir una opinión “limpia” de los Estados Financieros al 31/12/2012, y que como hemos podido apreciar se viene repitiendo a la fecha de nuestra investigación.

También, respecto a esta auditoría a los Estados Financieros y Examen Especial a la Información Presupuestal, pudimos revisar el Memorando de Control Interno, alcanzado al Rector, Dr. Mariano Agustín Ramos García (Oficio N° 012-2013-LMPL&ASOC.S.CIVIL/UNPRG/2012); en donde podemos advertir que nuevamente se confirma nuestra hipótesis de: Cómo incide el Sistema de Control Interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – 2015; ya que estas desviaciones, al no existir un adecuado sistema de control interno en la Universidad, se vienen repitiendo en cada ejercicio, como hemos expuesto. Siendo las desviaciones de control interno señaladas por la sociedad de auditoría Larry Manuel Piminchumo Leyton & Asociados, sociedad civil, las siguientes:

- La entidad ha designado funcionarios en los cargos de responsabilidad que no cuentan con los requisitos mínimos establecidos en el MOF. Además de determinarse la falta de apoyo para la oficina de contabilidad.
- La entidad no ha contado con un plan anual de capacitación orientado a todo el personal durante el ejercicio económico 2012.
- La entidad no ha diseñado, ni ha desarrollado un programa de evaluación del desempeño laboral de los trabajadores durante el ejercicio 2012.
- Durante el ejercicio 2012, el portal de transparencia de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo no difundió información institucional obligatoria en concordancia con lo establecido en La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley N° 27806.
- La Oficina Central de Informática (OCCI) no cuenta con Manual de Organización y Funciones (MOF) y Organización Interna, pero se ha asignado cargos y funciones no autorizadas ni aprobadas por la autoridad competente desempeñando labores con responsabilidad administrativa dentro de la UNPRG.

- No se cuenta con un plan de sistemas, adoleciendo de un modelo de gestión de los recursos y proyectos informáticos relacionados al desarrollo y mantenimiento de software.
- No se cuenta con un plan de contingencias para hacer frente a situaciones de paralización y/o suspensión de los servicios informáticos de la UNPRG.
- No se elaboró el Plan Operativo Informático (POI) para el año 2012, por lo que no se conocen las actividades informáticas de la oficina central de informática durante el mismo y tampoco de la evaluación de su desarrollo.
- No se tiene un inventario del software licenciado, de desarrollo propio y gratuito según las directivas de la ONGEI, no permitiendo una administración centralizada y oportuna del mismo.
- No se tiene un inventario del hardware según las directivas del INEI, no permitiendo la estandarización de la gestión de los activos informáticos tangibles.
- No existe un procedimiento formalizado de salvaguarda (copia de resguardo y restauración) de las bases de datos generando riesgos de pérdida de información.
- Durante el ejercicio económico 2012 la entidad contó con documentos de gestión desactualizados. existiendo además documentos que no han sido elaborados para la realización de una buena gestión.
- Durante el ejercicio económico 2012 la Oficina de Transportes no contó con una directiva y/o reglamento que regule el uso y control de los vehículos de la UNPRG.

Aspectos y hechos, que como ya hemos señalado, en el ejercicio 2015, materia de nuestra investigación, se sigue repitiendo e inclusive se han agudizado estas desviaciones e irregularidades.

CAPÍTULO VI
CONSIDERACIONES FINALES Y
RECOMENDACIONES

6.1. Consideraciones Finales

Como corolario de nuestra investigación, de acuerdo al análisis de los resultados y objetivos, se llegó a las siguientes conclusiones:

Objetivo 1: Determinar la Incidencia del Sistema de Control Interno en los procesos contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo-Lambayeque, 2015.

De acuerdo a los alcances de esta investigación, el Sistema de Control Interno (SCI) es una herramienta poderosa que utilizada adecuada y correctamente incide en la eficiencia y eficacia de las operaciones, así como por ser parte integral de las actividades (recopilación de información; análisis, clasificación y registro; elaboración y presentación de estados financieros), provee mecanismos necesarios para salvaguardar los recursos públicos. En ese sentido podemos afirmar que el SCI incide significativamente en los procesos contables de la universidad y dependerá de su buen funcionamiento para lograr resultados positivos, caso contrario la entidad estará en constante riesgo.

Objetivo 2: Comprobar cómo incide la aplicación del sistema de control interno en las operaciones realizadas por las principales áreas vinculadas directamente a los procesos contables, (Tesorería General, Abastecimiento, Planificación y Presupuesto, Remuneraciones, Facultades).

Los trabajadores de la universidad indicaron desconocer del Sistema de Control Interno, además que no existe el compromiso con la integridad y valores éticos para el desempeño de sus labores, así mismo la entidad no realiza el proceso contable de manera ordenada y de acuerdo a la normatividad. Las actividades ejecutadas por las áreas principales de mayor participación en el proceso contable, deberían haberse realizado de forma ética, económica, eficiente y efectiva, cumpliendo con todas las leyes

aplicables y la presentación de información contable, financiera y presupuestaria confiable, oportuna y razonable, situación que no se evidencia al comprobar en nuestra investigación, al analizar la última Auditoría realizada a los Estados Financieros y Ejecución Presupuestal, que corresponde al 31/12/2012, evidenciando que las desviaciones e irregularidades observadas, no han sido superadas ni corregidas al seguirse repitiendo en el ejercicio 2015, como lo demostramos.

Objetivo 3: Establecer si el área de contabilidad aplica y evalúa correctamente la efectividad del control interno para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

Los EE.FF no son evaluados periódicamente, tampoco han sido auditados, mucho menos se tiene la certeza de que estén libres de errores materiales y/o significativos que distorsionen los saldos, patrimonio, bienes y recursos institucionales. A ello hay que agregar que, si no se aplican controles internos en su elaboración y preparación, no mostraran seguridad razonable y ante esta incertidumbre no se puede tomar decisiones correctas, sino incurrir en permanente error.

Objetivo 4: Evaluar como el sistema de control Interno, afecta las operaciones, para la elaboración y presentación de la Información Presupuestal.

La importancia del SCI radica en fortalecer a la entidad, para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad, así como prevenir la pérdida de recursos. Sin embargo, advertimos, entre otros, que el presupuesto de la UNPRG no fue ejecutado al 100%, y los saldos de las fuentes de financiamiento RO, tuvieron que ser devueltos al Tesoro Público; debido a que los fondos no están siendo utilizados con eficiencia, eficacia y economía, y como consecuencia los objetivos institucionales no se cumplieron.

Objetivo 5: Evaluar cómo las recomendaciones de las auditorías a la Universidad han incidido en la mejora continua del sistema de control interno.

Las deficiencias del Sistema de Control Interno, como se pudo advertir, hasta la fecha no han podido solucionarse, pese a la periódica emisión de informes de las auditorías internas y externas, que contienen recomendaciones orientadas a superar estas desviaciones; en algunos casos por la falta de comprensión y desinterés de las autoridades, otras veces porque la universidad ha obviado que el control interno debe ser un sistema, lo cual implica un conjunto de partes o actividades que trabajan de forma armoniosa e integrada para alcanzar un conjunto de objetivos.

6.2. Recomendaciones:

De acuerdo a las consideraciones finales, se recomienda lo siguiente:

Para la C.F N° 01:

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en estricto cumplimiento de la Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las Entidades del estado y sus modificatorias, así como de la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba las Normas de Control Interno y modificatorias, debe diseñar e implementar el Sistema de Control Interno de la Universidad, el mismo que deberá ser evaluado, en forma periódica a fin de corregir sus debilidades y deficiencias en forma oportuna, y con el único objetivo de obtener información relevante, confiable y fidedigna, siendo necesario que el responsable de la implementación del Sistema de Control Interno (Titular de la entidad) promueva la integralidad como mecanismo eficiente para el logro de los objetivos y metas institucionales.

C.F N° 02:

El titular y/o funcionario responsable, designado para la implementación y monitoreo del Sistema de Control Interno (SCI), debe efectivizar esta implementación, que se vea reflejado en el adecuado diseño, aprobación y aplicación de los documentos orgánicos de gestión, entre ellos el Reglamento Interno de Trabajo (RIT), así como del Código de Ética, los cuales deben ser adecuadamente difundidos entre el personal quienes tomarán conocimiento de los cambios que se implementen y dar cumplimiento de la normatividad.

También se recomienda la elaboración del Acta de Compromiso, debidamente firmado por el titular y funcionarios de la Alta Dirección, en donde conste no sólo el compromiso sino también las acciones tomadas para la implementación eficaz del SCI. Estos documentos deberán ser difundidos para conocimiento de todos los trabajadores.

Igualmente, se debe actualizar e implementar todos los documentos de gestión: Manuales de Organización y Funciones (MOF), Reglamento de Organización y Funciones (ROF), Manuales de Procedimientos (MAPRO), Escala Remunerativa, Presupuesto Analítico de Personal (PAP), entre otros, los que deben ser revisados y actualizados, de manera periódica o cuando los cambios y modernización estructural lo requiera, debiendo ser elevados a la Oficina de Racionalización, para que previa revisión y análisis emita un informe favorable, incluyendo, en los casos que corresponda, la apreciación del Órgano de Control Institucional, y posterior a ello se realice la aprobación correspondiente y se cumpla con lo estipulado.

C.F N° 03:

Implementar y desarrollar los componentes del control interno: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, actividades de prevención y monitoreo, sistemas de información y comunicación, seguimiento de resultados, compromisos de mejoramiento, orientados a controlar los procesos de la entidad, y emprender en forma paralela el diseño e implementación de los mecanismos de verificación que permitan determinar la eficiencia y eficacia de dichos controles, así como el logro de los resultados en cada proceso y el buen desempeño de los servidores que llevan a cabo la ejecución de las operaciones, principalmente las relacionadas a la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

C.F N° 04:

Que todo el personal reciba información relativa a sus responsabilidades sobre las operaciones y el control de las mismas, como también, de la forma en que las actividades individuales se relacionan y vinculan con el trabajo de los otros funcionarios.

Constatar periódicamente que la información elaborada sigue siendo relevante para los objetivos y metas de la entidad y que el presupuesto sea evaluado, conforme lo previsto o normado, a fin de generar y transmitir información útil, oportuna, pertinente, comprensible, confiable y verificable, a las instancias superiores jerárquicos, para que en base a ello se tomen las acciones y decisiones pertinentes.

C.F N° 05:

La entidad en su conjunto debe tener la capacidad de conocer y registrar todas las recomendaciones que, como producto de las autoevaluaciones y las evaluaciones independientes se hayan realizado, con la finalidad de obtener un plan de mejoramiento integrado que ayude al fortalecimiento del SCI. Se debe contar con un registro general de las recomendaciones y mejoras a efectuar; motivando a las diversas unidades orgánicas a mantener actualizados dichos registros, siendo éstos a su vez supervisados y monitoreadas por los responsables designados.

REFERENCIAS

- Aldana, A. (2010). Trujillo, Venezuela. Proceso Contable en la Administración de Inventarios. Caso: Empresa Casa Alfonso, C.A. Municipio Valera Edo. Trujillo. (Trabajo Especial de Grado). Recuperado de:
http://tesis.ula.ve/pregrado/tde_arquivos/25/TDE-2012-09-17T06:05:37Z-1600/Publico/aldanaaudry.pdf
- Alvarado, M y Tuquiñahui, S. (2011). Cuenca, Ecuador. *Propuesta de implementación de un sistema de control interno basado en el modelo COSO, aplicado a la Empresa Electro Instalaciones, en la ciudad de Cuenca.* (Tesis de grado profesional). Recuperado desde la base de datos:
http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/346/1/VARGAS_DIANA_CONTROL_INTERNO_GESTION_COMERCIAL.pdf
- Arquero, J. (2012). Introducción a la contabilidad financiera (3a. edición). España: Larousse - Ediciones Pirámide.
- Aquipucho, L. (2015). Lima, Perú. *Control Interno y su Influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso – Callao, 2010-2012.* (Tesis para optar el grado de magister). Recuperado desde la base de datos:
http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/4247/1/Aquipucho_II.pdf

Becerra y Moreno. (2011). Pimentel, Perú. Evaluación del Sistema de Control Interno para optimizar el área de tesorería en la Municipalidad Provincial de Ferreñafe, Lambayeque – 2010. (Tesis de Grado Profesional). Universidad Señor de Sipán, Facultad de Ciencias Empresariales.

Blanco, M.; Álvarez, M.; Babío, M.; Cantorna, S. y Ramos, A. (2000). Introducción a la Contabilidad - Contabilidad Financiera I. (Primera Edición). Madrid: Prentice Hall Iberia, S.R.L.

Bravo, M. (2000). Control interno. (Primera Edición). Perú: Editorial San Marcos.

Cajusol y Santos. (2010). Pimentel, Perú. Incidencias del Control Interno en la Gestión Administrativa Contable de la Municipalidad Distrital de Llama – 2010. (Tesis de Grado Profesional). Universidad Señor de Sipán, Facultad de Ciencias Empresariales.

Contaduría General de la Nación (s/f). Colombia. Norma de Proceso Contable y Sistema Documental Contable. Recuperado de:

http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/1b84d538-c38e-408e-ba48-05a462296e05/Anexo+Proc+Contable+y+Sis+Doc+publ+comentarios++Mayo+12-16.pdf?MOD=AJPERES&CONVERT_TO=url&CACHEID=1b84d538-c38e-408e-ba48-05a462296e05

Contraloría General de la República del Perú – CGR. (2014). *Marco Conceptual de Control Interno*. Publicación Electrónica. Recuperado de:

http://www.contraloria.gob.pe/wps/portal/portalcgrnew/siteweb/contraloria/controlinterno/publicaciones!/ut/p/b1/04_Sj9CPykssy0xPLMnMz0vMAfGjzOKNDIyNjZ1DzDxNzJxcDBw9TQyCHT28Pd2cjYAKIoEKDHAARwNC-r30o9Jz8pOAVoXrR4EVu7v6e5s4GxgZ-PsHmhh4mhuFGhk6BhmYORtDFeCxzM8jPzdVvyA3ojl4IF0RAH1eDWM!/dl4/d5/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

Contraloría General de la República del Perú. (2006). Resolución de Contraloría General N° 320-2006-CG. Normas de Control Interno. Recuperado de:
http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/RC_320-2006-CG-Normas-de-Control-Interno.pdf

Committee of Sponsoring Organizations of the Threadway Commission (COSO). (2013). Control interno-Marco Integrado. Resumen Ejecutivo. Recuperado de:
http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

Córdoba, M. (2009). Finanzas públicas: Soporte para el Desarrollo del Estado (2da. edición). Colombia: Ecoe Ediciones.

Dirección Nacional de Contabilidad Pública. (2005). Instructivo N° 001 “Documentos y Libros Contables”. Recuperado de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/instructivos/INSTRUCTIVO_001.pdf

Dugarte, J. (2012). Mérida, Venezuela. *Estándares de Control Interno Administrativo en la Ejecución de Obras Civiles de los Órganos de la Administración Pública Municipal*. (Tesis de grado profesional). Recuperado desde la base de datos:
<http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>

Estupiñán, R. (2006). *Control interno y fraudes con base en los ciclos transaccionales: Análisis de informe COSO I, II y III*. (4ta Edición). Bogotá: ECOE Ediciones.

Ley N° 26887 - Ley General de Sociedades. (1997). Recuperado de:
<http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe061es.pdf>

Ley 27785 - Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (2002). Recuperado de:
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic5_per_24_ley_27785.pdf

Ley 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad. (2006). Recuperado de:
<file:///C:/Users/HP/Downloads/Ley28708.pdf>

Mantilla, S. (2012). *Control Interno*. (4ta Edición. Ej. 4). Colombia: ECOE Ediciones.

Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI (2006). INTOSAI GOV 9120 – Control Interno: Una Guía para la Rendición de Cuentas en la Administración. Recuperado de: <http://www.intosai.org/es/issai-executive-summaries/detail/article/intosai-gov-9120-internal-control-providing-a-foundation-for-accountability-in-government.html>

Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores -INTOSAI (2009). PONENCIA DE CUBA PARA EL 20 Simposio NU/INTOSAI. Edición Electrónica. Recuperado de: http://www.intosai.org/fileadmin/downloads/downloads/5_events/symposia/2009/_S__20_UN_INT_SympReport_Anejos.pdf

Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato-México (2009). *Manual de Control Interno para el Sector Público*. Recuperado de: <http://www.ofsgto.gob.mx/doctos/pdf/501/50100820090327.pdf>

Paima y Villalobos (2013). Trujillo, Perú. *Influencia del Sistema de Control Interno del Área de Compras en la Rentabilidad de la Empresa Autonort Trujillo S.A.* (Tesis de grado profesional). Recuperado desde la base de datos: http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/133/1/PAIMA_BRIGGITH_I_NFLUENCIA_SISTEMA_CONTROL.pdf

Pérez, N. (2005). Maturín, Venezuela. Análisis de los Procesos Contables aplicados a las Cuentas por Cobrar en el Departamento de Contabilidad de la Empresa Inversiones y Transporte Cristancho, C.A., en Maturín Estado Monagas. (Trabajo de Grado, Modalidad de Pasantía). Recuperado de:

http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/83/1/TESIS-658.1511_P414_01.pdf

Picazo, G. (2012). Proceso Contable. (1ra Edición). México: Red Tercer Milenio S.C. Recuperado de:

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/economico_administrativo/Proceso_contable.pdf

Rojas, W. (2007). San Carlos, Guatemala. “Diseño de un Sistema de Control Interno en una Empresa Comercial de Repuestos Electrónicos”. (Tesis para optar Título Profesional de Contador). Recuperado de:

http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_3046.pdf

Romero, E. (2010). Presupuesto público y contabilidad gubernamental (4ta. Edición). Colombia: Ecoe Ediciones.

Salazar, L. (2014). Lima, Perú. “*El Control Interno: Herramienta Indispensable para el Fortalecimiento de las Capacidades de la Gerencia Pública de Hoy*”. (Tesis para optar el grado de magister). Recuperado de la base de datos:

https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBsQFjAAahUKEwil1sCjzpbJAhXHMSYKHZVsCUw&url=http%3A%2F%2Ftesis.pucp.edu.pe%2Frepositorio%2Fbitstream%2Fhandle%2F123456789%2F5543%2FSALAZAR_CATALAN_LESLY_KARIN_CONTROL.pdf%3Fsequence%3D1&usq=AFQjCNFUuDAcAHqoGPA7mMw4b_bHLoz3CA&sig2=BI7QzziQn5kzpdGBylUfqg

Zarpan, D. (2013). Chiclayo, Perú. “*Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital De Pomalca – 2012*”. (Tesis de grado profesional). Recuperado desde la base de datos:

http://tesis.usat.edu.pe/jspui/bitstream/123456789/198/1/TL_Zarpan_Alegria_DianaJaneth.pdf

ANEXOS

ANEXO N° 01 GUIA DE OBSERVACION

Escenario de Investigación: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Objetivo: Determinar la Incidencia del Sistema de Control Interno en los Procesos Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – 2015.

Distribución de áreas:

- a) Adecuados
- b) Parcialmente adecuados
- c) Inadecuados

✓ Comentario:

No todas las dependencias administrativas se encuentran en la ciudad universitaria, como el caso de las oficinas de Tesorería y Contabilidad general, Admisión, Margesí de Bienes, Impresiones y Publicaciones, áreas que se encuentran funcionando en distintas ubicaciones de la ciudad de Lambayeque, en locales alquilados y con deficiente infraestructura; situación que dificulta la interrelación y cohesión para los procesos y procedimientos.

Mobiliario, espacio y orden

- a) Adecuados
- b) Parcialmente adecuados
- c) Inadecuados

✓ Comentario:

La universidad, como parte de su infraestructura, tiene mobiliario en mal estado, obsoletos y en desuso, para dar de baja. Las oficinas tienen espacio muy reducido, por lo que los trabajadores tienen que laborar prácticamente tugurizados, a ello agregar que los archivos –en cada oficina- ocupan gran parte de espacio, dificultando el desarrollo de las labores, en razón que la Universidad no cuenta con un almacén general para archivos. Esto sumado al alto riesgo de exposición del personal de sufrir enfermedades, por la inadecuada e insegura infraestructura, ya que tampoco se ha implementado medidas de seguridad.

Ambiente, entorno o clima laboral

- a) Adecuados
- b) Parcialmente adecuados
- c) Inadecuados

✓ Comentario:

Se percibe un panorama de constantes denuncias a funcionarios por presunto trato inadecuado y actos de corrupción. No existe trabajo en equipo, ni menos comunicación eficaz. Falta de motivación y coordinación entre el personal (Por ejemplo: No han elaborado un programa de capacitación para el personal, tampoco existe un programa de incentivos y estímulo)

La alta dirección y jefaturas de línea no realizan reuniones de trabajo con el personal. Existen permanentes huelgas que traen como consecuencia interrupciones permanentes de labores.

OTROS PROBLEMAS Y/O DIFICULTADES QUE PRESENTA LA ENTIDAD

N°	PROBLEMATICA IDENTIFICADA	FECHA	COMENTARIO
1	Funcionarios de la Universidad investigados por presuntos actos de corrupción.	26/08/2015 y 29/09/2015	La Fiscalía Anticorrupción solicitó ante el Juzgado de Investigación Preparatoria de Chiclayo la prisión preventiva de 18 meses para autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, implicados en la aprobación de tesis de manera irregular. A todos ellos se les investiga por los presuntos delitos de concusión, peculado, cohecho pasivo impropio, falsedad genérica y asociación ilícita para delinquir debido a que habrían participado como jurados en la sustentación de tesis en lugares diferentes del país y en el mismo horario. Además, se realizaron depósitos de dinero en las cuentas personales de los imputados, debiendo haberse realizado en la cuenta de la Universidad.
2	Constantes Suspensiones de labores.	15/10/2015	Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP) iniciaron un paro de 48 horas en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, buscando la homologación docente y ratificar su lucha contra la corrupción en las universidades públicas; especialmente en esta universidad, donde el Ministerio Público investiga al rector, así como a diferentes catedráticos por presuntos actos de corrupción.
3	Conflicto de poder en la universidad.	19/11/2015	Estudiantes y docentes realizaron elecciones universitarias para elegir nuevo rector. Según manifestaron los docentes, estas acciones se dieron debido a la situación perjudicial por la cual atraviesa la universidad. Por otra parte, el rector acusado de delitos manifestó que las elecciones realizadas no tienen validez pues ellos ya lo hicieron en cumplimiento de la nueva ley

			universitaria así como desconoció el nuevo estatuto que la asamblea estatutaria aprobó.
4	Incumplimiento de la normativa y desconocimiento del Sistema de Control Interno.	25/11/2015	Se observó que el personal administrativo y docente no es supervisado ni evaluado durante el desempeño de sus labores, tampoco cumplen con las normas generales e internas de trabajo, ya que desconocen de la existencia de estos documentos y del Sistema de Control Interno. Del mismo modo pudimos apreciar que las autoridades inobservan la ley que prohíbe el nepotismo, esto al conocer de la existencia de personas que trabajan en la UNPRG, vinculadas familiarmente al rector.
5	Limitada capacidad operativa del Órgano de Control Institucional.	25/11/2015	El Órgano de Control Institucional durante el año 2015 y anterior a ello, estuvo conformado por 06 personas (incluido el jefe), realizando servicios de control, con falta de independencia, al estar todos estos servidores, vinculados laboralmente a la Universidad, situación que debilita el control. El personal manifiesta que las acciones de control no se realizan en todas las oficinas debido a que la entidad ha crecido enormemente y el personal con el que cuentan es reducido. Así mismo pudimos percibir que la autoridad no respalda las labores de control, conllevando a que el OCI en la práctica funcione con recurrentes limitaciones en el ejercicio de sus funciones.
6	Trabajadores destituidos y condenados a prisión por delitos cometidos en agravio de los recursos públicos.	02/12/2015	Se vienen presentando denuncias contra trabajadores de la universidad, quienes en el año 2011 y 2014 fueron suspendidos de sus labores e inclusive sentenciados a prisión por haberseles comprobado delito de apropiación ilícita de dinero, como el caso de la Facultad de Veterinaria que denunció a un servidor por el delito de peculado siendo sentenciado a prisión, también una trabajadora de la Facultad de Ciencias Económicas fue suspendida de sus labores por haber sustraído dinero.
7	Activos expuestos a riesgos de robo o uso no autorizado.	16/12/2015	Tomamos conocimiento del hurto de un proyector multimedia en la Facultad de Ingeniería Civil, ocurrido en el año 2013. Este y otros hechos vienen ocurriendo sin que se tenga conocimiento de las acciones administrativas implementadas para contrarrestar estos actos indebidos ni menos se ha considerado recomendar medidas de seguridad.

8	Mecanismos y acciones de control interno, ineficientes e inexistentes	16/12/2015	La autoridad no realiza, implementa, ni ejecuta acciones de control en todas sus actividades, menos elabora y diseña normas de trabajo y de control interno, tampoco cuenta con instrumentos de gestión, todo ello reflejado en que actualmente sus documentos: MOF, ROF, CAP, PAP, POI y PEI están desactualizados y otros sin aprobación. No hacen uso eficiente de sus oficinas de Radio Universitaria y Sistemas Informáticos. No cuentan con libro de reclamaciones, portal de transparencia, buzón de sugerencias, entre otros.
9	Caos y desorden en la Universidad.	13/01/2016	A raíz de las nuevas elecciones y la disputa por gobernar la Universidad, generaron cuantiosas pérdidas. Este desorden y caos, conllevó a que la entidad fuera cerrada y suspendida en sus actividades administrativas y académicas. Acontecimientos que han perjudicado y retrasado la gestión universitaria, más aún que durante este lapso se produjeron robos y peleas y otros actos perjudiciales a la Entidad.
10	Irregularidades en el proceso contable.	15/02/2016	Ante la deficiente gestión administrativa y sin un Sistema de Control Interno adecuado y oportuno, así como la nula supervisión de los procesos y la deficiente capacidad operativa para manejar y elaborar información contable, se evidencia que la información financiera y económica, no está libre de errores materiales e irregularidades, demostrado en las auditorías realizadas a los EE.FF.

Elaborado por: Los autores

ANEXO N° 02

FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Objetivo: Determinar la Incidencia del Sistema de Control Interno en los Procesos Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – 2015.

Ficha N° 01

Nombre de la entidad: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Asunto: Instrumentos Orgánicos de Gestión

Año: 2015

Documento	Tiene		Se revisó	
	Sí	No	Sí	No
Manual de Organización y Funciones (MOF)	x		x	
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	x		x	
Organigrama	x		x	
Manual de Clasificación de Cargos (MCC)		x		x
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	x		x	
Presupuesto Analítico de Personal (PAP)	x		x	
Manual de Procedimientos (MAPRO)	x		x	
Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)	x		x	
Plan Anual de Trabajo (PAT)		x		x
Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC)	x			
Plan Estratégico Institucional (PEI)	x		x	
Plan Operativo Institucional (POI)	x		x	
Directivas, Reglas, Normas y Lineamientos		x		x
Políticas		x		x
Otros Manuales y Planes		x		x
Programa de Capacitaciones		x		x

Observación: Los documentos se muestran desactualizados, inadecuados e incomprensibles y en la practican no funcionan para lo que fueron elaborados.

Elaborado por: Los autores

ANEXO N° 03 FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Objetivo: Determinar la Incidencia del Sistema de Control Interno en los Procesos Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – 2015.

Ficha N° 02

Dependencia: Unidad de Control Previo – Tesorería General - UNPRG

Expediente: Oficios N° 136-2013, 600-2015 y 045-2016-UCP-TG

Asunto: Descuento en Planilla de Haberes al Personal Administrativo

Descripción:

Se reitera descuento a servidor administrativo por mantener deuda de S/. 5,224.96, producto de una subvención económica de S/. 15,340.00, otorgada desde el año 2012, para que una delegación de 19 deportistas participara en los IX Juegos Deportivos y IV Juegos Florales Universitarios. La deuda contraída no ha sido regularizada por el trabajador, a pesar de existir reiterados documentos solicitando el descuento por planilla de haberes al no existir la devolución del dinero, que ha generado a la actualidad intereses.

Comentario:

Este y otros casos más se vienen presentando de manera recurrente en la universidad, desde hace varios años, de lo cual tiene conocimiento sus autoridades, pero no han tomado las acciones pertinentes.

Fecha: 12/02/2016

Elaborado por: Los autores

ANEXO N° 04 FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Objetivo: Determinar la Incidencia del Sistema de Control Interno en los Procesos Contables de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque – 2015.

Ficha N° 03

Dependencia: Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

Expediente: Informe N° 015-2016-OAYCP (Memoria Anual 2015)

Asunto: Incumplimiento en la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC)

Proceso de selección	Expedientes	No convocados
Adjudicación Menor Cuantía	24 expedientes elaborados	02 expedientes no convocados
Adjudicación Directa Selectiva	18 expedientes elaborados	07 expedientes no convocados
Adjudicación Directa Pública	02 expedientes elaborados	01 expedientes no convocados
Concurso Público	04 expedientes elaborados	
Licitación Pública	07 expedientes elaborados	03 expedientes no convocados
Exoneración	06 expedientes elaborados	

Observaciones:

- Falta ordenamiento y coordinación en la OAYCP, con respecto a los procesos de las adjudicaciones, contratos y Convenios Marco.
- A la fecha no se cuenta con espacios seguros para el almacenamiento de materiales y bienes.

Fecha: 20/01/2016

Elaborado por: Los autores

ANEXO N° 05 **ENTREVISTA N° 01**

Objetivo: Comprobar como incide la aplicación del control interno en las operaciones realizadas por las principales áreas vinculadas a los procesos contables.

I. DATOS GENERALES

Cargo del entrevistado: Jefe de la Of. de Abastecimiento y Control Patrimonial

Fecha de Entrevista: 20/04/2016

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: UNPRG

Departamento, Provincia y Distrito: Lambayeque

II. INFORMACIÓN

1. ¿Qué tipo de operaciones relacionadas al proceso contable ejecuta su área?

- Recepción de pedidos de servicio y compra, provenientes de las facultades, oficinas centrales y centros de producción.
- Emisión, revisión y control de órdenes de servicio y compra.
- Realizar en el SIAF la fase del compromiso anual y mensual de las órdenes emitidas.
- Recepción y control de mercaderías.
- Elaboración de la conformidad de todas las adquisiciones ingresadas al Almacén.
- Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones.
- Elaboración del Cuadro Anual de Necesidades.
- Planifica y ejecuta el inventario de todos los bienes de la universidad
- Elabora y ejecuta las pautas para convocatorias a concursos y licitaciones públicas.
- Entrega de materiales y suministros a todas las dependencias.

2. ¿La Entidad prepara, aprueba y ejecuta el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones (PAAC)?

Sí, pero no se ejecuta en el año todo lo presupuestado.

3. ¿Su jefatura y demás autoridades evalúan periódicamente el cumplimiento y ejecución del PAAC?

No, porque no existe interés de evaluarlo.

4. ¿Cuáles son las medidas de control que realiza su dependencia para proteger los recursos de la Universidad (recursos públicos)?

Bueno se tiene en cuenta que cada trabajador se responsabilice del cuidado de los bienes a su cargo. Además, se programan inventarios periódicos como un control adicional, ya que anualmente se ejecuta obligatoriamente el inventario a todos los bienes de la universidad.

5. ¿Cuáles son las deficiencias más resaltantes que percibe Usted en la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial?

- Falta de asignación de personal para potenciar a esta oficina.
- En cuanto a las metas cumplidas tenemos un 80 %, puesto que no se ejecuta todo el PAAC.
- Falta de acondicionamiento y seguridad a la Unidad de Almacén Central.
- A la fecha no se cuenta con espacios seguros para el almacenamiento de materiales y bienes
- Falta ordenamiento en la OAYCP, con respecto a los procesos de las adjudicaciones, contratos y Convenios Marco, ya que se ha dado casos de que el proveedor ingresa la mercadería a la Unidad de Almacén; sin previo aviso y coordinación de la unidad de compras.

6. ¿Qué opinión le merece el Sistema de Control Interno existente en la Universidad?

Sé que se está implementado, pero eso lo ven las autoridades y el Órgano de Control Institucional. Considero que es importante porque promueve que las operaciones sean realizadas con eficiencia y transparencia.

ANEXO N° 06 **ENTREVISTA N° 02**

Objetivo: Comprobar como incide la aplicación del control interno en las operaciones realizadas por las principales áreas vinculadas a los procesos contables.

I. DATOS GENERALES

Cargo del entrevistado: Jefe de la Oficina de Tesorería General

Fecha de Entrevista: 21/04/2016

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: UNPRG

Departamento, Provincia y Distrito: Lambayeque

II. INFORMACIÓN

1. ¿Qué procesos y procedimientos contables ejecuta la Oficina de Tesorería General de la Universidad?

- Lleva el control de los ingresos y egresos.
- Realiza la fase girado, pagado y rendido en el SIAF.
- Emite cheques y de ser el caso el extorno.
- Ejecuta y evalúa el calendario de pagos.
- Realiza pagos en la SUNAT producto de las retenciones efectuadas como agente de retención.
- Informa las retenciones efectuadas del 3% del IGV y el 8% del Impuesto a la renta, a la Oficina de Remuneraciones.
- Realiza conciliaciones de los Libros Bancos de las Facultades.
- Realiza arqueos inopinados a los ingresos de la entidad y fondos de caja chica.
- Recibe, registra y revisa las rendiciones de cuenta por comisiones de servicio y fondos de caja chica.

2. ¿Con que frecuencia y como se depositan los ingresos captados por la Universidad en las cuentas bancarias aperturadas por la entidad?

La recaudación es diaria y se deposita dentro de las 24 horas. Este depósito en efectivo lo realiza un servidor administrativo en la cuenta de la universidad

del Banco de la Nación, quien recibe el voucher y posterior a ello informa sobre el ingreso del día.

3. ¿Los informes y/o reportes de ingresos y depósitos diarios, son revisados y validados por el responsable del área de Tesorería?

Sí, antes de ser enviados a la Oficina de Contabilidad General para su proceso en el SIAF, se verifica todos los cuadros de ingresos que estén conformes y debidamente sustentados.

4. ¿Cuáles son las normas y directivas internas que aplica el área de tesorería en sus operaciones?

Bueno contamos con una directiva, que es la del Uso del Fondo de Caja Chica y básicamente nos orientamos de las Directivas emitidas por la Dirección General del Tesoro Público, como la Ley N° 28693 - Ley General del Sistema Nacional de Tesorería y demás normas. Actualmente no existen políticas apropiadas para asuntos tales como aceptación de nuevas operaciones y proyectos, conflictos de intereses y prácticas de seguridad.

5. ¿Qué acciones de control interno realiza el área de tesorería para proteger los ingresos de la entidad?

Principalmente los arqueos sorpresivos y las conciliaciones de libros bancos. También se elabora cuadros en excel para tener un control y registro de los ingresos y salidas de dinero.

6. ¿Los cuadros y reportes emitidos de las acciones de control son revisados y validados por el responsable de tesorería?

Sí

7. ¿Considera Usted que el Sistema de Control Interno es indispensable en la entidad?

Sí, porque es conveniente implementar controles que ayuden a mitigar riesgos, más aun conociendo que la universidad no cuenta con medios de protección y carece de seguros.

8. ¿Conoce la razón porque la Universidad no cuenta con un seguro contra todo riesgo, ustedes como área de tesorería han recomendado a las autoridades que deben contratar este tipo de seguro?

Desconocemos la razón, pero si hemos recomendado la adquisición de este tipo de servicios, resaltando inclusive su importancia y como se puede apreciar hasta la fecha no lo han tomado en cuenta

9. ¿El Sistema de Control Interno actual de la entidad contribuye a su economía?

No, ya que las autoridades y funcionarios no le dan la importancia que se merece. Y ello es porque hasta donde conozco la universidad ha sufrido de robos de dinero, de los cuales hasta la fecha no se han tomado acciones para evitar y corregir ese tipo de hechos. Además casi siempre esta oficina tiene que estar notificando al personal para que rindan cuentas oportunamente.

ANEXO N° 07 **ENTREVISTA N° 03**

Objetivo: Establecer si el área de Contabilidad aplica y evalúa correctamente la efectividad del control interno para la elaboración y presentación de los Estados Financieros.

I. DATOS GENERALES

Cargo del entrevistado: Jefe de la Oficina de Contabilidad General

Fecha de Entrevista: 22/04/2016

Hora: 3:00 p.m.

Lugar: UNPRG

Departamento, Provincia y Distrito: Lambayeque

II. INFORMACIÓN

1. ¿Cuáles son las medidas de seguridad y protección implementadas para salvaguardar la información contable, sea en físico y/o computarizada, uso de back-up, ante posibles pérdidas, deterioros, manipulación, falsificación, etc.?

Actualmente la entidad carece de medios óptimos para la seguridad de la información digital, debido a la existencia de equipos de cómputo que son obsoletos y, con respecto a la información física, lamentablemente no se cuenta con un archivo central, por ese motivo es que nuestra oficina está reducida en espacio por la gran cantidad de información que procesamos y que se tiene que archivar acá.

Sin embargo como protección y respaldo a la información contable, podemos decir que tenemos el SIAF, que es el sistema a través del cual se ejecuta las operaciones de gasto, el mismo que nos proporciona información presupuestal, contable y financiera. También se cuenta con claves de seguridad restringido únicamente al personal responsable de efectuar operaciones en el SIAF.

2. ¿Qué sistema o método emplean para analizar y validar periódicamente los saldos de las cuentas del balance - estados financieros de la Universidad?
Utilizamos el método de análisis de saldos y las conciliaciones periódicas.

3. ¿Con que periodicidad, se elaboran y emiten los estados financieros?
En forma anual y por obligatorio cumplimiento.

4. ¿La oficina aplica controles que ayuden a prevenir prácticas y actos indebidos o no deseables como, la malversación de fondos en la entidad?
Sí, realizamos arquezos inopinados y conciliación de ingresos con cada una de las facultades y centros de producción. Verificamos que los expedientes estén completos y que toda la información sustentatoria este conforme, por ejemplo que las órdenes de compra adjunten su pedido de compra, factura, guía de remisión y la conformidad de almacén.

5. De identificarse un presunto acto irregular y/o practica indeseable en la custodia y salvaguarda de los recursos de la Universidad ¿De qué manera se reporta y se pone de conocimiento a las autoridades y áreas responsables?
Si se identifican hechos y/o delitos, inmediatamente se comunica por escrito a la autoridad. Todo esto a través de oficios e informes, los mismos que se envían con copia al Órgano de Control Institucional.

6. ¿Considera Usted que el personal de contabilidad tiene la capacidad, competencia y entrenamiento necesario para trabajar con la naturaleza y complejidad de las actividades de la entidad?
No todos, porque cada que vez que los trabajadores solicitan capacitación no les otorgan, mucho menos la universidad cuenta con un plan de capacitación. Sin embargo hay trabajadores que con medios propios buscan su desarrollo profesional, solo que al sentirse desmotivados suelen no rendir al 100% de sus capacidades.

7. ¿Los estados financieros son presentados a la Administración General acompañados por comentarios analíticos?
No, porque no se elaboran de forma mensualmente ni trimestral. Únicamente se cumple con los estados financieros anuales, que se elaboran para ser presentados al MEF.

8. ¿Qué procesos se han establecido para identificar y mitigar riesgos en la información contable?

Ninguna.

9. ¿Qué mecanismos se implementan para prever, identificar y reaccionar ante transacciones inusuales que afectan la confiabilidad de los estados financieros?

Desconozco

ANEXO N° 08 **ENTREVISTA N° 04**

Objetivo: Evaluar como el sistema de control interno afecta las operaciones para la elaboración y presentación de la información presupuestal.

I. DATOS GENERALES

Cargo del entrevistado: Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Fecha de Entrevista: 25/04/2016

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: UNPRG

Departamento, Provincia y Distrito: Lambayeque

II. INFORMACIÓN

1. ¿Cómo se lleva a cabo la planificación, ejecución y evaluación del presupuesto de gastos?

La planificación se realiza el año anterior y se ejecuta mensualmente, de acuerdo a la programación de los gastos, durante el año fiscal.

En cuanto a la evaluación del presupuesto esta oficina por lo general lo efectúa cada seis meses y sobre todo de manera anual. No existen procedimientos y pautas, ni menos interés de las autoridades para evaluarlo periódicamente.

2. ¿Cuáles son las medidas que aplica el área para llevar un control permanente del presupuesto asignado a la entidad durante el año fiscal?

Ninguna.

3. ¿La Administración presta atención apropiada al control interno relacionado a objetivos de información presupuestaria, incluyendo los controles de tecnología de información?

No, y esto se ve reflejado en que el presupuesto asignado en el año nunca se logra ejecutar totalmente.

4. ¿La Administración corrige oportunamente las deficiencias de control interno identificadas, relacionadas a los estados presupuestarios?

No

5. ¿Considera Usted que las normas y procedimientos establecidos por la entidad para contratar, entrenar, motivar, evaluar, promover, remunerar, transferir o despedir al personal (particularmente para las áreas de contabilidad, tesorería, abastecimiento, remuneraciones y presupuesto) son adecuados?

No, porque la entidad carece de normas y directivas internas. Es por ello que actualmente vive todo un panorama de denuncias por hechos de corrupción.

6. ¿Existe una cultura laboral basada en los valores éticos entre los trabajadores de su área?

Parcialmente porque hay algunos compañeros que llevan procesos administrativos

7. ¿Está la entidad en capacidad de preparar reportes de información presupuestaria y financiera razonables y oportunos, incluyendo reportes internos?

No

ANEXO N° 09 ENTREVISTA N° 05

Objetivo: Evaluar como las recomendaciones de las auditorías a la Universidad han incidido en la mejora continua del Sistema de Control Interno.

I. DATOS GENERALES

Cargo del entrevistado: Jefe de la Oficina de Control Institucional

Fecha de Entrevista: 26/04/2016

Hora: 5:00 p.m.

Lugar: UNPRG

Departamento, Provincia y Distrito: Lambayeque

II. INFORMACIÓN

1. ¿Cuenta la oficina con personal adecuado y entrenado, con las habilidades especializadas apropiadas, incluyendo Tecnologías de la Información, según la naturaleza, tamaño y complejidad de la entidad y su entorno operativo?

No, hasta el año 2015 solo se ha contado con 06 personas y he podido comprobar que los servidores no están capacitados ni tienen la suficiente experiencia y capacidad profesional para el tipo de labores que se ejecutan en esta oficina. Por esos motivos es que los servicios de control no se han podido realizar con oportunidad.

2. ¿El Órgano de Control Institucional es independiente cuando realiza acciones de control y al emitir reportes?

En el periodo señalado, considero que no, porque el personal que estuvo a cargo de esta área, hasta el año 2015 ha sido personal designado por la misma entidad, lo que vulnera su independencia.

Ya para finales del año 2015 la Contraloría General de la Republica pudo designar a un personal para esta jefatura, aunque todavía el resto de los trabajadores siguen perteneciendo a la universidad.

3. ¿De qué manera esta oficina lleva a cabo las acciones de control?

Primero se elabora el Plan Anual de Control, el mismo que nos señala la ruta y guía con la cual trabajaremos. De ahí establecemos cuales son las actividades o servicios de control que se realizaran. Posteriormente se ejecutan las acciones y se hace el seguimiento respectivo, para finalmente emitir los informes y/o reportes respectivos.

4. ¿Considera Usted que las autoridades toman en cuenta las recomendaciones de las auditorías realizadas a la Universidad?

No, y esto se ve reflejado en que hasta la actualidad la entidad no ejecuta acciones, ni menos implementa mecanismos de control interno para reducir y mitigar riesgos, que al contrario de disminuir, han aumentado, incidiendo de manera negativa en el desempeño de la entidad. Además hay que considerar que la entidad viene afrontando una serie de investigaciones relacionadas a delitos de corrupción, todo esto porque el Sistema de Control Interno es débil y no está bien implementado. Al parecer las autoridades de la gestión anterior le han restado importancia al riesgo adquirido.

5. ¿Actualmente cómo funciona el Sistema de Control Interno en la entidad?
- Bueno el sistema aún está en la etapa inicial de su implementación. Presenta una serie de debilidades, que se vienen dando ya desde hace varios años y que aún no han sido corregidas. Sin embargo se puede apreciar que hay la predisposición para mejorar y fortalecer el sistema.

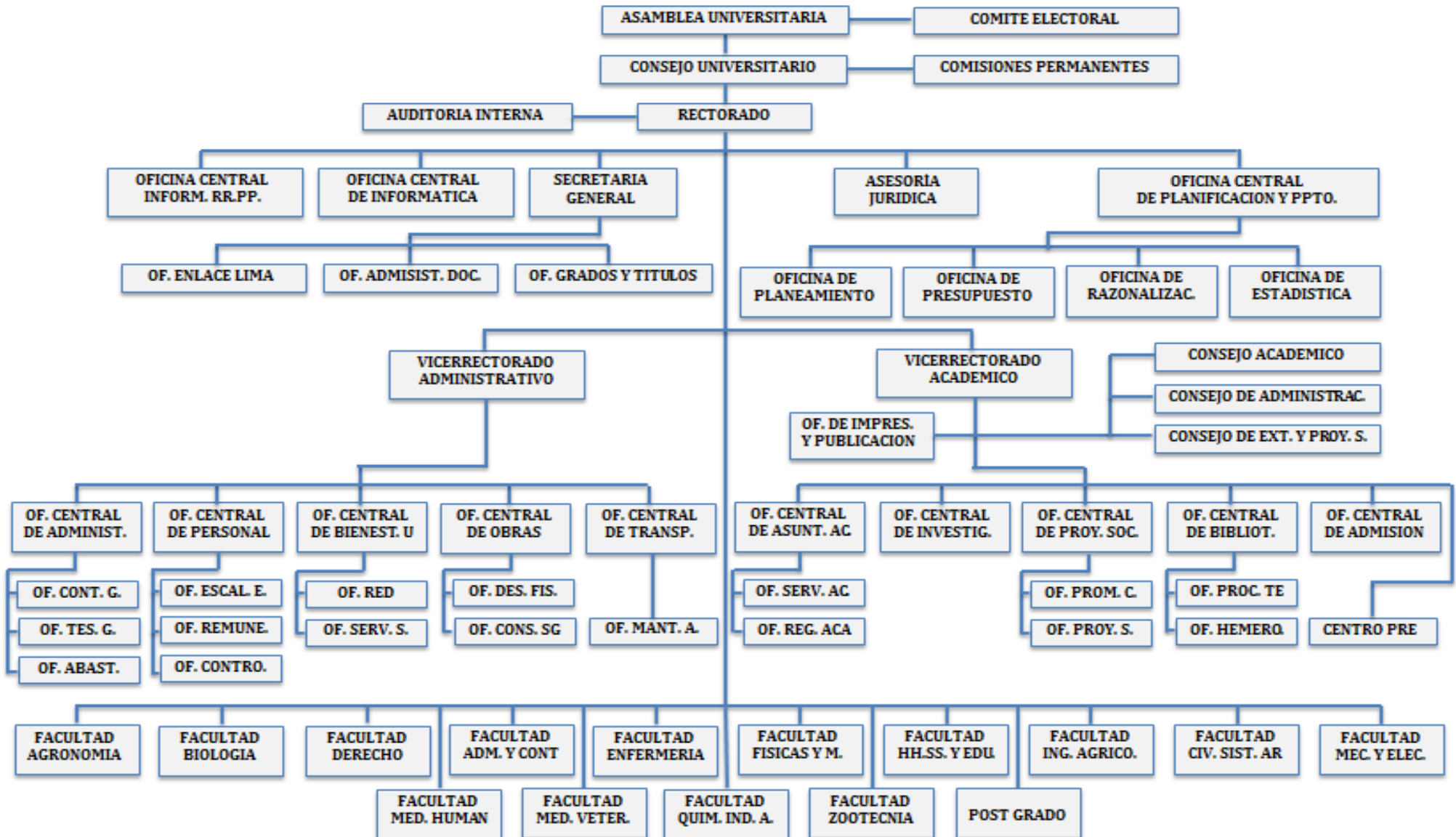
ANEXO N° 10

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF) DE LAS DEPENDIENCIAS Y FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

DEPENDENCIA / FACULTAD	RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	
	N°	FECHA
DEPENDENCIAS:		
Vicerrectorado Académico	1166-2007-R	10-09-2007
Oficina Central de Administración	001-2010-OC4	19-07-2010
Oficina Central de Obras	002-2001-OCO	26-12-2001
Oficina Central de Admisión	001-2009-OCAD-VRACAD-UNPRG	24-11-2009
Oficina Central de Planificación	82-2010-R	29-01-2010
Oficina Central de Asuntos Académicos	001-2009-OCAA-VRACAD-UNPRG	02-12-2009
Oficina Central Personal	008-2010-OCP	26-01-2010
Oficina Central de Cooperación Técnica y Crédito Educativo	001-2010-OCCTyCE, Ratif. 748-2010-R	15-06-2010
Centro Preuniversitario	627-2007-R	23-05-2007
Escuela de Posgrado	MOF en archivo OCI - sin Resoluc.	
Oficina Central de Transporte	MOF en archivo OCI - sin Resoluc.	
Oficina Central de Investigación	MOF en archivo OCI - sin Resoluc.	
FACULTADES:		
Agronomía		
Ciencias Biológicas	259-210-FCCBB/D	05-01-2010
Ciencias Físicas y Matemáticas	619-2007-D/FCFyM	26-06-2007
Ciencias Económicas, Administrativas y Contables	136-2000-FACEAC/D	15-05-2000
Ciencias Histórico Sociales y Educación	0012-2010-D-FACHSE	05-01-2010
Derecho y Ciencias Políticas	MOF en archivo OCI - sin Resoluc.	
Enfermería	718-2009-D-FE	
Ingeniería Agrícola	207-2002-FIA	22-10-2002
Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura	095-2011-UNPRG-FICSA	28-12-2011
Ingeniería Mecánica y Eléctrica	477-2009-D-FIME	30-12-2009
Ingeniería Química e Industrias Alimentarias	MOF en archivo OCI - sin Resoluc.	
Medicina Humana	053-2008-FMH-D	17-03-2008
Medicina Veterinaria	102-2004-FMV	26-07-2004
Ingeniería Zootecnia	336-2009-FIZ/D	25-11-2009

Elaborado por: Los autores

ANEXO N° 11: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”



ANEXO N° 12
ESTADOS PRESUPUESTARIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900

Fecha: 29/03/2016
 Hora: 13:29:08
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 22/02/2016 12:56:57

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	77,036,074.80
		GASTOS CORRIENTES	70,730,664.11
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,302,339.66
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,455,852.46
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,346,214.62
		2.5 OTROS GASTOS	2,626,257.37
		GASTOS DE CAPITAL	6,305,410.69
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,305,410.69
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	77,036,074.80	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	77,036,074.80
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,367,543.53	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,238,636.93
INGRESOS CORRIENTES	43,259,940.12	GASTOS CORRIENTES	45,184,180.91
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	42,525,047.78	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,428,662.24
1.5 OTROS INGRESOS	734,892.34	2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2.14
FINANCIAMIENTO	3,107,603.41	2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,854,418.36
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,107,603.41	2.5 OTROS GASTOS	901,098.17
		GASTOS DE CAPITAL	1,054,456.02
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,054,456.02
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,367,543.53	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	46,238,636.93
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,534.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIAS	48,534.00		
FINANCIAMIENTO	48,534.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	48,534.00		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,534.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
5 RECURSOS DETERMINADOS		5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	43,395.40	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
INGRESOS CORRIENTES	1,059.73		
1.5 OTROS INGRESOS	1,059.73		
TRANSFERENCIAS	71.47		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71.47		
FINANCIAMIENTO	42,264.20		
1.9 SALDOS DE BALANCE	42,264.20		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	43,395.40	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	
TOTAL GENERAL	123,495,547.73	TOTAL GENERAL	123,274,711.73

Lambayeque,
 07 ABR 2016
 M.Sc. MANUEL ALVARADO SANDOVAL RODRIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Registro N.º
 es copia fiel del original.
 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 CERTIFICADO: Que el presente documento

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión: 150900

Fecha: 29/03/2016
 Hora: 13:29:34
 Pág.: 1 de 1
 Gen.: 22/02/2016 12:56:57

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

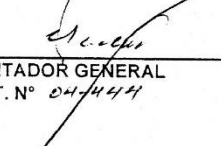
SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ANEXO EP1
 Anexo por Tipo de Financiamiento y Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,534.00	4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,534.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TRANSFERENCIAS	48,534.00		
E TRANSFERENCIAS DE CANON GOBIERNOS REGIONALES	48,534.00		
FINANCIAMIENTO	48,534.00		
1.9 SALDOS DE BALANCE	48,534.00		
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	48,534.00		
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	48,534.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
TOTAL GENERAL	48,534.00	TOTAL GENERAL	

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

- * De Fondos Públicos
- ** Bonos Soberanos


CONTADOR GENERAL
 M.T. N° 04444
 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 - LAMBAYEQUE - OTT


DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 - LAMBAYEQUE - OTT

LAMBAYEQUE, 07 ABR 2016
 CERTIFICADO: que el presente documento es copia fiel de su original.
 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 M.Sr. MANUEL ALVARADO SANDOVAL RODRIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Registro N°

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900


ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2015 .
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha: 29/03/2016
 Hora: 13:29:20
 Pag.: 1 de 2
 Gen: 22/02/2016 12:56:57

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ANEXO EP1
 Por Tipo de Recurso

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
5 RECURSOS DETERMINADOS	43,395.40	5 RECURSOS DETERMINADOS	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	43,395.40	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
H SUB CUENTA - CANON MINERO	29,033.82		
INGRESOS CORRIENTES	708.50		
1.5 OTROS INGRESOS	708.50		
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR	708.50		
TRANSFERENCIAS	71.47		
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	71.47		
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	71.47		
FINANCIAMIENTO	28,253.85		
1.9 SALDOS DE BALANCE	28,253.85		
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	28,253.85		
L SUB CUENTA - CANON FORESTAL	3,808.56		
INGRESOS CORRIENTES	93.19		
1.5 OTROS INGRESOS	93.19		
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR	93.19		
FINANCIAMIENTO	3,715.37		
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,715.37		
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	3,715.37		
P SUB CUENTA - REGALIAS MINERAS	10,563.02		
INGRESOS CORRIENTES	258.04		
1.5 OTROS INGRESOS	258.04		
1.5.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR	258.04		
FINANCIAMIENTO	10,294.98		
1.9 SALDOS DE BALANCE	10,294.98		
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	10,294.98		
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	43,395.40	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	
TOTAL GENERAL	43,395.40	TOTAL GENERAL	

Lambayeque
 07 ABR 2016
 M.S. MANUEL AGENCIA SANDOVAL RODRIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Registro N°

 CERTIFICADO: Que el presente documento es copia fiel de su original.
 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

Fecha: 29/03/2016
Hora: 13:29:49
Pag.: 1 de 1
Gen.: 22/02/2016 12:3

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2015
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	113,991,735.43
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	42,525,047.78
Donaciones y Transferencias	71.47
Otros Ingresos	735,952.07
Recursos Ordinarios (corrientes) *	70,730,664.11
II. GASTOS CORRIENTES	(115,914,846.02)
Personal y Obligaciones Sociales	(68,731,001.90)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(8,455,854.60)
Bienes y Servicios	(35,200,632.98)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	(3,527,355.54)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	(1,923,109.59)
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	6,305,410.69
Donaciones y Transferencias	
Otros Ingresos	
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	6,305,410.69
V. GASTOS DE CAPITAL	(7,359,866.71)
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(7,359,866.71)
Adquisición de Activos Financieros	
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	5.61
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	188,401.61
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Externo	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	
Financiamiento	
Endeudamiento Interno	
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Interna	
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	3,198,401.61
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	220,836.00

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
Lambayeque
07 ABR 2016
M.Sc. MANUEL AUGUSTO SANDOVAL RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL
Registro N°

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.
** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)
*** Categ: Gtos de Capital RO

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONTADOR GENERAL
MAT. N° 04-1114

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTOR
TITULAR DE LA ENTIDAD

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900

Fecha: 29/03/2016
 Hora: 13:30:10
 Pag.: 1 de 1
 Gen.: 22/02/2016 12:57:1

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES			
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia			
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad			
06 Justicia			
25 Deuda Publica			
SERVICIOS SOCIALES	167,717,233	123,274,711.73	44,442,521.27
07 Trabajo			
17 Ambiente			
18 Saneamiento			
20 Salud			
21 Cultura Y Deporte			
22 Educacion	156,682,601	115,488,316.95	41,194,284.05
23 Proteccion Social			
24 Prevision Social	11,034,632	7,786,394.78	3,248,237.22
SERVICIOS ECONÓMICOS			
08 Comercio			
09 Turismo			
10 Agropecuaria			
11 Pesca			
12 Energia			
13 Minería			
14 Industria			
15 Transporte			
16 Comunicaciones			
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano			
TOTAL GENERAL	167,717,233	123,274,711.73	44,442,521.27


 DIRECTOR DE PRESUPUESTO


 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 RECTOR DE LA ENTIDAD


 CONTADOR GENERAL
 MAT. N° 04.444

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original.
 Lambayeque. 07 ABR 2016
 M.Sc. MANUEL AUGUSTO SANDOVAL RODRIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Registro N°.....

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900


Fecha: 29/03/2016
 Hora: 13:30:33
 Pág.: 1 de 1
 Gen.: 22/02/2016 12:57:02

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2015
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EP-4

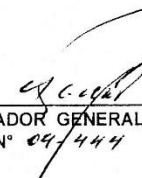
N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurimac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica		
12	Junin		
13	La Libertad		
14	Lambayeque	167,717,233	123,274,711.73
15	Lima		
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martin		
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		167,717,233	123,274,711.73


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 CERTIFICO: Que el presente documento es copia fiel de su original.
 07 ABR 2016
 M.Sc. MANUEL ADRIAN SANDOVAL RODRIGUEZ
 SECRETARIO GENERAL
 Registro N°.....


 DIRECTOR DE PRESUPUESTO


 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 TITULAR DE LA ENTIDAD


 CONTADOR GENERAL
 MAT. N° 04-444

ANEXO N° 13

Análisis e Interpretación de los Estados Presupuestarios

Mediante Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, se aprobó el Presupuesto Anual a los Pliegos Presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asignando al Pliego 523 U. N. Pedro Ruiz Gallo por toda Fuente de Financiamiento el monto de S/. 149, 413,628.00.

Con Resolución N° 2560-2014-R de fecha 30 de diciembre del 2014, la universidad, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA, de ingresos y egresos 2015, por un monto total de S/. 149, 413,628.00.

Ejecución Presupuestal de Ingresos al 31 de diciembre 2015

Se desagrega a nivel de toda Fuente de Financiamiento, para el PIA, lo siguiente:

La Fuente de Financiamiento 1-00 Recursos Ordinarios fue de S/. 93, 950,545.00, equivalente al 62.88% del total del PIA.

Para 2-09 Recursos Directamente Recaudados el monto ascendió a S/. 55, 461,908.00, que representa el 37.12% del total del PIA.

En la fuente 5-18 Recursos Determinados se asignó S/. 1,175.00, que equivale al 0.00% del total del PIA.

A continuación un cuadro donde se muestra la ejecución del presupuesto de ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS - AÑO FISCAL 2015
PLIEGO: 523 U. N. PEDRO RUIZ GALLO
EJECUTORA: 0101 UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"

(expresado en nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO / GENERICA DEL GASTO	PIA	MARGE N %	PIM	EJECUCION	AVANCE DEL PIM %
1. RECURSOS ORDINARIOS	93,950,545.00	62.88	107,459,830.00	77,036,074.80	71.69
00 RECURSOS ORDINARIOS	93,950,545.00		107,459,830.00	77,036,074.80	
TOTAL RB 00 RECURSOS ORDINARIOS	93,950,545.00		107,459,830.00	77,036,074.80	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,461,908.00	37.12	60,165,430.00	46,367,543.53	77.07
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,461,908.00		60,165,430.00	46,367,543.53	
INGRESOS CORRIENTES	55,461,908.00		56,843,240.00	43,259,940.12	
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	54,406,874.00		55,788,206.00	42,525,047.78	
1.5 OTROS GASTOS	1,055,034.00		1,055,034.00	734,892.34	
FINANCIAMIENTO	0.00		3,322,190.00	3,107,603.41	
1.9 SALDO DE BALANCE	0.00		3,322,190.00	3,107,603.41	
TOTAL RB 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,461,908.00		60,165,430.00	46,367,543.53	
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	48,534.00	48,534.00	100.00
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00		48,534.00	48,534.00	
TRANSFERENCIAS	0.00		48,534.00	48,534.00	
FINANCIAMIENTO	0.00		48,534.00	48,534.00	
SALDOS DEL BALANCE	0.00		48,534.00	48,534.00	
TOTAL RB 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00		48,534.00	48,534.00	
5. RECURSOS DETERMINADOS	1,175.00	0.0008	43,439.00	43,395.40	99.90
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS	1,175.00		43,439.00	43,395.40	
INGRESOS CORRIENTES	0.00		0.00	1,059.73	
1.5 OTROS GASTOS	0.00		0.00	1,059.73	
TRANSFERENCIAS	1,175.00		1,175.00	71.47	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,175.00		1,175.00	71.47	
FINANCIAMIENTO	0.00		42,264.00	42,264.20	
1.9 SALDO DE BALANCE	0.00		42,264.00	42,264.20	
TOTAL RB 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y TRANSFERENCIAS	1,175.00		43,439.00	43,395.40	
TOTAL POR FUENTE	149,413,628.00	100.00	167,717,233.00	123,495,547.73	73.63

Elaborado por: Los Investigadores

Interpretación:

El Presupuesto Institucional de Apertura presentó modificaciones a lo largo del periodo, conforme se detalla:

La Fte. de Fto.: 2-09 Recursos Directamente Recaudados, al 1er. Semestre generó un PIM de S/. 56, 843,240.00 y, al finalizar el 2do. Semestre 2015, el monto se elevó a S/. 60, 165,430.00. Este incremento que se dio entre el PIA y PIM, fue por la incorporación de mayores recursos provenientes del Convenio entre el MINEDU y la UNPRG (Convenio N° 013-2015-MINEDU) por S/. 1, 381,332.00 aprobado con Resolución N° 507-2015-R y, sus modificatorias a través de las Resoluciones N° 625 y 1472-2015-R, más el Saldo de Balance 2014 – Resolución N° 1368-2015-R, por el monto de S/. 3, 322,190.00.

Para la Fte. de Fto.: 4-13 Donaciones y Transferencias, en el 1er. Semestre del año el PIM fue de S/. 0.00 y, al finalizar el 2do. Semestre 2015, el monto ascendió a S/. 48,534.00, incremento que se dio, por la incorporación del Saldo de Balance 2014, según Resolución N° 1615-2015-R.

En la Fte. de Fto.: 5-18 Recursos Determinados (Canon y Sobrecanon) el PIM al primer semestre fue de S/. 1,175.00 y, al finalizar el 2do. Semestre 2015, ascendió a S/. 43,439.00, incremento debido a la incorporación del Saldo de Balance 2014 – Resolución N° 1646-2015-R, por el de S/. 42,264.00.

En cuanto a la recaudación de los ingresos:

La mayor captación fue por la Fte. de Fto.: 2-09 RDR, y se resalta en las partidas específicas siguientes: 1.3.3.3.15 Servicios Académicos S/. 11, 922,180.56 representado por el 91.42%; 1.3.3.3.13 Pensión de Enseñanza S/. 7, 275,032.13 con 150.40%; 1.3.2.3.12. Derechos Examen de Admisión S/. 4, 633,104.50 con el 118.38%; 1.3.3.3.12 Servicios de Capacitación por S/. 4, 513,020.65 con el 35.25%; 1.3.2.3.13 Grados y Títulos S/. 3, 717,502.00 con el 148.20%; 1.3.3.3.11. Enseñanza en Centro Preuniversitario S/. 3,

187,560.00 con el 93.49%; 1.3.2.3.199 Otros Derechos Administrativos de Educación S/. 1, 187,174.50 con el 127.06%, 1.3.2.3.17 Matrículas S/. 1, 392,645.00 con el 107.96%; 1.3.3.3.14 Derecho de Matricula S/. 824,414.50 con el 68.86%, 1.3.2.3.14 Constancias y Certificados S/. 779,194.25 con el 52.73%; 1.5.2.1.21 Multas de Educación S/. 446,903.60 con el 48.35% 1.3.3.3.199 Otros Servicios de Educación S/. 381,545.00 con el 21.43%, y 1.3.2.10.14 Legalización de Documento S/. 340,014.30 con el 101.63%.

En la Fte. de Fto. Recursos Determinados se recaudó S/. 1,131.20, correspondiente a las partidas específicas 1.4. 1 4. 1 3 Canon Minero por S/. 71.47 y en la partida 1.5. 1 1. 1 1 Intereses por Depósitos Distintos de Recursos por Privatización y Concesiones S/. 1,059.73.

Comentario:

La entidad no logró la captación esperada al 100%, de lo que se estimó como recaudación de ingresos para el ejercicio presupuestal 2015, que fue de S/. 56, 844,240.00, solo se pudo recaudar S/. 43, 261,071.32 (RDR S/. 43, 259,940.12 y RD S/. 1,131.20) que equivale a un 77.10%.

Muchos fueron los problemas que se presentaron en el año 2015, con respecto a la Captación de Ingresos, incidiendo de manera negativa y perjudicial en la recaudación de los RDR. Uno de los mayores problemas que más repercutió a nivel local y nacional, fue la denuncia y encarcelamiento preventivo por corrupción contra el Rector, Vicerrectores, ex decano de FACHSE y el Director de la Escuela de Post Grado, estos dos últimos involucrados en la venta de tesis fantasmas, así como también las acciones que siempre se repiten año tras año como son la toma de la Ciudad Universitaria por parte de estudiantes; cabe mencionar también, los paros internos del personal administrativo convocados por el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos SUTA, y sobre todo la huelga nacional de los servidores administrativos y docentes; acontecimientos que no permitieron el normal desarrollo de las actividades administrativas y académicas, con incidencia económica en la captación, razones suficientes por lo que no se

pudo llegar al 100% de los ingresos estimados en el PIM para el Ejercicio Presupuestal 2015.

Otro de los problemas encontrados ha sido la falta de coordinación, control y supervisión a las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias Históricas Sociales y Educación que tienen en todo el Perú, el incumplimiento en el pago de los servicios de los coordinadores de dichas sedes, así como los inconvenientes habidos en los alquileres de aulas; todo eso no ha permitido el normal desarrollo de actividades académicas, lo que ha conllevado el alejamiento total de estudiantes y por ende solo se ha conseguido pérdidas económicas que han afectado la recaudación de ingresos en la FACHSE. Cabe mencionar que los servicios académicos que presta dicha facultad son: los Programas de especialización, Programas de Educación a Distancia, Programas de Complementación Académica, etc.

Ejecución Presupuestal de Gastos al 31 de diciembre del 2015

Con Resolución N° 2560-2014-R, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para Gastos por S/. 149, 413,628.00, desagregándose por Fuente de Financiamiento según como sigue:

En Recursos Ordinarios por el monto de S/. 93, 950,545.00. Para Recursos Directamente Recaudados S/. 55, 461,908.00 y en Recursos Determinados el monto ascendió a S/. 1,175.00.

El Presupuesto Institucional Modificado fue de S/. 167, 717,233.00 a toda fuente de financiamiento.

La ejecución presupuestaria de gastos realizada en el año 2015 fue de S/. 123, 274,712.00, que representa el 73.5% de avance con respecto al PIM, detallado en el siguiente cuadro:

Presupuesto Público de Gastos Año 2015 de la UNPRG								
Expresado en Nuevos Soles								
Pliego 523: U.N. PEDRO RUIZ GALLO	149,413,628	167,717,233	126,358,631	123,276,866	123,274,712	123,274,712	119,904,666	73.5
Unidad Ejecutora 001-101: UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	149,413,628	167,717,233	126,358,631	123,276,866	123,274,712	123,274,712	119,904,666	73.5
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	93,950,545	107,459,830	80,059,084	77,036,115	77,036,075	77,036,075	76,262,964	71.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	55,461,908	60,165,430	46,299,547	46,240,752	46,238,637	46,238,637	43,641,702	76.9
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	48,534	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	1,175	43,439	0	0	0	0	0	0.0

Fuente: Consulta de Ejecución del Gasto - SIAF Amigable/MEF

Interpretación:

El PIM del pliego 523-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, concluyó el Ejercicio Presupuestal 2015 con S/. 167, 717,233.00, por toda fuente de recursos, de la cual se obtuvo una ejecución devengada de S/. 123, 274,712.00, que representa el 73.50% del avance del gasto, siendo el detalle del PIM, el siguiente:

La Fte. de Fto.: Recursos Ordinarios, registró un incremento de S/. 13, 509,285.00, autorizados con Decretos Supremos N° 002-2015-EF por S/. 96,480.00 (ajustes de pensiones del régimen del D.L. 20530 – Resolución N° 062-2015-R) y 023-2015-EF por S/. 13, 412,805.00 (continuidad de proyectos de inversión – Resolución N° 292-2015-R) a favor del Pliego, y finaliza el 2015 con un PIM de S/. 107, 459,830.00. Se refleja una ejecución devengada por esta fuente de S/. 77, 036,075.00 (con un avance de 71.7%). De esta fuente se desagrega lo siguiente:

Comportamiento de ejecución del gasto corriente y de capital

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Ordinarios				
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	53,553,00.00	53,553.00	53,199,624.00	99.5
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	13,564,116.00	11,916,2014.00	8,455,852.00	71
5-23: BIENES Y SERVICIOS	6,702,000.00	6,702,000.00	6,346,215.00	94.7
5-25: OTROS GASTOS	1,023,00.00	2,767,392.00	2,626,257.00	94.9
5-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19,108,429.00	32,521,234.00	6,305,411.00	19.4
TOTAL RO	S/. 93,950,545.00	S/. 107,459,830.00	S/. 77,036,075.00	71.7

Elaborado por: Los investigadores

Del cuadro precedente se desprende lo siguiente:

En la genérica de gastos 2.1 se ejecutó el 99.5% respecto al Presupuesto Institucional Modificado para gastos corrientes por obligaciones al personal, quedando un saldo de 0.05%, que aunque se puede considerar mínimo, esto no debe ocurrir, porque los saldos sobrantes se devuelven al tesoro público.

La genérica de gastos 2.2, tiene la ejecución presupuestal más baja, y su avance fue de 71%. La diferencia de gasto no ejecutado ha sido del 29%, saldo mayor al anterior.

Para las genéricas 2.3 y 2.5, su avance de ejecución fue de 94%, quedando como saldo por ejecutar el 6%. De igual forma tampoco se logró la ejecución al 100%.

En lo que respecta a los gastos de capital, la genérica de gastos 2.6, representó una ejecución presupuestaria de 19.4%, una situación deficiente que nos lleva a pensar por qué la universidad no dispone de los recursos para orientarlos a las inversiones (obras) y al equipamiento de las instalaciones universitarias.

La Fte. de Fto.: Rec. Directamente Recaudados, ha registrado un incremento de S/. 4, 703,522.00, autorizados con Resoluciones Rectorales N° 507-2015-R por S/. 1, 381,332.00 (Convenio MINEDU y UNPRG) y 1368-2015-R por S/. 3, 322,190.00 (Saldo de Balance 2014); terminando con un PIM al 2015 de S/. 60, 165,430.00. En cuanto a la ejecución por esta Fte.de Fto., se ha tenido un gasto devengado de S/. 46, 238,637.00 (con un avance de 76.9%) desagregado en las siguientes genéricas de gastos: 2.1 Personal y Obligaciones Sociales S/. 15, 428,662.24 (83.5%); 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales S/. 2.14 (4.3%), 2.3 Bienes y Servicios S/. 28, 854,418.36 (78.8%); 2.5 Otros Gastos S/. 901,098.17 (63.7%) y 2.6. Adquisición de Activos No Financieros S/. 1, 054,456.02 (29%). Ver cuadro detallado a continuación:

Comportamiento de ejecución del gasto corriente y de capital

Genérica	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
Recursos Directamente Recaudados				
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17,546,272.00	18,468,427.00	15,428,661.31	83.5
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	145,000.00	50.00	2.14	4.3
5-23: BIENES Y SERVICIOS	32,234,734.00	36,640,839.00	28,854,418.36	78.8
5-25: OTROS GASTOS	1,598,403.00	1,415,002.00	901,098.17	63.7
5-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,937,499.00	3,641,112.00	1,054,456.02	29
TOTAL RO	S/. 55,461,908.00	S/. 60,165,430.00	S/. 46,238,637.00	76.9

Elaborado por: Los investigadores

La Fte. de Fto.: Donaciones y Transferencias, No tuvo PIA, pero culminó con un PIM al 2015 de S/. 48,534.00 autorizado con Resolución N° 1615-2015-R (Saldo de Balance 2014). En esta fuente, no se ejecutaron los gastos, es decir no se cumplió con los objetivos institucionales.

La Fte. de Fto.: Recursos Determinados, registró un incremento de S/. 42,264.00, autorizado con Resolución N° 1646-2015-R (Saldo de Balance 2014), tampoco se pudo ejecutar el gasto.

Comentario:

De todo lo expresado, podemos referir en forma resumida que, la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios se ha ejecutado en 71.7% de lo presupuestado, lo que refleja una deficiente capacidad de gasto por parte de la unidad ejecutora. En cuanto a los Recursos Directamente Recaudados, la ejecución fue del 76.9% de lo programado, el cual también representa un bajo indicador de gasto; y finalmente las Donaciones y Transferencias y los Recursos Determinados ni siquiera se han ejecutado. Esto demuestra una baja incidencia de los recursos del Tesoro Público en el financiamiento del Presupuesto de la Universidad.

En el Ejercicio Presupuestal 2015, la universidad, ha obtenido un Indicador de Eficacia de Gastos – IEG, respecto al PIA de 82.5% y en el PIM de 73.5% por toda fuente de financiamiento, que expresan una ejecución de gasto minoritaria.

Para una mejor orientación del proceso presupuestario debe emitirse normas internas referidas a la ejecución del gasto y aplicarse bajo responsabilidad, así como evitar las constantes modificaciones presupuestarias.

ANEXO N° 14
ESTADOS FINANCIEROS 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 29/03/2016
 Hora : 13:38:05
 Página : 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EF-1

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

	2015	2014
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 1,481,428.59	4,437,719.55
Inversiones Disponibles	Nota 4 0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 3,202,526.97	3,590,059.69
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6 140,555.72	151,705.92
Inventarios (Neto)	Nota 7 1,725,124.80	1,894,966.29
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8 896,090.53	820,508.60
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 4,765,489.01	2,883,182.59

TOTAL ACTIVO CORRIENTE

12,211,215.62	13,778,142.64
---------------	---------------

ACTIVO NO CORRIENTE

	2015	2014
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota 12 0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13 0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 107,906,232.24	106,977,501.17
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 9,470,621.86	7,984,383.18

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE

116,976,854.10	114,961,884.35
----------------	----------------

TOTAL ACTIVO

129,188,069.72	128,740,026.99
----------------	----------------

Cuentas de Orden	Nota 35 46,863,148.64	51,173,588.89
------------------	-----------------------	---------------

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE

	2015	2014
Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17 5,841,095.09	4,373,355.09
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 950,673.11	432,977.50
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 6,643,715.08	1,565,998.59
Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21 0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23 2,462,478.97	683,906.89

TOTAL PASIVO CORRIENTE

15,897,962.21	7,056,238.07
---------------	--------------

PASIVO NO CORRIENTE

	2015	2014
Deudas a Largo Plazo	Nota 24 0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 0.00	0.00
Beneficios Sociales	Nota 26 1,740,486.96	1,751,378.58
Obligaciones Previsionales	Nota 27 104,022,323.04	109,033,661.84
Provisiones	Nota 28 3,208,143.01	3,706,440.97
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29 0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 30 0.00	0.00

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE

108,970,953.01	114,491,481.39
----------------	----------------

TOTAL PASIVO

124,868,915.22	121,547,719.46
----------------	----------------

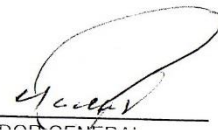
PATRIMONIO


	2015	2014
Hacienda Nacional	Nota 31 82,868,264.99	82,906,142.19
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 (20,716.45)	(37,877.20)
Resultados No Realizados	Nota 33 32,932,415.87	30,334,145.46
Resultados Acumulados	Nota 34 (111,460,809.91)	(106,010,102.92)
TOTAL PATRIMONIO	4,319,154.50	7,192,307.53

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

129,188,069.72	128,740,026.99
----------------	----------------

Cuentas de Orden	Nota 35 46,863,148.64	51,173,588.89
------------------	-----------------------	---------------


 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 CONTADOR GENERAL


 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
 RECTOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900

Fecha : 29/03/2016

Hora : 13:39:28

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EF-2

	2015	2014
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 37 42,733,630.25	47,563,788.70
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 38 77,048,689.01	77,944,619.37
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39 0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 40 54,883.20	40,038.17
Otros Ingresos	Nota 41 770,791.21	2,150,450.59
TOTAL INGRESOS	120,607,993.67	127,698,896.83
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 42 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43 (35,323,839.76)	(31,111,857.53)
Gastos de Personal	Nota 44 (81,159,343.53)	(92,729,234.10)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 45 (825,122.53)	(816,546.13)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 48 (5,666,067.84)	(4,897,731.37)
Gastos Financieros	Nota 49 0.00	0.00
Otros Gastos	Nota 50 (2,031,951.43)	(2,438,992.89)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(125,006,325.09)	(131,994,362.02)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	(4,398,331.42)	(4,295,465.19)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 150900

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 29/03/2016
 Hora : 13:39:54
 Página: 1 de 1

SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2014	82,954,118.42	(47,976.23)	0.00	(121,227,915.74)	(38,321,773.55)
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	19,513,278.01	19,513,278.01
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(37,877.20)	0.00	0.00	(37,877.20)
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	30,334,145.46	0.00	30,334,145.46
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(4,295,465.19)	(4,295,465.19)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(47,976.23)	47,976.23	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	82,906,142.19	(37,877.20)	30,334,145.46	(106,010,102.92)	7,192,307.53
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	82,906,142.19	(37,877.20)	30,334,145.46	(106,010,102.92)	7,192,307.53
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	(1,052,375.57)	(1,052,375.57)
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	(20,716.45)	0.00	0.00	(20,716.45)
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	2,598,270.41	0.00	2,598,270.41
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	(4,398,331.42)	(4,398,331.42)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	(37,877.20)	37,877.20	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	82,868,264.99	(20,716.45)	32,932,415.87	(111,460,809.91)	4,319,154.50

ACIONAL PE.

AD N.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Comisión General de Contabilidad Pública
 Resolución 150900

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
 (EN NUEVOS SOLES)

 Fecha : 29/03/2016
 Hora : 13:40:08
 Página : 1 de 1

 SECTOR : 10 EDUCACION
 ENTIDAD : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

EF-4

CONCEPTOS	2015	2014
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	13,462,372.34	14,500,018.18
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	29,105,404.16	33,468,337.36
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	68,026,292.00	69,393,887.97
Otros (Nota)	12,397,106.59	12,614,553.63
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(31,762,427.02)	(33,661,075.33)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(58,369,176.76)	(57,899,993.97)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(10,713,749.69)	(13,740,003.17)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(7,662,619.16)	(8,448,209.23)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(893,119.89)	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(15,065,680.65)	(13,336,829.82)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(1,475,598.08)	2,890,685.62
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(2,219,562.21)	(5,082,798.22)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(6,307,749.33)	(2,776,313.21)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(71,755.48)	(1,683,124.75)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(8,599,067.02)	(9,542,236.18)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	7,139,090.59	8,013,531.11
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(20,716.45)	(37,877.20)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	7,118,374.14	7,975,653.91
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(2,956,290.96)	1,324,103.35
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	4,437,719.55	3,113,616.20
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	1,481,428.59	4,437,719.55

ANEXO N° 15
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

= EXPRESADO EN NUEVOS SOLES=

NOTA N° 01: ANTECEDENTES:

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, es una Institución Pública Educativa, integrada por profesores estudiantes, graduados y personal administrativo; se dedica a la investigación científica, la enseñanza, estudio, la promoción de la cultura y la proyección social; tiene autonomía académica, normativa y económica.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como persona jurídica de derecho público interno, tiene su origen en la Escuela Nacional de Agronomía de Lambayeque, creada por Decreto el 18 de marzo de 1960 y transformada en la Universidad Agraria del Norte por Ley N° 14681 del 22 de octubre de 1963 y en la Universidad Nacional de Lambayeque por Decreto Ley N° 14052 del 02 de abril 1962, entidades estas que se fusionan con la denominación de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en virtud del Decreto Ley N° 18179 del 17 de marzo de 1970.

Tiene su sede y domicilio legal en la calle Juan XXIII N° 391. Ciudad Universitaria de la Provincia de Lambayeque y del Departamento del mismo nombre.

Su Estatuto fue promulgado con Resolución Rectoral N° 1835-2014-R de fecha 09 de Octubre del 2014

Rige su presupuesto según las disposiciones emitidas por el Ministerio de Economía Finanzas.

El régimen laboral de su personal está sujeto a disposiciones legales que regulan la actividad pública y privada.

NOTA N° 02: PRINCIPALES PRACTICAS CONTABLES:

Las principales prácticas contables aplicada por la Universidad son las siguientes:

- a) Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de Contabilidad Generalmente Aceptados los cuales incluyen las normas internacionales de Contabilidad aprobados para su uso y las Normas de Contabilidad del Sector Público.
- b) La contabilización de las operaciones se realizan en castellano y están expresadas en nuevos soles siguiéndose las instrucciones establecidas en el Plan Contable Gubernamental y Directivas emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, como Organismo Rector del Sistema Contable.
- c) Las existencias están valuadas al costo valor neto de realización, tomando el menor costo el cual se determina aplicando la formula de primeras entradas y primeras en salidas (PEPS).
- d) Los gastos de funcionamiento y mantenimiento se cargan directamente a las cuentas de resultados.
- e) El costo de las mejoras por inversión son incorporadas en el Activo fijo.
- f) Los inmuebles, maquinarias, equipo están registradas al costo y que no exceden al monto recuperable. La depreciación de los Bienes del Activo Fijo se ha efectuado aplicando el Instructivo 2 y Resolución de Contaduría 143-2001-EF/93.01
- g) El valor de los terrenos urbanos, rurales y edificios no exceden su valor arancelario y el valor de los demás bienes, comprendidos en los rubros de Propiedad, Planta y equipo.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

NOTA N° 03: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO:

Representa todas las partidas referentes a efectivo o equivalente de efectivo tanto en caja como en banco comprende medios de pagos, tales como dinero en efectivo, cheques, giros, depósitos en Banco de la Nación: Fte.Fto. Recursos Direct. Recaudados (S/. 757,921,39) y recursos de transferencia Gob. Regional (S/.50,239.36) haciendo un Total de: S/. 808,160,75; así como mantiene una Cta.Cte. en el Bco. de Crédito del Perú por un total de S/.436,492,24

COD	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN
1101	Caja y Bancos	1,481,428.59	4,437,719.55	-2,956,290.96
1101.0101	Caja Moneda Nacional			0.00
1101.0201	Fondos para pagos en efectivo			0.00
1101.0202	Fondos de Caja Chica	7,570.48	9,578.36	-2,007.88
1101.03	Depósitos en Instituciones Financieras Publicas			0.00
1101.030102	-Recursos Directamente Recaudados	757,921.39	2,647,203.50	-1,889,282.11
1101.030106	Transferencias	50,239.36	50,199.36	40.00
1101.04	Depósitos en Instituciones Financieras Privadas			0.00
1101.040101	Recursos Directamente Recaudados	436,492.24	363,655.35	72,836.89
1101.05	Fondos Sujetos a Restricción			0.00
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas			0.00
1101.06	Encargos			0.00
1101.1201	Recursos Directamente Recaudados-CUT	185,809.72	1,324,818.78	-1,139,009.06
1101.1206	Contribuciones a fondos-Recursos Determinados - (0.00		0.00
1101.1209	Canon ,Sobre Canon, Regalias, Renta de aduanas	43,395.40	42,264.20	1,131.20
	Total Neto Caja y Bancos	1,481,428.59	4,437,719.55	-2,956,290.96

Las cuentas corrientes se encuentran debidamente conciliadas con sus respectivas explicaciones de .
diferencias de ser el caso, por la Oficina de Tesorería General.

NOTA N° 05: CUENTAS POR COBRAR:

Comprende el saldo pendiente por cobrar por tasas de educacionales, Venta de Bienes y prestación de Servic. que la Universidad ha realizado, a través de sus Facultades y Centros de Producción .

	CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN
1201	Cuentas Por Cobrar	4,855,234.52	5,132,031.26	(276,796.74)
1201.03	- Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos			
1201.03.01	Venta de Bienes	95,831.46 /	162,262.51	(66,431.05)
1201.03.02	Derechos y Tasas Administrativas	214,172.94	240,096.28	(25,923.34)
1201.03.03	Venta de servicios	4,197,399.84	4,439,453.03	(242,053.19)
1201.98	Otras Cuentas por Cobrar	20,980.80	18,724.80	2,256.00
1201.99	Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación	326,849.48	271,494.64	55,354.84
1209.01	Menos: Cobranza Dudosa	-1,652,707.55	-1,541,971.57	(110,735.98)
	Total Neto Cuentas Por Cobrar	3,202,526.97	3,590,059.69	-387,532.72

Al cierre del ejercicio 2015 se ha realizado la provisión de cobranza dudosa por cuanto se recibió la información de algunas Facultades que dieron origen para efectuar los asientos correspondientes en cumplimiento a la Directiva, al presente ejercicio se ha efectuado algunos ajustes contables para este rubro.

NOTA N° 06: OTRAS CUENTAS POR COBRAR :

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

depósitos en garantía

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1202	Cuentas por Cobrar Diversas	207,478.93	213,919.93	(6,441.00)
1202.04	- Depósitos Entregados en Garantía	3,250.00	3,250.00	-
1202.08	Al Personal			
1202.0801	Prestamos Concedidos	2,608.36	2,608.36	-
1202.0802	Responsabilidad Fiscal	934.68	934.68	-
1202.0803	Adelanto por Tiempo de Servicio	2,756.59	2,756.59	-
1202.09	- Multas y Sanciones			
1202.0901	Multas	48,655.00	59,411.00	(10,756.00)
1202.98	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	144,102.80	144,102.80	-
1202.99	Cuentas por Cobrar Diversas de Dudosas	5,171.50	856.50	4,315.00
1202.0803 (-)	Menos: Reclasificación de Saldos por Tiempo de Servicio.	-2,756.59	-2,756.59	-
	Saldo de Otras Cuentas por Cobrar	204,722.34	211,163.34	(6,441.00)
1209.02 (-)	Menos: Cuentas por Cobrar Diversas	-64,166.62	-59,457.42	(4,709.20)
	Total Neto de Otras Ctas. por Cobrar	140,555.72	151,705.92	-11,150.20

Se puede apreciar en esta cuenta que habido un pequeña disminución de cobranza dudosa por efecto de la provisión y los ajustes correspondientes.

NOTA N° 07: INVENTARIOS :

Contiene todos los bienes corrientes adquiridos por la Universidad que se encuentran en stock en el almacén para ser destinados al consumo y/o producción o al mantenimiento de su servicio, los mismos que son valuados por el método PEPS.

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1301	Bienes y Suministro de Funcionamiento	1,725,124.80	1,894,966.29	(169,841.49)
1301.01	- Alimentos y Bebidas	134,820.10	136,120.10	-1,300.00
1301.0101	Alimentos y Bebidas para Consumo Humano	12,872.80	14,172.80	(1,300.00)
1301.0102	Alimentos y Bebidas para Consumo Animal	121,947.30	121,947.30	-
1301.02	Vestuarios y Textiles	451.00	451.00	0.00
1301.020101	Vestuarios Accesorios y Prendas Diversas	396.00	396.00	-
1301.020103	Calzado	55.00	55.00	-
1301.03	Combustible, Carburantes y Lubricantes y	499,825.62	583,692.71	-83,867.09
1301.0301	Combustible, Carburantes	498,639.62	582,506.71	(83,867.09)
1301.0302	Gases		0.00	-
1301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	1,186.00	1,186.00	-
1301.04	- Municiones, Explosivos y Similares	0.00	0.00	0.00
1301.0401	Municiones, explosivos y similares		0.00	-
1301.05	Materiales y Útiles	297,614.40	394,352.42	-96,738.02
1301.0501	Materiales y Útiles	290,837.09	386,267.04	-95,429.95
1301.050101	Repuestos y Accesorios	16,565.16	7,805.16	8,760.00
1301.050102	Papelería en General, útiles y materiales de	274,271.93	378,461.88	(104,189.95)
1301.0503	- Aseo, Limpieza y Cocina	5,332.81	6,638.06	-1,305.25
1301.050301	Aseo, limpieza y Tocado	5,332.81	6,638.06	(1,305.25)
1301.0504	Electricidad, Iluminación y Electrónica	1,394.50	1,397.32	-2.82
1301.050401	- Electricidad, iluminación y Electrónica	1,394.50	1,397.32	(2.82)
1301.0599	Otros	50.00	50.00	0.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

1301.06	Repuestos y Accesorios	3,944.84	7,769.44	-3,824.60
1301.0601	- De Vehículo	1,250.00	1,250.00	-
1301.0602	De Comunicaciones y Telecomunicaciones	218.70	218.70	-
1301.0604	De Seguridad		3,824.60	(3,824.60)
1301.0699	Otros Accesorios y Repuestos	2,476.14	2,476.14	-
1301.08	Suministros Médicos	653.00	1,868.98	-1,215.98
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental y	653.00	1,868.98	(1,215.98)
1301.09	Materiales y Útiles de Enseñanza	29,593.87	30,957.17	-1,363.30
1301.0901	Libros y Textos y Otros Materiales Impresos	25,800.00	25,800.00	-
1301.0902	Material Didáctico, Accesorios, y útiles de		3.30	(3.30)
1301.0999	Otros materiales diversos de Enseñanza	3,793.87	5,153.87	(1,360.00)
1301.10	Suministros para uso agropecuario	122.00	122.00	0.00
1301.1001	Suministros de uso Zootécnico	122.00	122.00	-
1301.11	- Suministros para mantenimiento y	41,630.85	44,996.85	-3,366.00
1301.1101	Para Edificios y Estructuras	40,639.74	44,005.74	(3,366.00)
1301.1105	Otros materiales de mantenimiento	932.20	932.20	-
1301.1106	Materiales de Acondicionamiento	58.91	58.91	-
1301.99	Otros Bienes	87,463.12	65,629.62	21,833.50
1301.9901	Herramientas	4.50	27.00	(22.50)
1301.9903	Libros, Diarios y otros bs no vinculados a	45,707.14	23,851.14	21,856.00
1301.9904	Símbolos, Distintivos y Condecoraciones	4,840.00	4,840.00	-
1301.9999	Otros Bienes	36,911.48	36,911.48	-
1303	Bienes de Asistencia Social	629,006.00	629,006.00	0.00
1303.010101	Alimentos para Programas Sociales	629,006.00	629,006.00	-
1305	Materiales Auxiliares, Suministros y	0.00	0.00	-
1305.02	Suministros Diversos		0.00	-
	Total Existencias	1,725,124.80	1,894,966.29	-169,841.49

Se presenta una disminución debido al consumo de materiales de oficina para el buen funcionamiento de la Institución.

El saldo de la presente se encuentra en proceso de conciliación con la Oficina de Almacén Central de la Universidad y con algunas facultades.

NOTA N° 08: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO:

Representa erogaciones que significan servicios futuros ya que van a ser absorbidos como gasto en el ejercicio siguiente, representan los seguros pagados x adelantado, viáticos, subvenciones y encargos internos a docentes y administrativos de nuestra institución

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1205	<u>Servicios y Otros Contratados por Anticipado</u>	896,090.53	820,508.60	75,581.93
1205.01	- Seguros Pagados Por Anticipado	20,539.34	161,019.75	(140,480.41)
1205.04	- Anticipo a Contratistas y Proveedores			-
1205.05	- Entregas a Rendir Cuenta	850,794.82	634,732.48	216,062.34
1205.0501	Viáticos	346,506.98	326,158.02	20,348.96
1205.0502	Otras entregas a Rendir Cuenta	504,287.84	308,574.46	195,713.38
1205.06	- Encargos Generales	0.00	0.00	-
1205.98	- Otros	24,756.37	24,756.37	-
(-)	Menos: Reclasif. de saldos de la Cta.1205.06 Encargos Generales	0.00	0.00	-
	Total Neto de Gastos Pagados por	896,090.53	820,508.60	75,581.93

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

Cuenta debido a los Encargos Internos y Subvenciones otorgados a docentes de la Institución aun no han sido rendidas al 31 de Diciembre.

NOTA N° 09: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

<u>CONCEPTO</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1205	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	0.00	0.00	-
1205.98	- Otros			
1206	Recursos - Tesoro Público	4,765,489.01	2,883,182.59	1,882,306.42
1206.01	Tesoro Público	4,765,489.01	2,883,182.59	1,882,306.42
	Total Neto de Gastos Pagados por	4,765,489.01	2,883,182.59	(1,882,306.42)

El aumento en esta cuenta esta dada por que al Cierre del Ejercicio solo se efectuó la fase Devengado, realizándose la fase girado en transcurso del mes de Enero.

NOTA N° 14: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Agrupar el valor de los activos fijos tangibles, que sirve para la utilización del servicio o de la producción de la Entidad, son de uso exclusivo de la Universidad que se encuentran consignadas en el inventario físico de bienes patrimoniales revisados a fin de año.

<u>CONCEPTO</u>		<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1501	Edificios y Estructuras	89,654,629.57	100,545,683.42	-10,891,053.85
1501.02	- Edificios o Unidades No Residenciales	61,010,014.30	76,498,305.63	-15,488,291.33
1501.020201	Instalaciones Educativas - Costo	36,214,429.36	37,815,330.57	-1,600,901.21
1501.020297	Instalaciones Educativas-Ajuste por Revaluación	23,957,744.83	38,173,579.55	-14,215,834.72
1501.020401	Instalaciones Sociales y Culturales - Costo	387,211.51	509,395.51	-122,184.00
1501.020497	Instalaciones Sociales y Culturales - Ajuste	450,628.60		450,628.60
1501.03	- Estructuras	1,798,624.06	1,641,968.27	156,655.79
1501.0305	Agua y Saneamiento	336,910.06	336,910.06	0.00
1501.0399	Otras Estructuras	1,461,714.00	1,305,058.21	156,655.79
1501.07	- Construcciones de Edificios no Residenciales			0.00
1501.0702	Instalaciones Educativas	18,726,830.42	13,892,268.04	4,834,562.38
1501.070201	Por Contrata	8,777,705.18	2,478,705.11	6,299,000.07
1501.070202	Por administración directa- Personal,	9,949,125.24	11,413,562.93	-1,464,437.69
1501.070202	Por administración directa- Personal	3,150,948.91	3,707,303.99	-556,355.08
1501.070203	Por administración directa- Bienes	5,720,275.10	6,415,977.92	-695,702.82
1501.070204	Por administración directa- Servicios	1,067,081.23	1,283,961.02	-216,879.79
1501.070205	Por administración directa- Otros	10,820.00	6,320.00	4,500.00
1501.0707	Edificios no Residenciales concluidos por	1,046,425.04	1,046,425.04	0.00
1501.070701	Edificios no Residenciales concluidos por	765,522.52	765,522.52	0.00
1501.070797	Edificios no Residenciales concluidos por	280,902.52	280,902.52	0.00
1501.08	- Construcción de Estructuras	7,072,735.75	7,466,716.44	-393,980.69
1501.080102	Por Administración Directa- Personal	0.00	0.00	0.00
1501.0805	Agua y Saneamiento	2,846,855.70	2,846,855.70	0.00
1501.080501	Por contrata	2,846,855.70	2,846,855.70	0.00
1501.089902	Otras Estructuras en Construcción	4,225,880.05	4,619,860.74	-393,980.69
1501.089902	Por administración directa- Personal,	4,225,880.05	4,619,860.74	-393,980.69
1501.089902	Por administración directa- Personal	1,608,824.13	1,766,423.84	-157,599.71
1501.089903	Por administración directa- Bienes	2,144,886.10	2,350,452.30	-205,566.20

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

1502	Activos No Producidos	31,422,147.66	31,422,147.66	0.00
1502.01	Tierras y Terrenos			0.00
1502.0101	Terrenos Urbanos	23,160,059.67	23,160,059.67	0.00
1502.010101	Terrenos Urbanos-Costo	6,150,503.91	6,150,503.91	0.00
1502.010197	Terrenos Urbanos-Ajuste por Revaluación	17,009,555.76	17,009,555.76	0.00
1502.0102	Terrenos Rurales	8,262,087.99	8,262,087.99	0.00
1502.010201	Terrenos Rurales-Costo	5,006,231.01	5,006,231.01	0.00
1502.010297	Terrenos Rurales-Ajuste por Revaluación	3,255,856.98	3,255,856.98	0.00
1503	Vehículos, Maquinarias y Otros	39,406,486.73	38,501,547.63	904,939.10
1503.01	Vehículos, Maquinarias y Otros	5,359,829.53	5,359,829.53	0.00
1503.0101	Para transporte terrestre	5,358,829.53	5,358,829.53	0.00
1503.0103	Para Transporte Acuático	1,000.00	1,000.00	0.00
1503.02	Maquinarias, equipo, mobiliario y otros	34,046,657.20	33,141,718.10	904,939.10
1503.0201	Para Oficina	3,006,485.95	2,868,194.33	138,291.62
1503.020101	Maquinaria y Equipos de Oficina	1,180,248.99	1,112,403.27	67,845.72
1503.020102	Mobiliario de oficina	1,826,236.96	1,755,791.06	70,445.90
1503.0202	Para Instalaciones educativas	2,170,009.59	3,390,561.69	-1,220,552.10
1503.020201	maquinas y equipos educativos	2,097,840.08	3,318,392.18	-1,220,552.10
1503.020202	Mobiliario educativo	72,169.51	72,169.51	0.00
1503.0203	Equipos Informáticos y de Comunicaciones	19,971,802.37	19,172,953.10	798,849.27
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	14,665,087.53	14,182,123.45	482,964.08
1503.020302	Equipos de Comunicaciones para redes	464,834.68	464,834.68	0.00
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	4,841,880.16	4,525,994.97	315,885.19
1503.0204	Mobiliario, equipos y Aparatos médicos	1,777,489.40	1,506,724.42	270,764.98
1503.020401	Mobiliarios	108,651.96	101,943.77	6,708.19
1503.020402	Equipo	1,668,837.44	1,404,780.65	264,056.79
1503.0205	Mobiliario y Equipo de Uso Agrícola y	245,562.25	203,678.45	41,883.80
1503.020501	Mobiliario de uso agrícola y pesquero	14,691.96	14,691.96	0.00
1503.020502	Equipos De Uso Agrícola y Pesquero.	230,870.29	188,986.49	41,883.80
1503.0206	Equipos y Mobiliario De Cultura y Arte.	75,086.62	68,686.62	6,400.00
1503.020601	Equipos De Cultura y Arte.	74,651.12	68,251.12	6,400.00
1503.020602	Mobiliario De Cultura y Arte.	435.50	435.50	0.00
1503.0207	Equipo y Mobiliario De Deporte y Recreación.	43,135.15	43,135.15	0.00
1503.020701	Equipo De Deporte y Recreación.	33,843.70	33,843.70	0.00
1503.020702	Mobiliario De Deporte y Recreación.	9,291.45	9,291.45	0.00
1503.0208	Mobiliario, equipos ,Aparatos y Armamento	39,425.58	39,425.58	0.00
1503.020801	Mobiliario, equipos y Aparatos para La	37,147.50	37,147.50	0.00
1503.020802	Armamento en general	2,278.08	2,278.08	0.00
1503.0209	Maquinaria y Equipos Diversos	6,717,660.29	5,848,358.76	869,301.53
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	624,779.57	563,989.60	60,789.97
1503.020902	Aseo, Limpieza y cocina	317,805.27	297,843.36	19,961.91
1503.020903	Seguridad Industrial.	21,149.81	16,149.81	5,000.00
1503.020904	Electricidad y Electrónica.	883,133.40	684,005.97	199,127.43
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición.	2,469,504.51	2,238,115.07	231,389.44
1503.020906	Equipos para vehículos	31,548.00	31,548.00	0.00
1503.020999	Maquinas ,Equipos y Mobiliario	2,369,739.73	2,016,706.95	353,032.78
1508	Depreciación, Amortización y	52,977,031.72	63,491,877.54	-10,514,845.82
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios y			0.00
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	23,899,360.28	38,439,678.93	-14,540,318.65
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	11,613,483.67	10,089,042.39	1,524,441.28
1508.010297	Edificios O Unidades No Residenciales-	12,285,876.61	28,350,636.54	-16,064,759.93
1508.0103	Estructuras	702,888.37	668,998.41	33,889.96
1508.0104	Depreciación Acumulada Edificios	134,073.21	130,803.13	3,270.08

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

1508.010497	Edificios No Residenciales Concluidos por	35,990.63	35,112.81	877.82
1508.02	Depreciación Acumulada de Vehículos,	28,240,709.86	24,252,397.07	3,988,312.79
1508.0201	Vehículo	4,141,205.84	3,070,576.05	1,070,629.79
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario	24,099,504.02	21,181,821.02	2,917,683.00
RESUMEN				
	VALOR BRUTO.	160,483,263.96	170,469,378.71	-9,986,114.75
1508.01	DEPREC. ACUMULADA	52,977,031.72	63,491,877.54	-10,514,845.82
	VALOR NETO	107,506,232.24	106,977,501.17	528,731.07

Se aprecia variación en el rubro de Equipos para instalaciones educativas debido a la reclasificación efectuada entre diversas subcuentas como producto de la conciliación con la Unidad de Margesi

NOTA N° 15: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO:

Incluyen: Las Ctas. que presenta saldos deudores de naturaleza transitoria y que no han sido considerados en los rubros anteriores:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
1101.05	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	4,885,993.64	3,400,000.00	1,485,993.64
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	4,885,993.64	3,400,000.00	1,485,993.64
1504	INVERSIONES INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00
1504.02	Sistemas de Información Tecnológicas	-	-	-
1504.05	Formación y capacitación	0.00	0.00	0.00
1505	Estudios y Proyectos	1,992,618.07	1,988,207.45	4,410.62
1505.01	Estudio de Pre inversión	431,111.54	461,950.00	-30,838.46
1505.02	Elaboración de Expedientes Técnico	1,393,701.58	1,391,201.58	2,500.00
1505.03	Otros Gastos Por la Contratación de Personal	167,804.95	135,055.87	32,749.08
1505.0301	Gastos por la Contratación de Personal			0.00
1505.0302	Gasto por la compra de Bienes	46,457.19	46,457.19	0.00
1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	121,347.76	88,598.68	32,749.08
1506	Objetos de valor	30,748.86	30,748.86	0.00
1506.02	Pinturas y Estructuras	30,748.86	30,748.86	0.00
1507	OTROS ACTIVOS	2,597,548.35	2,599,318.35	-1,770.00
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	252,114.00	253,884.00	-1,770.00
1507.0101	Animales de Cría	300.00	300.00	0.00
1507.0102	Animales Reproductores	48,074.00	49,844.00	-1,770.00
1507.0105	Arboles Frutales	203,740.00	203,740.00	0.00
1507.02	Bienes Culturales	2,341,856.53	2,341,856.53	0.00
1507.0201	Libros y Textos para Biblioteca	2,341,856.53	2,341,856.53	0.00
1507.0299	Otros Bienes Culturales	0.00	0.00	0.00
1507.03	Activos Intangibles	3,577.82	3,577.82	-
1507.0302	Software	3,577.82	3,577.82	0.00
1507.0303	Software			0.00
1508.0302 (-)	Menos: Deprec. Amortización y	-3,577.82	-3,577.82	0.00
1508.0401 (-)	Menos: Deprec. Agotamiento de Bienes	-32,709.24	-30,313.66	-2,395.58
	Total neto de Otras Cuentas del Activo	9,470,621.86	7,984,383.18	1,486,238.68

RESUMEN

	VALOR BRUTO.	9,506,908.92	8,018,274.66	1,488,634.26
	DEPREC. ACUMULADA	(36,287.06)	-33,891.48	(2,395.58)
	VALOR NETO	9,470,621.86	7,984,383.18	1,486,238.68

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

Dentro de este rubro se mantiene de la cuenta Fondos Sujetos a restricción que se ha dado en el ejercicio 2013 debido a la Resolución N° Doce de fecha dieciséis de Abril en la que ordena trabar embargo en forma de retención por demanda*efectuada por la AFP PRIMA según Exp. N° 600-2010 y otros embargo ejecutado en el ejercicio 2015 por un Docente universitario.

NOTA N° 17: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Incluye: Las siguientes cuentas y obligaciones por pagar:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2103	<u>Cuentas Por Pagar</u>			
2103.01	Bienes y Servicios por pagar	5,325,738.43	2,533,706.34	2,792,032.09
2103.010101	Bienes	1,747,768.60	1,463,123.51	284,645.09
2103.010102	Servicios	3,577,969.83	1,070,582.83	2,507,387.00
2103.02	Activos No Financieros por Pagar	145,199.15	1,469,585.42	-1,324,386.27
2103.03	Depósitos Recibidos en garantía	370,157.47	370,063.33	94.14
	Total Cuentas por Pagar a Proveedores	5,841,095.05	4,373,355.09	1,467,739.96

Esta variación significativa esta da manera considerable por que el mes de Enero se efectuaron giros que fueron devengados en el ejercicio anterior.

NOTA N° 18: IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS

Incluye: Las siguientes cuentas y obligaciones por pagar:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2101.01	<u>Impuestos y Contribuciones.</u>	330,815.40	275,291.57	55,523.83
2101.0101	Fondo de Pensiones	3,424.96	7,856.00	-4,431.04
2101.0102	Renta de 4° categoría	56,988.16	17,361.80	39,626.36
2101.0103	Renta de 5° categoría	268,677.00	243,307.03	25,369.97
2101.010501	IGV cuenta propia	1,725.28	6,766.74	-5,041.46
2101.010503	IGV retención por pagar	0.00	0.00	0.00
2101.0201	<u>Tributos Municipales</u>	9,905.62	0.00	9,905.62
2101.0301	<u>Prestación de Salud</u>	549,321.22	157,685.93	391,635.29
2101.030101	Régimen de Prestación de Salud	507,753.45	141,072.21	366,681.24
2101.030102	Seguridad de Vida	10.00	0.00	10.00
2101.030103	Accidentes de Trabajo	0.00	0.00	0.00
2101.0302	Sistema Nacional de Pensiones	41,557.77	16,613.72	24,944.05
2101.09	<u>Otros</u>	60,630.87	0.00	60,630.87
2101.0901	Administradoras de Fondos de Pensiones	60,630.87		60,630.87
2101.0999	Otros	0.00	0.00	0.00
	Total Obligaciones Tesoro Público	950,673.11	432,977.50	517,695.61

En esta cuenta frente a los saldos del ejercicio anterior hay un aumento que corresponde a retenciones efectuadas en las planillas que serán giradas en los meses siguientes.

NOTA N° 19: REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2102.01	Remuneraciones por pagar	211,199.44	102,826.68	108,372.76
2102.02	Pensiones por pagar	10,415.40	34,233.12	-23,817.72
2102.04	Otros Beneficios por Pagar	4,689,517.91	4,800.00	4,684,717.91
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones y	<u>1,732,582.33</u>	<u>1,424,138.79</u>	<u>308,443.54</u>
	Total Remuneraciones y Pensiones	<u>6,643,715.08</u>	<u>1,565,998.59</u>	<u>5,077,716.49</u>

Presenta variación al haberse devengado en el presente ejercicio las planillas de Asignaciones que se encuentran pendiente de giro a esa fecha.

NOTA N° 23: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

Incluye: Las siguientes cuentas y obligaciones por pagar:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2103.990104	Laborales	428,621.42	0.00	428,621.42
2103.990901	Otros	<u>2,033,857.55</u>	<u>683,906.89</u>	<u>1,349,950.66</u>
	Total Otras Cuentas del Pasivo	<u>2,462,478.97</u>	<u>683,906.89</u>	<u>1,778,572.08</u>

Este incremento corresponde a retenciones que se giran en los meses siguientes:

NOTA N° 26: BENEFICIOS SOCIALES

Incluye el cálculo de los beneficios sociales de los trabajadores por concepto de Compensación por Tiempo de Servicios del personal docente, administrativo y obrero de la entidad, el adelanto de CTS, así como las Obligaciones Previsionales y sus ajustes correspondientes.

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2102.03	Compensación por Tiempo de servicio	1,743,243.55	1,754,135.17	-10,891.62
2102.0301	Régimen Laboral DL. N° 276	1,743,243.55	1,754,135.17	-10,891.62
2102.030101	Principal	1,743,243.55	1,754,135.17	-10,891.62
	Sub Total	1,743,243.55	1,754,135.17	-10,891.62
1202.0803	Menos: Adelanto por CTS	-2,756.59	-2,756.59	0.00
	Total Otras Cuentas del Pasivo	<u>1,740,486.96</u>	<u>1,751,378.58</u>	<u>-10,891.62</u>

La variación corresponde a la atención de Resoluciones de pago de CTS y la provisión mensual de la Compensación de tiempo de servicio donde se efectuaron ajustes de acuerdo al informe de la Oficina de Remuneraciones y Pensiones quien se encarga de procesar dicha información.

NOTA N° 27: OBLIGACIONES PREVISIONALES

Incluye: Las siguientes cuentas y obligaciones por pagar:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2102.05	Obligaciones Previsionales			
2102.050101	Régimen de Pensiones DL. N° 20530	53,563,026.55	49,689,332.50	3,873,694.05
2102.0502	Trabajadores Activos			0.00
2102.050201	Trabajadores Activos DL. N° 20530	50,459,296.49	59,344,329.34	-8,885,032.85

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

Total Otras Cuentas del Pasivo	104,022,323.04	109,033,661.84	-5,011,338.80
---------------------------------------	-----------------------	-----------------------	----------------------

Esta variación esta dada porque se actualiza dicho monto con el informe de la ONP de manera anual.

NOTA N° 28: PROVISIONES

Incluye: la Provisión de litigios Judiciales del personal Administrativo, Docente y Pensionista

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
2401.010101	Personal Administrativo	206,178.45	281,091.90	-74,913.45
2401.010105	Docentes Universitarios	200,224.24	249,883.63	-49,659.44
2401.010108	Personal Obrero		151,117.75	-151,117.75
2401.010199	Otro Régimen	437,224.36	640,376.66	-203,152.30
2401.010201	Pensiones	29,040.01	48,495.03	-19,455.02
2401.010301	A Personas Jurídicas	2,335,475.95	2,335,475.95	0.00
		3,208,143.01	3,706,440.97	-498,297.96

Esta variación esta dada por la provision efectuada al personal docente, administrativo, pensionista y otro regimen laboral que fueron consideradas dentro del ejercicio 2015,

NOTA N° 31: HACIENDA NACIONAL:

Representa el saldo del patrimonio de la Universidad al finalizar el presente ejercicio, cuyo importe acumulado al 31/12/2015 es de:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
3101	Hacienda Nacional			
3101.01	Capitalización de la Hacienda Nacional adicional	82,868,264.99	82,906,142.19	-37,877.20
	Total Hda. Nacional	82,868,264.99	82,906,142.19	-37,877.20

NOTA N° 32: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL:

La Hacienda Nacional Adicional tiene la siguiente estructura:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
3201	Hacienda Nacional Adicional			
	Transferencias y Remesas De Capital			
3201.010101	- Transf. y Rem. Cap. Entreg. al T. P.	20,716.45	37,877.20	-17,160.75
	- Transf. y Rem. Cap. Entreg. a Instit. Pub.	-	-	-
	Sub Total	20,716.45	37,877.20	-17,160.75
	Total neto Hda. Nac. Adicional	-20,716.45	-37,877.20	17,160.75

Esta variación corresponde a devoluciones de gastos de ejercicios anteriores depositadas al Tesoro Público.

NOTA N° 33: RESULTADOS NO REALIZADOS

Esta cuenta es resultado del proceso de revaluación del Edificio de acuerdo al trabajo efectuado por la Unidad de Margesi y la Oficina Universitaria de Infraestructura y Mantenimiento.

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
3001	<u>Resultados No Realizados</u>			
3001.010202	Instalaciones Educativas	12,159,848.83	9,822,943.01	2,336,905.82
3001.010204	Instalaciones Sociales y Culturales	261,364.59	0.00	261,364.59
3001.010301	Terrenos Urbanos	17,009,555.76	17,009,555.76	0.00
3001.010302	Terrenos Rurales	3,255,856.98	3,255,856.98	0.00
3001.010502	Edificios No Residenciales Concluidos por	245,789.71	245,789.71	0.00
	Total Resultados No Realizados	32,932,415.87	30,334,145.46	2,598,270.41

La variación es producto de la modificación e incremento de Edificios Revaluados según Informe de la Unidad de Margesi.

NOTA N° 34: RESULTADOS ACUMULADOS:

Incluye el saldo deudor de la cuenta que representa el resultado acumulado obtenido al 31.12.2014, cuya composición es la siguiente:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
3401	<u>Resultados Acumulados</u>			
3401.01	Superávit Acumulado	49,822,219.90	39,304,255.55	10,517,964.35
3401.02	Déficit Acumulado	-156,884,698.39	-141,018,893.28	-15,865,805.11
		-107,062,478.49	-101,714,637.73	-5,347,840.76
6101.0202	Déficit	-4,398,331.42	-4,295,465.19	-102,866.23
	Total Resultados Acumulados	-111,460,809.91	-106,010,102.92	-5,450,706.99

La variación esta dado porque en el presente ejercicio se esta provisionando las vacaciones del personal de nuestra universidad de acuerdo al informe de la Oficina de Remuneraciones y autorizado por la Oficina de Contabilidad General y otras regularizaciones y ajustes.

NOTA N° 35: CUENTAS DE ORDEN:

Incluye: Obligaciones Previsionales de pensionistas y trabajadores activos D. L. N° 20530, cheques girados, bienes en préstamo y/o cedidos en uso, además se incluye para el 2010 las cuentas de Contingencias con la información proporcionada por la Oficina de Asesoría Jurídica.

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
9101	<u>Contratos y Compromisos Aprobados</u>	2,368,640.58	2,368,640.58	0.00
9101.01	Contratos y Proyectos Aprobados	203,725.80	203,725.80	0.00
9101.08	Ordenes de Compra Aprobadas	1,768,710.06	1,768,710.06	0.00
9101.09	Ordenes de Servicios Aprobadas	396,204.72	396,204.72	0.00
9103	<u>Valores y Garantías</u>	2,019,562.36	2,778,755.30	-759,192.94
9103.08	Cheques girados	2,019,562.36	2,778,755.30	-759,192.94
9103.09	Cartas órdenes y Documentos emitidos y/o recibidos			0.00
9105	<u>Bienes en préstamo, Custodia y no depreciables</u>	2,256,344.40	2,108,815.92	147,528.48
9105.01	Bienes en préstamo y/o cedidos en uso	1,331,190.64	1,331,190.64	0.00
9105.03	Bienes no depreciables	925,153.76	777,625.28	147,528.48
9105.0301	Maquinaria y Equipos no depreciables	297,859.91	258,371.43	39,488.48
9105.0302	Equipos de Transporte no depreciable	2,385.00	2,385.00	0.00
9105.0303	Muebles y enseres no depreciable	624,908.85	516,868.85	108,040.00

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

9107	Obligaciones Previsionales	39,977,938.31	42,818,993.01	-2,841,054.70
9707.0201	Pensionistas	39,977,938.31	42,818,993.01	-2,841,054.70
9109	Cuentas de Contingencias	240,662.99	1,098,384.08	-857,721.09
9109.0101	Administrativas			0.00
9109.0103	Civiles	0.00	1,022,703.73	-1,022,703.73
9109.0104	Laborales	240,662.99	75,680.35	164,982.64
9109.0199	Otras Contingencias	0.00	0.00	0.00
	Total Cuentas de Orden	46,863,148.64	51,173,588.89	-4,310,440.25

La variación corresponde a los ajustes efectuadas a las cuentas de Contingencias por efectos del Reporte emitido por la Oficina de Asesoría Legal

NOTA N° 37: INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

Incluye: Los siguientes conceptos:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
4301	VENTA DE BIENES	484,016.45	1,041,386.32	-557,369.87
4301.01	Venta de bienes Agrícolas y Forestales	17,403.41	34,231.14	-16,827.73
4301.010101	Productos Frutícolas	13,778.00	31,016.50	-17,238.50
4301.010199	Otros productos frutícolas y forestales	3,625.41	3,214.64	410.77
4301.02	Venta de Bienes Pecuarios	64,793.34	162,196.41	-97,403.07
4301.0201	Venta de Bienes Pecuarios	64,793.34	162,196.41	-97,403.07
4301.020101	Venta de Animales	23,490.93	72,571.94	-49,081.01
4301.020103	Productos de granja	34,541.81	82,082.87	-47,541.06
4301.020104	Productos cárnicos	6,760.60	7,181.60	-421.00
4301.020199	Otros Bienes Pecuarios	0.00	360.00	-360.00
4301.03	Venta de productos minerales	4,401.00	21,995.90	-17,594.90
4301.0301	Venta de productos minerales	4,401.00	21,995.90	-17,594.90
4301.030101	Venta de Agua	4,401.00	21,995.90	-17,594.90
4301.04	Venta de productos industriales	60,377.40	76,539.97	-16,162.57
4301.0401	Venta de productos industriales	60,377.40	76,539.97	-16,162.57
4301.040101	Alimentos y bebidas	60,038.60	76,229.67	-16,191.07
4301.040106	Material de laboratorio	0.00	137.50	-137.50
4301.040199	Otros productos industriales	338.80	172.80	166.00
4301.05	Venta de productos de educación	308,817.30	677,567.10	-368,749.80
4301.05.01	Venta de productos de educación	308,817.30	677,567.10	-368,749.80
4301.05.01.01	Venta de Publicaciones (Libros, Boletines, Videos y	40,620.00	35,855.00	4,765.00
4301.05.01.02	Material Técnico Pedagógico	38,111.10	39,949.70	-1,838.60
4301.05.01.199	Otro Productos de Educación	230,086.20	601,762.40	-371,676.20
4301.06	Venta de productos de Salud	0.00	0.00	0.00
4301.09	Venta de otros productos	28,224.00	68,855.80	-40,631.80
4301.090101	Venta de Publicaciones	0.00	0.00	0.00
4301.090102	Venta de bases para licitación Pública	6,730.00	5,371.80	1,358.20
4301.090199	Otros bienes	21,494.00	63,484.00	-41,990.00
4302	Venta de Derechos y Tasas Administrativas	13,465,233.95	14,495,580.00	-1,030,346.05
4302.03	Derechos administrativos de Educación	12,909,509.65	13,937,604.70	-1,028,095.05
4302.030101	Carnets	56,426.00	63,433.00	-7,007.00
4302.030102	Derechos Examen de Admisión	4,633,104.50	4,612,864.40	20,240.10
4302.030103	Grados y Titulos	3,719,777.00	2,892,198.00	827,579.00
4302.030104	Constancias y certificados	779,224.25	1,211,977.75	-432,753.50
4302.030105	Derechos de Inscripción	6,175.00	50.00	6,125.00

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

4302.030108	Traslados y Convalidaciones	207,637.00	302,815.75	-95,178.75
4302.030109	Derechos Universitarios	222,508.40	1,049,113.30	-826,604.90
4302.030199	Otros Derechos Administrativos de Educación	1,888,238.00	2,268,498.50	-380,260.50
4302.04	Derechos Administrativos de Salud	215,460.00	228,820.00	-13,360.00
4302.040103	Exámenes médicos, psicosomáticos y Dosaje Etílico	215,460.00	228,820.00	-13,360.00
4302.10	Otros derechos Administrativos	340,264.30	329,155.30	11,109.00
4302.100104	Legalización de Documentos	340,134.30	329,017.30	11,117.00
4302.100199	Otros derechos administrativos	130.00	138.00	-8.00
4303	Venta de Servicios	28,784,379.85	32,026,822.38	-3,242,442.53
4303.02	Servicio de Transporte y Comunicaciones	0.00	0.00	0.00
4303.03	Servicio de Educativos	28,784,379.85	32,026,822.38	-3,242,442.53
4303.0301	Servicio de Educativos	28,319,027.38	31,072,860.55	-2,753,833.17
4303.030101	Enseñanza en Centro Pre Universitario	3,187,560.00	3,687,504.00	-499,944.00
4303.030102	Servicio de Capacitación	4,719,790.98	8,877,270.60	-4,157,479.62
4303.030103	Pensión de Enseñanza	7,277,672.13	6,691,336.30	586,335.83
4303.030104	Derecho de Matrícula	824,654.50	724,620.00	100,034.50
4303.030105	Servicios Académicos	11,927,644.77	10,815,963.65	1,111,681.12
4303.030199	Otros Servicios de Educación	381,705.00	276,166.00	105,539.00
4303.0302	Servicios Recreativos y Culturales	42,900.00	43,555.00	-655.00
4303.030299	Otros Servicios Culturales y Recreativo	42,900.00	43,555.00	-655.00
4303.05	Ingresos por Alquiler	129,138.83	420,451.46	-291,312.63
4303.050101	Edificios E Instalaciones	28,220.34	24,300.00	3,920.34
4303.050102	Terrenos Urbanos	0.00	106,779.66	-106,779.66
4303.050103	Terrenos Rurales	0.00	135,593.22	-135,593.22
4303.050199	Otros Inmuebles	73,344.42	42,765.60	30,578.82
4303.050202	Maquinarias y Equipos	0.00	20.00	-20.00
4303.050301	Equipos de Computo y Periféricos	12,752.09	10,825.00	1,927.09
4303.050399	Otros Alquileres	14,821.98	100,167.98	-85,346.00
4303.09	Otros ingresos por prestación de servicios	293,313.64	489,955.37	-196,641.73
4303.090199	Otros servicios por Administración y Recaudación	0.00	0.00	0.00
4303.090203	Servicios de investigación y Desarrollo	135,974.24	145,109.02	-9,134.78
4303.090205	Servicio de comedor y cafeterías	0.00	4,237.29	-4,237.29
4303.090206	Servicios de Mantenimiento y reparación	27,027.00	29,952.00	-2,925.00
4303.090208	Servicios de Publicidad e Impresión	116,102.40	255,090.08	-138,987.68
4303.090209	Servicios a Terceros	380.00	7,144.00	-6,764.00
4303.090212	servicios metrológicos	130.00	30.00	100.00
4303.090213	Servicio de Procesamiento Automático de datos	13,700.00	9,661.02	4,038.98
4303.090226	Comisión por servicio	0.00	38,731.96	-38,731.96
	Total Ingresos No Tributarios	42,733,630.25	47,563,788.70	-4,830,158.45

En esta cuenta podemos apreciar la captación que se realiza a través de la Alta Dirección, Facultades y Centros de Producción.

NOTA N° 38: TRAPASOS Y REMESAS RECIBIDAS

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
4402.01	Trasposos del Tesoro Público	70,225,543.45	69,391,363.47	834,179.98
4402.02	Trasposos con Documentos	517,663.40	537,200.29	-19,536.89
4402.030103	Canon Minero	71.47	53.91	17.56
4402.030107	Canon Forestal		2,470.59	-2,470.59
4404.01	Trasposos del Tesoro Público	6,305,410.69	8,013,531.11	-1,708,120.42
	Total de Trasposos y Remesas	77,048,689.01	77,944,619.37	-895,930.36

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

En esta cuenta muestra el monto devengado con cargo a los recursos ordinarios y otros autorizados por el Tesoro Público deducido de las devoluciones efectuadas a favor del mismo.

NOTA N° 40: INGRESOS FINANCIEROS:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
4501	Rentas de la Propiedad			
4501.0101	Intereses	47,400.84	32,422.48	14,978.36
4501.010499	Otros intereses	7,482.36	7,615.69	-133.33
	TOTAL	54,883.20	40,038.17	14,845.03

Se refleja el movimiento de ingreso por intereses generados en las diversas cuentas corrientes de la institución,

NOTA N° 41 : OTROS INGRESOS

Incluye:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
4502	Multas Sanciones no Tributarias	465,312.74	775,839.35	-310,526.61
4502.010201	Multas de Educación	448,790.60	624,012.00	-175,221.40
4502.02	Sanciones Administrativas	16,522.14	151,827.35	-135,305.21
4502.020101	sanciones de Administración General	15,345.15	1,005.84	14,339.31
4502.020103	Ejecución de Garantía	0.00	0.00	0.00
4502.020199	Otras Sanciones	1,176.99	150,821.51	-149,644.52
4504	Transferencias voluntarias distintas a donacione	60,721.00	0.00	60,721.00
4504.020101	Transfer. voluntarias Corrientes de personas Jurídic	60,721.00.		60,721.00
4505	Ingresos Diversos	244,757.47	1,374,611.24	-1,129,853.77
4505.010202	Venta de viene usados no clasificados como activos	0.00	0.00	0.00
4505.010499	Otros ingresos	243,857.47	260,339.30	-16,481.83
4505.0106	Cheques Pagados y Cartas Ordenes TP Ejerc. Ante	0.00	0.00	0.00
4505.010601	Corriente	0.00	1,092,794.18	-1,092,794.18
4505.010602	Capital	0.00	19,927.76	-19,927.76
4505.02	Alta Bienes	900.00	1,550.00	-650.00
4603	Venta de Otros Activos	0.00	0.00	0.00
4603.010101	Animales de Cría	0.00	0.00	0.00
	Total Otros Ingresos	770,791.21	2,150,450.59	-1,379,659.38

Con respecto al ejercicio anterior se aprecia una considerable disminución porque se elimina del Plan Contable Gubernamental la Subcuenta 4505,0106 - Cheques pagados y cartas ordenes T.P. ejercicios anteriores.

NOTA N° 43: GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Comprende:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
5301	Consumo de Bienes	10,844,729.00	9,602,428.61	1,242,300.39
5301.01	Alimentos y Bebidas	7,786,479.14	5,718,255.49	2,068,223.65

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
LAMBAYEQUE**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

5301.02	Vestuarios y Textiles	28,154.00	774,032.34	-745,878.34
5301.020101	Vestuario, accesorio y prendas diversas	12,967.00	759,410.14	-746,443.14
5301.020102	Textiles y acabados textiles	14,813.00	11,122.20	3,690.80
5301.020103	Calzado	374.00	3,500.00	-3,126.00
5301.03	Combustibles, carburantes y lubricantes	614,884.25	178,872.78	436,011.47
5301.0301	Combustibles y Carburantes	603,854.15	167,815.23	436,038.92
5301.0302	Gases	6,781.10	6,178.95	602.15
5301.0303	Lubricantes, Grasas y Afines	4,249.00	4,878.60	-629.60
5301.05	Materiales y Útiles	1,298,289.75	912,307.14	385,982.61
5301.050101	Repuestos y Accesorios	26,321.77	117,518.70	-91,196.93
5301.050102	Papelaría en general, útiles y materiales de oficina	919,806.85	597,388.86	322,417.99
5301.050201	Agropecuario, ganadero y de jardinería	7,939.10	20,450.40	-12,511.30
5301.050301	Aseo, Limpieza y tocador	258,340.17	117,803.10	140,537.07
5301.050302	De cocina, comedor y de cafetería	1,483.27	3,327.30	-1,844.03
5301.050401	Electricidad, iluminación y electrónica	84,013.99	53,492.98	30,521.01
5301.059999	Otros	384.60	2,325.80	-1,941.20
5301.06	Repuestos y Accesorios	92,670.75	70,447.20	22,223.55
5301.0601	De vehículo	28,508.30	12,748.10	15,760.20
5301.0602	De comunicaciones y telecomunicaciones	25,234.50	39,999.00	-14,764.50
5301.0603	De Construcción y maquinas	0.00	0.00	0.00
5301.0604	De Seguridad	15,021.55	3,338.10	11,683.45
5301.0699	Otros accesorios y repuestos	23,906.40	14,362.00	9,544.40
5301.07	Enseres	3,192.12	2,551.50	640.62
5301.0701	Enseres	3,192.12	2,551.50	640.62
5301.08	Suministros Médicos	17,806.77	52,217.28	-34,410.51
5301.080102	Medicamentos	2,881.70	12,471.55	-9,589.85
5301.080199	Otros productos similares	15.00	2.80	12.20
5301.080201	Material, insumos, instrumental, y accesorios médico	14,910.07	39,742.93	-24,832.86
5301.09	Materiales y Útiles de enseñanza	337,466.32	653,617.88	-316,151.56
5301.0901	Libros, Textos y Otros materiales impresos	276,700.00	389,854.15	-113,154.15
5301.0902	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	31,956.20	141,237.20	-109,281.00
5301.0999	Otros materiales diversos de enseñanza	28,810.12	122,526.53	-93,716.41
5301.10	Suministros para uso agropecuario, Forestal	11,730.20	94,260.63	-82,530.43
5301.1001	Suministros de uso Zootécnico	814.00	1,367.50	-553.50
5301.1002	Material Biológico		0.00	0.00
5301.1003	Animales para estudio		49,295.68	-49,295.68
5301.1004	Fertilizantes, insecticidas, Fungicidas y similares	6,994.90	3,872.00	3,122.90
5301.1005	Suministros de accesorios y/o materiales de uso for	0.00	0.00	0.00
5301.1006	Productos farmacéuticos de uso animal	3,921.30	39,725.45	-35,804.15
5301.11	Suministros para mantenimiento y Reparación	211,566.35	204,890.18	6,676.17
5301.1101	Para Edificios y Estructuras	171,982.56	165,668.97	6,313.59
5301.1102	Para vehículos	4,920.20	8,601.10	-3,680.90
5301.1103	Para mobiliarios y similares	5,755.75	5,950.31	-194.56
5301.1104	Para maquinas y equipos	3,920.70	4,941.62	-1,020.92
5301.1105	Otros materiales de mantenimiento	10,331.70	10,543.88	-212.18
5301.1106	Materiales de acondicionamiento	14,655.44	9,184.30	5,471.14
5301.99	Otros Bienes	442,489.35	940,976.19	-498,486.84
5301.9901	Herramientas	3,855.45	8,834.72	-4,979.27
5301.9902	Productos Químicos	0.00	0.14	-0.14
5301.9903	Libros, Diarios, revistas y otros bienes no vinculados	353,142.34	662,328.40	-309,186.06
5301.9904	Símbolos, Distintivos y condecoraciones	27,956.50	145,956.30	-117,999.80
5301.9999	Otros Bienes	57,535.06	123,856.63	-66,321.57
5302	Contratación de Servicios	24,479,110.76	21,509,428.92	2,969,681.84
5302.010199	Otros Gastos	400.00	0.00	400.00

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015

5302.01	Viajes	1,216,683.53	1,072,870.40	143,813.13
5302.010201	Pasajes y Gastos de Transportes	215,327.54	214,283.68	1,043.86
5302.010202	Viáticos y Asignaciones Por Comisión de Servicio	561,280.73	512,651.60	48,629.13
5302.010299	Otros Gastos	440,075.26	345,935.12	94,140.14
5302.02	Servicios Básicos de comunicación, publicidad	3,644,191.33	2,433,599.60	1,210,591.73
5302.020101	Servicio de suministro de energía eléctrica	490,480.00	546,391.14	-55,911.14
5302.020102	Servicio de agua y desagüe	1,058,877.30	883,961.85	174,915.45
5302.020201	Servicio de telefonía móvil	86,472.03	86,771.73	-299.70
5302.020202	Servicio de telefonía fija	107,852.24	98,298.18	9,554.06
5302.020203	Servicio de Internet	1,250,746.08	272,379.10	978,366.98
5302.020301	Correos y servicios de mensajería	36,104.27	12,089.13	24,015.14
5302.020399	Otros servicios de comunicación	3,566.47	3,202.73	363.74
5302.020401	Servicio de publicidad	0.00	2,360.00	-2,360.00
5302.020402	Otros servicios de publicidad y difusión	561,992.15	478,086.34	83,905.81
5302.020403	Servicio de imagen institucional	12,407.32	16,850.00	-4,442.68
5302.020404	Servicio de impresiones, encuadernación y empasta	35,693.47	33,209.40	2,484.07
5302.03	Servicio de limpieza y seguridad	2,706,564.80	2,164,993.33	541,571.47
5302.030101	Servicio de limpieza e higiene	150.00	370.00	-220.00
5302.030102	Servicio de seguridad y vigilancia	2,706,414.80	2,164,623.33	541,791.47
5302.04	Servicio de Mantenimiento, Acondicionamiento	1,503,882.70	1,123,880.43	380,002.27
5302.040101	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	489,249.35	490,989.52	-1,740.17
5302.040103	De Vehículos	628,937.95	479,385.56	149,552.40
5302.040104	De mobiliarios y similares	109,120.80	14,755.11	94,365.69
5302.040105	De Maquinarias y Equipos	265,833.09	124,787.74	141,045.35
5302.040199	De otros Bienes y Activos	10,741.50	13,962.50	-3,221.00
5302.05	Alquileres de Muebles e Inmuebles	1,303,590.62	1,338,654.60	-35,063.98
5302.050101	De Edificios y Estructuras	1,144,162.34	1,320,772.80	-176,610.46
5302.050103	De mobiliario y similares	0.00	500.00	-500.00
5302.050104	De maquinarias y Equipos	124,498.86	10,061.80	114,437.06
5302.050199	De otros bienes y activos	34,929.42	7,320.00	27,609.42
5302.06	Servicio Administrativo financiero y de seguro	401,790.00	474,433.34	-72,643.34
5302.060102	Gastos Notariales	20,428.50	20,923.00	-494.50
5302.060201	Cargos Bancarios	218,704.02	319,735.80	-101,031.78
5302.060299	Otros servicios financieros	12,157.07	491.39	11,665.68
5302.060302	Seguro de Vehículo	138,425.40	122,245.31	16,180.09
5302.060303	Seguro obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	12,075.01	11,037.84	1,037.17
5302.07	Servicios Profesionales Técnicos	10,559,133.56	9,348,901.30	1,210,232.26
5302.070202	Asesorías	502,817.00	397,699.84	105,117.16
5302.070205	Estudios E Investigación	4,700.00		4,700.00
5302.070301	Realizado por personas jurídicas	33,951.37	55,034.36	-21,082.99
5302.070302	Realizado por personas Naturales	817.74	1,948.16	-1,130.42
5302.070401	Elaboración de programas informáticos	3,500.00	11,000.00	-7,500.00
5302.070402	Procesamiento de Datos	6,000.00	43,600.00	-37,600.00
5302.070403	Soporte Técnico	5,040.00	3,115.00	1,925.00
5302.070999	Otros relacionados a organizaciones de Eventos	1,000.00	0.00	1,000.00
5302.071001	Seminarios, Talleres y Similares Organizados Por L:	6,200.00	0.00	6,200.00
5302.071102	Transporte y Traslado de carga, bienes y materiales	10,051.30	12,127.60	-2,076.30
5302.071103	Servicios relacionados con florería, jardinería, y otra	8,585.00	7,493.02	1,091.98
5302.071199	Servicios diversos	9,976,471.15	8,816,862.32	1,159,608.83
5302.08	Contrato de Administración de servicio CAS	3,142,874.22	3,552,095.92	-409,221.70
5302.0801	Contrato de Administración de servicio CAS	2,903,518.47	3,290,715.25	-387,196.78
5302.0802	Contribuciones a Es Salud de Contrato Adminst de	239,355.75	261,380.67	-22,024.92
Total Gasto en Bienes y Servicios		35,323,839.76	31,111,857.53	4,211,982.23

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**
NOTA N° 44: GASTOS DE PERSONAL:

Incluye: Gastos de remuneraciones del personal docente, administrativo y obrero con sus obligaciones el empleador de acuerdo a ley.

<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
5101 - Personal Administrativo	81,159,343.53	92,729,234.10	-11,569,890.57
5101.01 Personal Administrativo	12,198,385.08	12,133,384.44	65,000.64
5101.010102 - Personal Administrativo Nombrado	5,145,853.28	5,753,282.62	-607,429.34
5101.010103 Personal con Contrato a plazo Fijo	2,163,287.82	1,696,255.32	467,032.50
5101.090303 Bonificación por Vacaciones	-	-	0.00
5101.010201 Asignación a Fondos para Personal	2,380,357.00	2,426,859.80	-46,502.80
5101.010299 Otros Retribuciones y complementos	2,508,886.98	2,256,986.70	251,900.28
5101.05 Docentes Universitarios	46,660,849.07	51,910,102.37	-5,249,253.30
5101.050101 Personal Nombrado	36,480,263.23	40,085,395.39	-3,605,132.16
5101.050102 Personal Contratado	1,339,999.48	570,182.99	769,816.49
5101.050299 Otras Retribuciones y Complementos	8,840,586.36	11,254,523.99	-2,413,937.63
5101.08 Personal Obrero	108,360.00	120,216.00	-11,856.00
5101.080101 Obreros permanentes	108,360.00	120,216.00	-11,856.00
5101.09 Gastos Variables y Ocasionales	6,278,776.20	2,407,822.48	3,870,953.72
5101.090102 Aguinaldos	780,385.00	1,320,422.84	-540,037.84
5101.090103 Bonificación por escolaridad	489,460.00	473,000.00	16,460.00
5101.090201 Compensación por tiempo de Servicio	45,949.36	54,954.40	-9,005.04
5101.090301 Asignación por cumplir 25 o 30 años	928,019.91	515,027.34	412,992.57
5101.090303 Compensación Vacacional vacaciones	4,034,961.93	44,417.90	3,990,544.03
5101.11 Estimaciones de Obligaciones	11,504,426.12	22,119,856.60	-10,615,430.48
5101.110101 Régimen de pensiones DL 20530	11,504,426.12	22,119,856.60	-10,615,430.48
5103.01 Obligaciones del empleador	4,408,547.06	4,037,852.21	370,694.85
5103.010105 Contribuciones a Es salud	4,408,547.06	4,037,852.21	370,694.85
5201.0102 Otras Compensaciones	0.00	0.00	0.00
5201.010201 Escolaridad, Aguinaldos, y Gratificaciones	-	0.00	0.00
Total Gasto de personal	81,159,343.53	92,729,234.10	-11,569,890.57

La variación corresponde a los ajustes efectuados por la estimación de las obligaciones reportadas por la Oficina de Normalización Previsional.

NOTA N° 45: GASTOS POR PENS. PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
5202.030402 Gastos de sepelio y luto del personal Activo	669,459.82	740,023.52	-70,563.70
5202.030403 Gastos de Sepelio y luto del personal	155,662.71	76,522.61	79,140.10
Total de Asistencia Social	825,122.53	816,546.13	8,576.40

Este incremento significativo esta dado por el pago del personal pensionista teniendo en cuenta que dicho codigo contable sufre ajustes al cierre del ejercicio.

NOTA N° 48: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO:

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
L A M B A Y E Q U E**
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2015**

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
5101.11	Estimaciones de Obligaciones	-	-	-
5801	Estimaciones del Ejercicio	4,991,088.78	4,059,099.04	931,989.74
5801.1101	Estimaciones de Obligaciones previsionales			0.00
5801.0102	Edificios No residenciales	1,016,465.97	490,715.73	525,750.24
5801.0103	Otras Estructuras	33,889.96	26,770.20	7,119.76
5801.0104	Edificios No residenciales concluidos por reclasificar	1,635.04	0.00	1,635.04
5801.0201	Vehículos	1,070,629.79	1,080,619.20	-9,989.41
5801.0202	Otra Maquinaria, Equipo y Mobiliario	2,731,602.10	2,181,515.83	550,086.27
5801.0302	Agotamiento de Bines Agropecuarios Mineros	3,530.12	7,126.94	-3,596.82
5801.0501	Cuentas por Cobrar	129,746.90	271,494.64	-141,747.74
5801.0502	Cuentas por Cobrar Diversas	3,588.90	856.50	2,732.40
5802	Provisiones de Ejercicio	674,979.06	838,632.33	-163,653.27
5802.010101	Personal Administrativo	202,752.59	169,406.65	33,345.94
5802.010105	Docentes Universitarios	13,817.32	130,394.63	-116,577.31
5802.010108	Personal Obrerc	56,207.09	24,355.87	31,851.22
5802.010199	Otro Régimen	327,323.01	459,723.59	-132,400.58
5802.010201	Pensiones	74,288.29	52,530.17	21,758.12
5802.010301	A Personas Jurídicas	590.76	0.00	590.76
5802.010302	A Personas Naturales	0.00	2,221.42	-2,221.42
5101.090201	Compensación por tiempo de servicio	-	-	0.00
	Total Provisiones del Ejercicio	5,666,067.84	4,897,731.37	768,336.47

Se aprecia un incremento porque se ha efectuado la estimación de depreciación al pte ejercicio 2015

NOTA N° 50 : OTROS GASTOS

Incluye:

	<u>CONCEPTO</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>VARIACIÓN</u>
5502.010199	A Otras Organizaciones	-	-	0.00
5503	Subvenciones a Personas Naturales	1,472,118.29	1,685,973.95	-213,855.66
5502.010104	A Fondos y Fundaciones	-	-	0.00
5503.010101	A estudiantes	236,557.30	342,596.60	-106,039.30
5503.010102	A investigadores científicos	990,000.00	999,641.54	-9,641.54
5503.010103	A otras personas naturales	245,560.99	343,735.81	-98,174.82
5504.010201	Derechos Administrativos	854.84	1,574.40	-719.56
5504.010301	Multas	55,131.11	104,648.54	-49,517.43
5504.020101	Derechos Administrativos			0.00
5504.030201	Derechos Administrativos			0.00
5504.030101	Impuestos		10,306.44	-10,306.44
5504.030201	Derechos Administrativos	18,571.72	20,776.21	-2,204.49
5504.030301	Multas	770.00	0.00	770.00
505.010199	Otras Indemnizaciones y Compensaciones		0.00	0.00
5506.01	Baja de Bienes	1,535.46	12,489.76	-10,954.30
5506.99	Otros gastos Diversos	482,970.01	603,223.59	-120,253.58
	Total Otros Gastos	2,031,951.43	2,438,992.89	-407,041.46

Se puede apreciar lo ejecutado al gasto concerniente a los pagos por Planillas de investigación, subvenciones diversas, becas de trabajo a los alumnos durante el ejercicio 2015

ANEXO N° 16 ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2015

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
ENTIDAD: : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ACTIVO	ANÁLISIS VERTICAL				
	2015	VARIACIÓN %	2014	VARIACIÓN %	
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	1,481,428.59	1.15%	4,437,719.55	3.45%
Inversiones Disponibles	Nota 4	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	3,202,526.97	2.48%	3,590,059.69	2.79%
Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	Nota 6	140,555.72	0.11%	151,705.92	0.12%
Inventarios (Neto)	Nota 7	1,725,124.80	1.34%	1,894,966.29	1.47%
Servicios y Otros Pagados Por Anticipado	Nota 8	896,090.53	0.69%	820,508.63	0.64%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	4,765,489.01	3.69%	2,883,182.59	2.24%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12,211,215.62	9.45%	13,778,142.67	10.70%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Otras Ctas. Por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Inversiones (Neto)	Nota 12	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Propiedades De Inversión	Nota 13	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	107,506,232.24	83.22%	106,977,501.17	83.10%
Otras cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	9,470,621.86	7.33%	7,984,383.18	6.20%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		116,976,854.10	90.55%	114,961,884.35	89.30%
TOTAL ACTIVO		129,188,069.72	100.00%	128,740,027.02	100.00%
Cuentas de Orden	Nota 35	46,853,148.64		51,173,588.89	

PASIVO Y PATRIMONIO	ANÁLISIS VERTICAL				
	2015	VARIACIÓN %	2014	VARIACIÓN %	
PASIVO CORRIENTE					
Sobregiros Bancarios	Nota 16	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 17	5,841,095.05	4.52%	4,373,355.09	3.40%
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	950,673.11	0.74%	432,977.50	0.34%
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	6,643,715.08	5.14%	1,565,998.59	1.22%
Obligaciones Previsionales	Nota 20	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Operaciones De Crédito	Nota 21	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Otras Cuentas Del Pasivo	Nota 23	2,462,478.97	1.91%	683,906.89	0.53%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		15,897,962.21	12.31%	7,056,238.07	5.48%
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo	Nota 24	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Beneficios Sociales	Nota 26	1,740,486.96	1.35%	1,751,378.58	1.36%
Obligaciones Previsionales	Nota 27	104,022,323.04	80.52%	109,033,661.84	84.69%
Provisiones	Nota 28	3,208,143.01	2.48%	3,706,440.97	2.88%
Otras Cuentas Del Pasivo	Nota 29	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Ingresos Diferidos	Nota 30	00.00	0.00%	00.00	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		108,970,953.01	84.35%	114,491,481.39	88.93%
TOTAL PASIVO		124,868,915.22	96.66%	121,547,719.46	94.41%
PATRIMONIO					
Hacienda Nacional	Nota 31	82,868,264.99	64.15%	82,906,142.19	64.40%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	(20,716.45)	-0.02%	(37,877.20)	-0.03%
Resultados No Realizados	Nota 33	32,932,415.87	25.49%	30,334,145.46	23.56%
Resultados Acumulados	Nota 34	(111,460,809.91)	-86.28%	(106,010,102.92)	-82.34%
TOTAL DE PATRIMONIO		4,319,154.50	3.34%	7,192,307.53	5.59%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		129,188,069.72	100.00%	128,740,026.99	100.00%
Cuentas de Orden	Nota 35	46,853,148.64		51,173,588.89	

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Dirección General de Contabilidad Pública

Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN

ENTIDAD: : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

	ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2015	VARIACIÓN S/.	VARIACIÓN %	2014
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3 1,481,428.59	(2,956,290.96)	-66.62%	4,437,719.55
Inversiones Disponibles	Nota 4 00.00	0.00	0.00%	00.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5 3,202,526.97	(387,532.72)	-10.79%	3,590,059.69
Otras Cuentas Por Cobrar (Neto)	Nota 6 140,555.72	(11,150.20)	-7.35%	151,705.92
Inventarios (Neto)	Nota 7 1,725,124.80	(169,841.49)	-8.96%	1,894,966.29
Servicios y Otros Pagados Por Anticipado	Nota 8 896,090.53	75,581.90	9.21%	820,508.63
Otras Cuentas del Activo	Nota 9 4,765,489.01	1,882,306.42	65.29%	2,883,182.59
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	12,211,215.62	(1,566,927.05)	-11.37%	13,778,142.67
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10 00.00	0.00	0.00%	00.00
Otras Ctas. Por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11 00.00	0.00	0.00%	00.00
Inversiones (Neto)	Nota 12 00.00	0.00	0.00%	00.00
Propiedades De Inversión	Nota 13 00.00	0.00	0.00%	00.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14 107,506,232.24	528,731.07	0.49%	106,977,501.17
Otras cuentas del Activo (Neto)	Nota 15 9,470,621.86	1,486,238.68	18.61%	7,984,383.18
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	116,976,854.10	2,014,969.75	1.75%	114,961,884.35
TOTAL ACTIVO	129,188,069.72	448,042.70	0.35%	128,740,027.02
Cuentas de Orden	Nota 35 46,853,148.64			51,173,588.89

	ANÁLISIS HORIZONTAL			
	2015	VARIACIÓN S/.	VARIACIÓN %	2014
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Sobregiros Bancarios	Nota 16 0.00	0.00	0.00%	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 17 5,841,095.05	1,467,739.96	33.56%	4,373,355.09
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18 950,673.11	517,695.61	119.57%	432,977.50
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19 6,643,715.08	5,077,716.49	324.25%	1,565,998.59
Obligaciones Previsionales	Nota 20 0.00	0.00	0.00%	0.00
Operaciones De Crédito	Nota 21 0.00	0.00	0.00%	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22 0.00	0.00	0.00%	0.00
Otras Cuentas Del Pasivo	Nota 23 2,462,478.97	1,778,572.08	260.06%	683,906.89
TOTAL PASIVO CORRIENTE	15,897,962.21	8,841,724.14	125.30%	7,056,238.07
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	Nota 24 00.00	0.00	0.00%	00.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25 00.00	0.00	0.00%	00.00
Beneficios Sociales	Nota 26 1,740,486.96	(10,891.62)	-0.62%	1,751,378.58
Obligaciones Previsionales	Nota 27 104,022,323.04	(5,011,338.80)	-4.60%	109,033,661.84
Provisiones	Nota 28 3,208,143.01	(498,297.96)	-13.44%	3,706,440.97
Otras Cuentas Del Pasivo	Nota 29 00.00	0.00	0.00%	00.00
Ingresos Diferidos	Nota 30 00.00	0.00	0.00%	00.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	108,970,953.01	(5,520,528.38)	-4.82%	114,491,481.39
TOTAL PASIVO	124,868,915.22	3,321,195.76	2.73%	121,547,719.46
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	Nota 31 82,868,264.99	(37,877.20)	-0.05%	82,906,142.19
Hacienda Nacional Adicional	Nota 32 (20,716.45)	17,160.75	-45.31%	(37,877.20)
Resultados No Realizados	Nota 33 32,932,415.87	2,598,270.41	8.57%	30,334,145.46
Resultados Acumulados	Nota 34 (111,460,809.91)	(5,450,706.99)	5.14%	(106,010,102.92)
TOTAL DE PATRIMONIO	4,319,154.50	(2,873,153.03)	-39.95%	7,192,307.53
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	129,188,069.72	448,042.73	0.35%	128,740,026.99
Cuentas de Orden	Nota 35 46,853,148.64			51,173,588.89

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
ENTIDAD: : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ANÁLISIS VERTICAL					
		2015	VARIACIÓN %	2014	VARIACIÓN %
INGRESOS:					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Ingresos No Tributarios	Nota 37	42,733,630.25	35.43%	47,563,788.70	37.25%
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 38	77,048,689.01	63.88%	77,944,619.37	61.04%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Ingresos Financieros	Nota 40	54,883.20	0.05%	40,038.17	0.03%
Otros Ingresos	Nota 41	770,791.21	0.64%	2,150,450.59	1.68%
TOTAL INGRESOS		120,607,993.67	100.00%	127,698,896.83	100.00%
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 42	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(35,323,839.76)	-29.29%	(31,111,857.53)	-24.36%
Gasto de Personal	Nota 44	(81,159,343.53)	-67.29%	(92,729,234.10)	-72.62%
Gastos por Pens.Prest. Y Asistencia Social	Nota 45	(825,122.53)	-0.68%	(816,546.13)	-0.64%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 47	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Estimaciones y Provisiones Del Ejercicio	Nota 48	(5,666,067.84)	-4.70%	(4,897,731.37)	-3.84%
Gastos Financieros	Nota 49	00.00	0.00%	00.00	0.00%
Otros Gastos	Nota 50	(2,031,951.43)	-1.68%	(2,438,992.89)	-1.91%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(125,006,325.09)	-103.65%	(131,994,362.02)	-103.36%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(4,398,331.42)	-3.65%	(4,295,465.19)	-3.36%

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
ENTIDAD: : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ANÁLISIS HORIZONTAL					
	2015	2014	VARIACIÓN S/.	VARIACIÓN %	
INGRESOS:					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36	00.00	00.00	00.00	0.00%
Ingresos No Tributarios	Nota 37	42,733,630.25	47,563,788.70	(4,830,158.45)	-10.16%
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 38	77,048,689.01	77,944,619.37	(895,930.36)	-1.15%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 39	00.00	00.00	00.00	0.00%
Ingresos Financieros	Nota 40	54,883.20	40,038.17	14,845.03	37.08%
Otros Ingresos	Nota 41	770,791.21	2,150,450.59	(1,379,659.38)	-64.16%
TOTAL INGRESOS		120,607,993.67	127,698,896.83	(7,090,903.16)	-5.55%
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 42	00.00	00.00	00.00	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 43	(35,323,839.76)	(31,111,857.53)	(4,211,982.23)	13.54%
Gasto de Personal	Nota 44	(81,159,343.53)	(92,729,234.10)	(11,569,890.57)	12.48%
Gastos por Pens.Prest. Y Asistencia Social	Nota 45	(825,122.53)	(816,546.13)	(8,576.40)	1.05%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 46	00.00	00.00	00.00	0.00%
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 47	00.00	00.00	00.00	0.00%
Estimaciones y Provisiones Del Ejercicio	Nota 48	(5,666,067.84)	(4,897,731.37)	(768,336.47)	15.69%
Gastos Financieros	Nota 49	00.00	00.00	00.00	0.00%
Otros Gastos	Nota 50	(2,031,951.43)	(2,438,992.89)	407,041.46	-16.69%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(125,006,325.09)	(131,994,362.02)	6,988,036.93	-5.29%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(4,398,331.42)	(4,295,465.19)	(102,866.23)	2.39%

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados el 31 de DICIEMBRE DE 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
ENTIDAD: : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NAC. ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DEL 2014	82,954,118.42	-47,976.23	0.00	-121,227,915.74	-38,321,773.55
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	19,513,278.01	19,513,278.01
Traspasos y Remesas del Tesoro Publico	0.00	-37,877.20	0.00	0.00	-37,877.20
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	30,334,145.46	0.00	30,334,145.46
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	-4,295,465.19	-4,295,465.19
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-47,976.23	47,976.23	0.00	0.00	0.00
Traslado de saldos por fursion, extincion, adscripcion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	82,906,142.19	-37,877.20	30,334,145.46	-106,010,102.92	7,192,307.53
ANALISIS VERTICAL AÑO 2014 - (VARIACIÓN %)	1152.71%	-0.53%	421.76%	-1473.94%	100.00%
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2015	82,906,142.19	-37,877.20	30,334,145.46	-106,010,102.92	7,192,307.53
Ajuste de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	-1,052,375.57	-1,052,375.57
Traspasos y Remesas del Tesoro Publico	0.00	-20,716.45	0.00	0.00	-20,716.45
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (NOTA)	0.00	0.00	2,598,270.41	0.00	2,598,270.41
Superavit (Deficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	-4,398,331.42	-4,398,331.42
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	-37,877.20	37,877.20	0.00	0.00	0.00
Traslado de saldos por fursion, extincion, adscripcion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	82,868,264.99	-20,716.45	32,932,415.87	-111,460,809.91	4,319,154.50
ANALISIS VERTICAL AÑO 2015 - (VARIACIÓN %)	1918.62%	-0.48%	762.47%	-2580.62%	100.00%
ANALISIS HORIZONTAL (VARIACIÓN S/.)	-37,877	17,161	2,598,270	-5,450,707	-2,873,153
ANALISIS HORIZONTAL (VARIACIÓN %)	-0.05%	-45.31%	8.57%	5.14%	-39.95%

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACIÓN
ENTIDAD: : 523 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

CONCEPTO	ANÁLISIS VERTICAL			ANÁLISIS HORIZONTAL		
	2015	VARIACIÓN %	2014	VARIACIÓN %	VARIACIÓN S/.	VARIACIÓN %
A.- ACTIVIDADES DE OPERACIÓN						
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	13,462,372.34	908.74%	14,500,018.18	326.74%	-1,037,645.84	-7.16%
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la propiedad	29,105,404.16	1964.68%	33,468,337.36	754.18%	-4,362,933.20	-13.04%
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	68,026,292.00	4591.94%	69,393,887.97	1563.73%	-1,367,595.97	-1.97%
Otros (Nota)	12,397,106.59	836.83%	12,614,553.63	284.26%	-217,447.04	-1.72%
MENOS		0.00%		0.00%	0.00	0.00%
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios	-31,762,427.02	-2144.04%	-33,661,075.33	-758.52%	1,898,648.31	-5.64%
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	-58,369,176.76	-3940.06%	-57,899,993.97	-1304.72%	-469,182.79	0.81%
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	-10,713,749.69	-723.20%	-13,740,003.17	-309.62%	3,026,253.48	-22.03%
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	-7,662,619.16	-517.25%	-8,448,209.23	-190.37%	785,590.07	-9.30%
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	-893,119.89	-60.29%	0.00	0.00%	-893,119.89	0.00%
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
traspasos y Remesas Corrientes Entregadas del Tesoro Público	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros (Nota)	-15,065,680.65	-1016.97%	-13,336,829.82	-300.53%	-1,728,850.83	12.96%
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	-1,475,598.08	-99.61%	2,890,685.62	65.14%	-4,366,283.70	-151.05%
PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN						
B.- ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidas (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
MENOS		0.00%		0.00%	0.00	0.00%
Pago por Compra de Vehiculos, Maquinarias y Otros	-2,219,562.21	-149.83%	-5,082,798.22	-114.54%	2,863,236.01	-56.33%
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	-6,307,749.33	-425.79%	-2,776,313.21	-62.56%	-3,531,436.12	127.20%
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	-71,755.48	-4.84%	-1,683,124.75	-37.93%	1,611,369.27	-95.74%
Otros (Nota)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFE.	-8,599,067.02	-580.46%	-9,542,236.18	-215.03%	943,169.16	-9.88%
PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN						
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO						
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	7,139,090.59	481.91%	8,013,531.11	180.58%	-874,440.52	-10.91%
Cobranza por Colaboraciones de Valores y Otros Documentos (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Endeudamiento Interno y/o Externo (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
MENOS		0.00%		0.00%	0.00	0.00%
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Trasposos y Remesas de Capital Entregados al Tesoro Público	-20,716.45	-1.40%	-37,877.20	-0.85%	17,160.75	-45.31%
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de Deuda (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros (Neto)	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFE.	7,118,374.14	480.51%	7,975,653.91	179.72%	-857,279.77	-10.75%
PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO						
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFE.	-2,956,290.96	-199.56%	1,324,103.35	29.84%	-4,280,394.31	-323.27%
E.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJER.	4,437,719.55	299.56%	3,113,616.20	70.16%	1,324,103.35	42.53%
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJER.	1,481,428.59	100.00%	4,437,719.55	100.00%	-2,956,290.96	-66.62%

ANEXO N° 17
AUDITORIA A LOS EE.FF
AÑO 2012



LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTÓN & ASOCIADOS S. CIVIL

Audidores y Consultores de Empresas

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
SINTESIS GERENCIAL
DEL INFORME DE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
INFORME LARGO
PERIODO ECONÓMICO 2012**

Señor Dr.
Mariano Agustín RAMOS GARCÍA
Rector
Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo
Calle Juan XXIII n°. 391
Lambayeque.-

Cordial saludo:

Mediante Resolución de Contraloría n°. 238-2013-CG, de fecha 28 de mayo del 2013, se designó a nuestra Sociedad Auditora para realizar la auditoría a los estados financieros y el examen especial a la información presupuestaria formulada por la **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO** por el periodo económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2012.

La naturaleza de la presente acción de control corresponde a una Auditoría Financiera y Examen Especial a la Información Presupuestaria, cuyo objetivo estuvo orientado a emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros e Información Complementaria, preparados por la **UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**, al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA y Normas de Auditoría Gubernamental – NAGU, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, Normas Internacionales de Contabilidad y Directivas Presupuestarias, entre otras disposiciones legales vigentes, para la formulación de la Cuenta General de la República.

Asimismo, comprendió la evaluación de la estructura de Control Interno implantada en las áreas administrativas, la identificación y determinación del grado de solidez de los controles claves vinculados principalmente a la elaboración de información financiera válida y confiable presentada con oportunidad y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.

Como resultado de nuestra Auditoría determinamos Observaciones que se muestran en el presente Informe, de las cuales mencionamos las más importantes:

1. Balance General de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo del año 2012 muestra al rubro Efectivo y Equivalente de Efectivo con un importe de S/.10'866,758; el mismo que incluye la suma de S/.12,152 que corresponde a fondos de Caja Chica que provienen de ejercicios anteriores y que al cierre de dicho año no fueron liquidados.
(Páginas n°. 17 - 24)
- 2.- Balance General de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo al 31 de diciembre del año 2012 muestra al rubro Cuentas por Cobrar Comerciales con el importe de S/.3'493,777 (neto); que proviene de ejercicios anteriores, constatándose que la administración de la entidad no dispuso de medidas administrativas que le hubiesen permitido hacer efectiva su cobranza; asimismo, no se realizó la estimación de Cuentas de Cobranza Dudosa.
(Páginas n°. 25 - 30)
3. Balance General de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo correspondiente al año 2012, muestra al rubro Gastos Pagados por Anticipado con el importe de S/.464,535; el cual incluye a las cuentas Viáticos por S/.157,299 y Otras Entregas a Rendir Cuenta por S/.277,696; las mismas que se encuentran pendientes de rendición y/o liquidación al finalizar el año mencionado.
(Páginas n°. 30 - 38)



LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTÓN & ASOCIADOS S. CIVIL

Audidores y Consultores de Empresas

4. Balance General de La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo correspondiente al año 2012, muestra al rubro Edificios, Estructuras y Activos no Producidos con el importe de S/.65'676,746 el mismo que incluye a la cuenta Construcciones de Edificios No Residenciales (Instalaciones Educativas) por el importe de S/.14'699,181 y la cuenta Construcción de Estructuras por S/.6'090,516; los cuales no se encuentran liquidados técnica y financieramente para su respectiva inscripción en registros públicos. **(Páginas n°. 38 - 44)**
5. Balance General de La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo correspondiente al año 2012, muestra al rubro Edificios, Estructuras y Activos no Producidos con el importe de S/.32'525,333, el mismo que incluye a la cuenta Edificios o Unidades No Residenciales por S/.10'502,109; los cuales no se encuentran inscritos en SUNARP, por no encontrarse saneados física y legalmente. **(Páginas n°. 44 - 49).**
6. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo durante el periodo 2012 contrató personal bajo la modalidad de Locación de Servicios transgrediendo las normas de contratación que la regulan. **(Páginas n°. 49 - 52)**

AL RESPECTO, RECOMENDAMOS QUE EL SEÑOR RECTOR DISPONGA LO SIGUIENTE:

1. Aplique la normatividad que emana de la capacidad sancionadora que le otorga la condición de subordinación de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones dando cumplimiento a las funciones de una comisión de procesos administrativos que tendrá el carácter de permanente o extraordinario según la calificación o jerarquía del trabajador en concordancia con lo dispuesto por la Constitución Política del Perú, Arts. 39°, 40°, 41° y 42° sobre la función pública; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento, D. S. n°. 005-90-PCM; Ley Marco del Empleo Público, Ley n°. 27185; Ley n°. 27444 Ley del Procedimiento General; Ley n°. 27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. **(Conclusiones n°. 01 al 06)**
2. Que el Vicerrector Administrativo, a través de la Oficina de Tesorería ordene que la Oficina de Remuneraciones realice los descuentos por planilla, a todas las personas que hasta la fecha del examen no han presentado su liquidación por el importe que les fuera entregado como fondos de Caja Chica. Así mismo se deberá elaborar una directiva de gastos para Caja Chica donde se detalle los plazos para presentar la liquidación respectiva y los gastos que están permitidos, evitando de esta manera el mal uso de los fondos del Estado. **(Conclusión n°. 01)**
3. Que el Vicerrector Administrativo, ordene que el Jefe de la Oficina de Contabilidad realice la estimación de las cuentas por cobrar del periodo auditado, así como se deberá disponer que se realice un análisis de todas las cuentas por cobrar que provienen de ejercicios anteriores, para determinar si es conveniente mantener dichos importes activos o se deberá reclasificar a una cuenta de control. De igual manera se deberá disponer la elaboración de una directiva para provisión de cuentas por cobrar para evitar de esta manera el incumplimiento de la normatividad vigente. **(Conclusión n°. 02)**
4. Que el Vicerrector Administrativo, a través de la Oficina Central de Administración ordene que la Oficina de Remuneraciones realice los descuentos por planilla a todas las personas que hasta la fecha del examen no han presentado la liquidación por concepto de viáticos. Así mismo se deberá elaborar una directiva de viáticos donde se detalle los plazos para presentar la liquidación respectiva, y los gastos permitidos y tipo de comprobantes autorizados por SUNAT, así como se deberá firmar una carta de autorización de descuento a todo el personal que obtengan viáticos para hacerse efectiva en caso no liquiden los importes entregados dentro del plazo establecido. **(Conclusión n°. 03)**
5. Que el Vicerrector Administrativo ordene bajo responsabilidad, que el jefe de la Oficina Central de Obras en coordinación con los responsables de la ejecución de las mismas, proceda a presentar las liquidaciones de las obras que se encuentran culminadas totalmente, puesto que la información



LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTÓN & ASOCIADOS S. CIVIL

Audidores y Consultores de Empresas

de la ejecución de dichas obras se encuentra ubicada en la Oficina Central de Obras por ser la oficina responsable de realizar la ejecución de las mismas. De no presentar las liquidaciones en un plazo perentorio se deberá abrir proceso administrativo a los responsables de la ejecución, coordinando con el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal para buscar los mecanismos de que los responsables de la presentación de dichas liquidaciones presenten la información de los gastos ejecutados y así poder realizar las liquidaciones respectivas.

(Conclusión n°. 04)

6. Que el Vicerrector Administrativo, través de la Oficina Central de Administración ordene que se proceda a conformar una comisión que tenga como objetivo fundamental la obtención del saneamiento físico y legal de los bienes inmuebles a efectos de lograr su inscripción definitiva como propiedad de la Universidad ante SUNARP.

(Conclusión n°. 05)

7. Que el Vicerrector Administrativo proceda a elaborar una directiva que indique las normas y procedimientos para la evaluación de ingreso de nuevo personal, disponiendo además que dichos contratos deban ser elaborados por la Oficina de Personal en coordinación con el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad.

(Conclusión n°. 06)

Lambayeque, Perú

14 de agosto del 2013

Refrendado por:

LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTÓN & ASOCIADOS S. CIVIL

CPCC. LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTÓN
Matrícula N° 02-2047
Socio – Supervisor

CPC. WILLIAM SAUL VIÑAS CANALES
Matrícula N° 02-4267
Jefe de Comisión

ANEXO N° 18
VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
POR JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis: **ENTREVISTA.**

Para alcanzar este objetivo se le ha seleccionado como experto en la materia y necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

I. DATOS DEL EXPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES: Cortez Grillo, Valentín

GRADO ACADÉMICO: Contador Público

CATEGORÍA: Profesional

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL TEMA: 20 AÑOS

CARGO ACTUAL: Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque

II TESISTA(S):

Cosar Soto, Percy Jefferson

Gamarra Masape , Teresa Janet

Instrumento para determinar la recolección de datos

INSTRUCCIONES:

MA : Muy adecuado

BA : Bastante adecuado

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No adecuado



Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada,		X			
Los términos utilizados son propios de la investigación cualitativa		X			
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada	X				
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica	X				
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.		X			
Tienen relación directa con la solución del problema	X				
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión	X				
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos		X			
Los ítems son propios de la investigación cualitativa	X				
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión	X				
Proporciona ítems basados a la solución del problema	X				
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente	X				
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas	X				



FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto:

INCIDENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE-2015.

Nombre del estudiante:

Cosar Soto, Percy Jefferson
Gamarra Masape , Teresa Janet

Experto:

Valentín Cortez Grillo

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

N°	Indicadores	Definición	Excel ente	Muy bue no	Bu eno	Reg ular	Defici ente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		X			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.		X			
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.		X			
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiables porque se ha aplicado el test-retest (piloto)		X			
6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas		X			



7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado.

Lambayeque, 30 de Junio de 2016



 Firma del experto
 DNI N° 02659283

VALIDACIÓN CRITERIO DE EXPERTO

Solicito apoyo de su sapiencia y excelencia profesional para que emita juicios sobre el instrumento de la Tesis **ENTREVISTA**

Para alcanzar este objetivo se ha seleccionado como experto en la materia y Necesito sus valiosas opiniones. Para ello debe marcar con una (X) en la columna que considere para cada indicador.

I. DATOS DEL EXPERTO

APELLIDOS Y NOMBRES: Chapoñan Chirinos José Luis

GRADO ACADÉMICO: Contador Público

CATEGORÍA: Profesional

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL TEMA: 4 Años

CARGO ACTUAL: Jefe de la Unidad de Control Previo – Oficina de Tesorería General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque

II TESISISTA(S):

Cosar Soto, Percy Jefferson

Gamarra Masape, Teresa Janet

Instrumento para determinar la recolección de datos

INSTRUCCIONES:

MA : Muy adecuado

BA : Bastante adecuado

A : Adecuado

PA : Poco adecuado

NA : No adecuado



Aspectos que deben ser evaluados	MA	BA	A	PA	NA
La redacción empleada es clara, precisa, concisa y debidamente organizada,		X			
Los términos utilizados son propios de la investigación cualitativa			X		
Describe en forma clara y precisa la realidad problemática tratada		X			
El problema se ha definido según estándares internacionales de la investigación científica	X				
Existió coherencia entre los objetivos generales con la aplicación en el sistema de gestión.		X			
Tienen relación directa con la solución del problema	X				
Las actividades tienen significatividad con respecto a lo establecido en el sistema de gestión		X			
Presenta instrumentos apropiados para recolectar datos		X			
Los ítems son propios de la investigación cualitativa	X				
Proporciona antecedentes relevantes a la investigación, como producto de la revisión de la bibliografía referida al sistema de gestión		X			
Proporciona ítems basados a la solución del problema	X				
El sistema de gestión propuesto es coherente, pertinente y trascendente	X				
El sistema de gestión propuesto es factible de aplicarse a otras organizaciones o instituciones. A poblaciones homogéneas		X			

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Título del Proyecto:

INCIDENCIA DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LOS PROCESOS CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, LAMBAYEQUE - 2015

Nombre del estudiante:

Cosar Soto, Percy Jefferson
 Gamarra Masape, Teresa Janet

Experto:

José Luis Chapoñan Chirinos

Instrucciones: Determinar si el instrumento de medición, reúne los indicadores mencionados y evaluar si ha sido excelente, muy bueno, bueno, regular o deficiente, colocando un aspa(X) en el casillero correspondiente.

N°	Indicadores	Definición	Excel ente	Muy bue no	Bu eno	Reg ular	Defici ente
1	Claridad y precisión	Las preguntas están redactadas en forma clara y precisa, sin ambigüedades		X			
2	Coherencia	Las preguntas guardan relación con la hipótesis, las variables e indicadores del proyecto.			X		
3	Validez	Las preguntas han sido redactadas teniendo en cuenta la validez de contenido y criterio.		X			
4	Organización	La estructura es adecuada. Comprende la presentación, agradecimiento, datos demográficos, instrucciones		X			
5	Confiabilidad	El instrumento es confiables porque se ha aplicado el test-retest (piloto)		X			



6	Control de sesgo	Presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas	X				
7	Orden	Las preguntas y reactivos han sido redactadas utilizando la técnica de lo general a lo particular	X				
8	Marco de Referencia	Las preguntas han sido redactadas de acuerdo al marco de referencia del encuestado: lenguaje, nivel de información.	X				
9	Extensión	El número de preguntas no es excesivo y está en relación a las variables, dimensiones e indicadores del problema.	X				
10	Inocuidad	Las preguntas no constituyen riesgo para el encuestado	X				

En consecuencia el instrumento puede ser aplicado-

Chiclayo, 01 de JULIO del 2016..



Firma del experto
DNI: 16413236